

RITA CETINA, LA SIEMPREVIVA Y EL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS:

UNA CUNA DEL FEMINISMO MEXICANO
1846-1908

PIEDAD PENICHE RIVERO



**Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México
Secretaría de Educación Pública**



PIEDAD PENICHE RIVERO

Es licenciada en arqueología por la Universidad de Yucatán, maestra y doctora en antropología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París, Francia.

Fue investigadora Fulbright en 1989, así como del Centro Regional del Sureste del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY), de la Facultad de Antropología de la Universidad de Yucatán y la Facultad de Geografía de la Universidad de Syracuse, Nueva York.

Entre 1991 y 2012 fungió como directora del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY).

Entre sus publicaciones destacan: “Elvia Carrillo Puerto, su vida, sus tiempos y sus relaciones peligrosas con los caudillos de la Revolución Mexicana”, publicado en *Legajos 9*, Boletín del Archivo General de la Nación; “Archivos y transparencia en México: ¿los bueyes detrás de la carreta?” (2009), *La historia secreta de la hacienda henequenera. Deudas, migración y resistencia maya (1879-1915)* (2010), *Sacerdotes y comerciantes. El poder de mayas e itzáes en Yucatán, siglos VIII-XVI* (1991 y 1993).

RITA CETINA, LA SIEMPREVIVA Y EL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS: UNA CUNA DEL FEMINISMO MEXICANO 1846-1908

RITA CETINA, LA SIEMPREVIVA
Y EL INSTITUTO LITERARIO
DE NIÑAS: UNA CUNA
DEL FEMINISMO MEXICANO
1846-1908

ORÍGENES DE LA EDUCACIÓN
FEMENINA EN YUCATÁN

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
Aurelio Nuño Mayer

Subsecretario de Educación Superior
Salvador Jara Guerrero



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo

Fernando Castañeda Sabido

Luis Jáuregui

Álvaro Matute

Érika Pani

Ricardo Pozas Horcasitas

Salvador Rueda Smithers

Adalberto Santana Hernández

Enrique Semo

Mercedes de Vega Armijo

Gloria Villegas Moreno

PIEDAD PENICHE RIVERO

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

México, 2015

HQ1106

P45

2015 Peniche Rivero, Piedad

Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano, 1846-1908. México, D.F.: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2015
178 páginas

ISBN: 978-607-9419-47-9

Feministas-Yucatán (México: estado)-Historia. 2. Mujeres-educación-Yucatán (México: estado). 3. Feminismo

Primera edición, INEHRM, 2015.

ISBN: 978-607-9419-47-9, *Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano, 1846-1908*

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, México 01000, D. F.
www.inehrm.gob.mx

Queda prohibida la reproducción, publicación, edición o fijación material de esta obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar sin la autorización previa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, titular de los derechos patrimoniales.

Hecho en México

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

Patricia Galeana	9
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	

AGRADECIMIENTOS 15

PRÓLOGO 19

“Historia de las Mujeres”	24
Historia de las mujeres /Estudios de género	26
Marco conceptual de “Historia de las Mujeres”	27
Hacia la nueva historia universal	29

INTRODUCCIÓN 31

Contra viento y marea	35
La mujer ilustrada	37
El impacto de La Siempreviva	40
La cosmovisión feminista	41
Organización del libro	45

PRIMERA PARTE

EN TÉRMINOS PROPIOS

CAPÍTULO 1

CONSTITUCIÓN DE LA SIEMPREVIVA	53
Conociendo a las fundadoras	59
El retrato psicológico de las tres “pitonisas”	66

CAPÍTULO 2

PROFESIONALIZANDO A LA MUJER YUCATECA	69
Transgredir el género	71
Estrategias y redes sociales	73
El cierre de la revista <i>La Siempreviva</i>	76

CAPÍTULO 3

ESCUELA LA SIEMPREVIVA	79
Antecedentes	79
Academia y escuela <i>La Siempreviva</i>	80
La educación juarista es oficial	82
Ley de educación con amplia perspectiva de género	83

SEGUNDA PARTE

LA HISTORIA DENTRO
DE LA HISTORIA

CAPÍTULO 1

LA ESCUELA SECUNDARIA DE NIÑAS DEL DISTRITO FEDERAL	89
--------------------------------------------------------------	----

CAPÍTULO 2

CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS	93
Una fundación politizada	96
Inauguración, sedes y traslados del Instituto de Niñas	102
La <i>Siempreviva</i> en cuerpo y alma llega al Instituto de Niñas ..	104

CAPÍTULO 3

LA RENUNCIA DE RITA CETINA	107
Conflicto inesperado y nueva directora	110
Las maquinaciones del gobernador	112
Un gobernador mentiroso	114
Escuela <i>La Siempreviva</i> , segunda época	116

CAPÍTULO 4

LA PROFESORA DORCHESTER, NUEVA DIRECTORA DEL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS	119
La soledad de la profesora <i>Dorchester</i>	122
Las reformas educativas de la maestra <i>Dorchester</i>	124
La renuncia de la profesora <i>Dorchester</i>	128
Entrega-recepción <i>Dorchester-Cetina</i>	131
Inventario de los muebles del Instituto Literario de Niñas en 1886	133

CAPÍTULO 5

LAS PENURIAS DEL INSTITUTO DE NIÑAS	137
-------------------------------------------	-----

CAPÍTULO 6

LA OPRESIÓN DE LAS MAESTRAS YUCATECAS	145
Frutos de la cátedra <i>Cetina</i> / Revés para las cátedras <i>Dorchester</i>	148
Se proscriben cátedras	149
Las rondas del acoso	150
Leyendo entre líneas	154

CAPÍTULO 7

MURIÓ COMO VERDADERA FEMINISTA: POBRE	159
EPÍLOGO	163
La vindicación de la Revolución Mexicana	163
Por fin la educación superior	165
Más cambios revolucionarios: la coeducación	167

Haciendo cuentas	168
Un ciclo reaccionario se abre y se cierra	170
FUENTES CONSULTADAS	171



PRESENTACIÓN

La historia de las mujeres en México y en el mundo fue una historia ignorada, hasta que la historiografía empezó a ocuparse de la historia social en la segunda mitad del siglo pasado. La presente obra de Piedad Peniche rescata del olvido la historia de las maestras yucatecas y sus proyectos educativos a finales del siglo XIX.

Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: un cuna del feminismo mexicano, 1846-1908 está fundamentada en la teoría feminista que, de acuerdo con la autora “no trata ni de re-victimizar o compensar a las mujeres silenciadas en la historia masculina sino de visibilizar sus aportaciones como co-constructoras del mundo social, cultural, político”.¹

Peniche inicia su estudio describiendo el tiempo y la sociedad en que Rita Cetina y otras maestras pioneras lucharon a contracorriente para establecer un nuevo modelo educativo. El ideal femenino de una sociedad patriarcal, religiosa y conservadora, chocaba con el ideal que se gestaba en la capital del país, que propugnaba por un México secular y moderno, donde las

¹ Gerda Lerner, *The Female Experience: An American Documentary*, Indiana, Bobbs-Merrill Company, Inc., 1977.

mujeres tuviesen acceso a la educación y al trabajo, aunque sin que olvidaran sus deberes de madres y esposas.

En relación con el título del libro, la autora destaca los límites que existían en la sociedad yucateca decimonónica para que se desarrollara una conciencia feminista. Por ello tiene mayor mérito la obra de estas maestras, que lograron dejar su impronta entre las mujeres urbanas de clase media de la capital yucateca.

Rita Cetina y sus compañeras tuvieron una educación particular, privilegio al que sólo accedía una selecta minoría de mujeres en las cortes europeas, o en las sectas protestantes de la Reforma luterana en Estados Unidos. En los conventos y en las casas de las amigas se impartía una educación únicamente religiosa y las actividades llamadas mujeriles: coser, bordar o cocinar.

Al triunfo del liberalismo se inició muy poco a poco un cambio en la vida de las mujeres, al tener acceso a una educación pública y laica parecida a la de los hombres. Aunque los avances fueron insuficientes, los reformadores quisieron acabar con la inferioridad legal de la mujer. A decir de Benito Juárez, se pretendió “levantarla del abatimiento” para que ejerciera sus derechos, los mismos que otorgaban al esposo.²

Peniche nos ofrece un bosquejo de las ideas en torno a la educación femenina que produjeron los liberales al triunfo de la república y que se implementaron en la ciudad de México. Refiere cómo el gobierno de Yucatán impulsó la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1877, de influencia juarista, haciendo oficial la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y laica para los niños de ambos sexos.

La autora nos presenta una semblanza de Rita Cetina como eje que articula las ideas y las acciones vanguardistas para la educación de las mujeres, así como de las otras maestras

² Patricia Galeana, “Impacto de la Reforma Liberal en la vida de las mujeres”, en Roberto Blancarte (coord.), *Las Leyes de Reforma y el Estado laico: importancia histórica y validez contemporánea*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, 2013, p. 175.

que la acompañaron. Analiza el contenido general de la revista *La Siempreviva*, sus mensajes en favor de la educación de la mujer y las estrategias de las editoras para vencer los obstáculos que se les presentaron hasta 1872, “cuando la falta de apoyo gubernamental obligó al cierre de la revista”.

El proyecto educativo de la maestra Cetina incluyó, además de la revista, una escuela para mujeres, un círculo literario, de encuentro, de difusión de ideas nuevas matizadas con formas ingenuas y recatadas. Lo que les permitió subsistir a pesar de la desconfianza que suscitaban entre los intelectuales y hombres de gobierno yucatecos.

En la obra se estudia la labor docente de La Siempreviva en el contexto de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1877, destacando los límites del proyecto de enseñanza que restringía la educación de las niñas. Se hace un estudio comparativo con el Instituto Literario de Niñas, fundado en ese mismo año. Se rescata la accidentada historia de estas dos instituciones pioneras en la educación femenina del Yucatán de finales del siglo XIX.

El proyecto educativo de La Siempreviva fue de carácter privado e integral: incluyó la publicación de una revista, un círculo científico y literario, y la escuela para niñas y señoritas. Por otra parte, el Instituto Literario de Niñas se enmarcaba en el programa educativo gubernamental con un contenido curricular más restringido. Rita Cetina alternó su labor docente y directiva entre La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas.

La maestra Cetina fundó la escuela La Siempreviva en 1871 y la dirigió hasta 1877, cuando fue nombrada directora del Instituto Literario de Niñas, cargo que desempeñó sólo dos años, hasta 1879, al ser remplazada por Enriqueta Dorchester. Cetina y sus colaboradoras regresaron a laborar a La Siempreviva desde ese 1879 hasta 1886, año de su clausura definitiva. En octubre de 1886 el gobierno del estado la designó nuevamente directora del Instituto Literario de Niñas, labor a

la que se entregó hasta 1902, cuando se retiró por razones de salud.

Cuando se cerró la escuela La Siempreviva se incorporaron algunos cursos de su programa al Instituto de Niñas: lectura, caligrafía, labores de mano, gramática, aritmética, geografía general, geometría, cosmografía, derecho constitucional, astronomía, música, declamación, gramática superior, retórica y etimologías de la lengua castellana.

La autora hace también la comparación entre el Instituto de Niñas y el Instituto Literario de Varones del estado, evidenciando la manera en que el patriarcado local era mucho más fuerte que en la capital de la República.

Al narrar la historia de la fundación del Instituto Literario de Niñas, muestra la pugna interna que sostuvieron el gobierno del estado y el Conservatorio Yucateco de Música y Declamación, institución cultural formada por intelectuales liberales radicales. Pinta el ambiente político que vivió el Yucatán de ese periodo, lo mismo que los límites de las ideas liberales, ya que consideraban natural que los hombres controlaran una institución dedicada a la educación de las mujeres.

A las dificultades de la creación del Instituto se sumaron las acciones para forzar la renuncia de Rita Cetina a su cargo de directora del Instituto de Niñas en 1879, para sustituirla por una profesora de origen alemán, quien había sido invitada a Yucatán con el propósito de hacerla directora de ese Instituto: Enriqueta Dorchester.

Sobre el periodo en que Dorchester fue directora, destaca su intento por incrementar el programa de estudios del Instituto con materias científicas. Sin embargo, al no tener el personal calificado para enseñar, ya que las maestras que se formaron con Rita Cetina renunciaron junto con ella, su propuesta progresista fracasó y ella se vio obligada a renunciar en 1886.

Los últimos capítulos del libro refieren la vida de Rita Cetina ligada al Instituto y a las penurias del mismo entre 1886 y 1902, año en que dejó su cargo.

Con La Siempreviva, escuela, círculo literario y revista, Cetina impactó en pocas pero significativas mujeres de la Mérida de inicios del siglo XX, como Elvia Carrillo Puerto, quien dio el nombre de su maestra a la liga feminista que fundó en 1919 cuyo lema fue “Instrucción, Progreso y Derechos de las Mujeres”.

Entre la información que destaca la autora está la proscripción de cátedras científicas “en tiempos del gobernador clerical Francisco Cantón (1887-1901): ciencias naturales, retórica y, aunque parezca increíble, ¡pedagogía!”³ Aquí se narran los apuros para disimular, ante las demandas del Consejo de Instrucción Pública, la impartición extraoficial de aquellas asignaturas.

A manera de epílogo, Peniche hace un breve relato sobre las transformaciones del Instituto de Niñas y de la educación en general “bajo el impacto de los cambios de la Revolución Mexicana” que, finalmente, “les abrió las puertas de la enseñanza preparatoria..., legisló sobre el divorcio... y las llamó a discutir sus destinos en dos solemnes congresos feministas”, en el gobierno de Salvador Alvarado.

Gracias a maestras como Rita Cetina y a los gobiernos de Alvarado y al de Felipe Carrillo Puerto, se dieron en Yucatán medidas de vanguardia que hicieron de la entidad la cuna del feminismo, entendido como la doctrina que busca que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres como seres humanos.

PATRICIA GALEANA

*Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México*

³ Página 48 de la presente edición.

AGRADECIMIENTOS

Estoy sumamente agradecida con la señora María Teresa Herrera Albertos por el valioso archivo particular de Rita Cetina Gutiérrez que puso en mis manos cuando yo fungía como directora del Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), donde quedó depositado. Asimismo, le agradezco la paciencia que tuvo para atender y responder mis preguntas acerca de la vida de Rita y la de Gertrudis Tenorio Zavala, de quien María Teresa es pariente. Va en el mismo sentido mi agradecimiento para María Elisa Cetina Loría, bisnieta de Rita Cetina.

Con la profesora Candelaria Souza de Fernández, quien ha escrito el segundo texto en importancia sobre la vida y experiencia de Rita, después del de su biógrafo oficial, el profesor Rodolfo Menéndez de la Peña, muchas veces compartí el sueño de ver a Rita Cetina en el lugar que le corresponde en la historia de la educación en Yucatán. Fue una inspiración para mí y ojalá que Cande considere este libro a la altura del sueño que compartimos.

Agradezco el esfuerzo de todo el personal del AGEY que hace posible el trabajo de los y las historiadoras, en particular el maestro Armando Chí Estrella, jefe del Archivo Histórico, y a la licenciada Karla Castillo Canché, así como al licenciado

Ernesto Aké Ciau y a la señora Vanesa Fernández Vergara quienes, en la sala de consulta del mismo Archivo, con tanta amabilidad facilitaron mi trabajo para examinar y analizar las evidencias de la experiencia pública de Rita Cetina, en particular de sus relaciones con los gobernadores de Yucatán que se sucedieron durante los años que ella fungió como directora del Instituto Literario de Niñas.

Como en otras ocasiones, en la producción de este libro conté con la generosidad del gran corazón de mi amigo y colega el maestro Mauricio Dzul Sánchez, quien me asistió principalmente en la investigación y el procesamiento electrónico del archivo e imágenes digitales del mismo. Y, como siempre, va para él un profundo agradecimiento. Otro gran corazón involucrado en la redacción de este libro es el de mi amiga, colega y vecina Rocío Alonzo Cabrera, quien comentó mi manuscrito original y sugirió cambios de presentación editorial y lingüística. Sin duda, su desinteresado trabajo ha dado luz y brillo a mis palabras e ideas, por lo que aquí le expreso mi sentido agradecimiento.

A la doctora Patricia Galeana, directora general del INEHRM, agradezco infinitamente su disposición para leer y aprobar el proyecto de este libro y ponerlo a la consideración de su Consejo Editorial para su publicación por esa misma institución.

*A las maestras yucatecas, porque la historia
de Rita Cetina también es su historia*

A pesar de la riqueza historiográfica de Yucatán, con abolengo propio desde mediados del siglo XIX, las experiencias particulares de las mujeres yucatecas en general y especialmente de las feministas, mismas que trabajaron para emancipar a otras mujeres, son casi desconocidas, con excepción —más bien dentro de los círculos intelectuales— de aquellas que sobresalieron por su pensamiento y acciones públicas, como la maestra y poetisa Rita Cetina Gutiérrez, a quien consagramos este trabajo. Con excepción, también, de algunas mujeres de la nobleza maya prehispánica, sobresalientes por su estatus documentado de regentes o instrumento de alianzas matrimoniales estratégicas.¹

En efecto, desde hace menos de veinte años comenzamos a conocer a las grandes mujeres yucatecas feministas, cuyas ricas experiencias han sido a la vez centrales e independientes de las masculinas. Nos referimos en particular a Elvia Carrillo Puerto (1881-1965), socialista, líder feminista, política y una de las tres primeras mujeres diputadas de México; Felipa Poot (1903-1936), presidenta de la liga feminista local, activista y

¹ Cf. María J. Rodríguez Shadow y Miriam López Hernández (eds.), *Las mujeres mayas en la antigüedad*.

agente del cambio social en su natal Kinchil; Antonia Jiménez Trava (1917-2011), primera abogada de Yucatán y quien debe su celebridad a haber eliminado, en su calidad de directora del Registro Civil de Mérida (1958-1964), la Epístola de Melchor Ocampo que hasta entonces se había leído durante la ceremonia del matrimonio, por considerarla vejatoria para las mujeres: efectivamente, *Totó o la Novia de la Justicia*, como se le conocía localmente, también destacó por su tesis de grado y su actuación como maestra, funcionaria pública y presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado; y Araceli Cab Cumí (1932), poetisa, activista y política feminista, primera mujer maya en llegar dos veces al Congreso de Yucatán (1974-1975 y 1990-1994) con una agenda en favor de las mujeres indígenas y campesinas que sus compañeros diputados no le permitieron presentar ante el pleno del Congreso. Doña Araceli fue también una incansable líder comunitaria y agente del cambio social a través de su asociación civil Kaxan-Alabolal (Buscando esperanza), desde donde impulsó los proyectos productivos de las mujeres campesinas de su natal Maxcanú.²

Gracias al finísimo trabajo de la historiadora Stephanie Smith, quien enfocó la actuación de las mujeres para entender el proceso de la Revolución Mexicana en Yucatán, también conocemos a algunas yucatecas comunes que lucharon por sus derechos. En efecto, contamos con una fascinante colección de voces de mujeres mayas, pobres y de la élite, quienes durante

² Con respecto a estas mujeres véanse Monique Lemaitre, *Elvia Carrillo Puerto. La monja roja del Mayab*; Piedad Peniche Rivero, “Elvia Carrillo Puerto y las igualadas. Un liderazgo cultural en Yucatán”, en Piedad Peniche Rivero y Kathleen Rock Martin, *Dos mujeres fuera de serie*, pp. 15-69; Piedad Peniche Rivero, “Elvia Carrillo Puerto, su vida, sus tiempos y relaciones peligrosas con los caudillos de la Revolución Mexicana”, *Legajos*, México, D.F., núm. 9, año 3, pp. 85-104, julio a septiembre de 2011; Kathleen R. Martin, “Felipa Poot, una precursora, y su vida, un portal”, en Piedad Peniche Rivero y Kathleen R. Martin, *op. cit.*, pp. 75-123; María Inés Canto Carrillo y Eloísa Alcocer Vázquez, “Antonia Jiménez Trava: la estrategia en la mano”, en Celia Rosado Avilés y Óscar Ortega Arango (eds.), *Mujeres en Yucatán, mujeres de Yucatán*, pp. 127-147; Kathleen Rock Martin, *Discarded Pages. Araceli Cab Cumí, Maya Poet and Politician*.

aquel proceso, entre 1915 y 1917, acudieron a los tribunales militares reclamando que la proclamada “justicia para todos” se impartiese sin distinción de género ni de etnia. Así, mujeres mayas como Simona Cen, Catalina Chimal, Prudencia Cauich, entre otras, con admirable habilidad utilizaron los tribunales como “armas de los débiles”, negociando sus casos a fin de obtener compensación por abuso físico o psicológico, abandono de hogar y de sus hijos, pago de sueldos caídos, etc. Muchas mujeres en esta colección de voces ganaron autoestima y obtuvieron pequeñas victorias para mejorar sus vidas. Y, más importante aún, es que su participación movió el poder del centro (autoridades de gobierno) a la periferia (gente ordinaria), obligando a redefinir el cambio revolucionario.³

En cambio, por falta de información —archivos privados, cartas, autobiografías, historia oral— ignoramos las vidas y experiencias de muchas mujeres que lograron cambios en la comunidad; por ejemplo, las campesinas mayas y las activistas que a través de grandes organizaciones políticas como el Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) o de sus propios grupos (clubes de madres, ligas obreras, ligas feministas), trabajaron en la formación del Estado, presionando para ampliar los derechos civiles y políticos de las yucatecas, sobre todo durante el periodo cardenista. Es el caso de las maestras Concepción Sabido, Ana María Bravo y Mercedes Betancourt de Albertos, entre tantas otras.⁴ Por falta de aquel mismo tipo de información, tampoco conocemos a las abnegadas maestras del estado, comenzando por las primeras egresadas del Instituto Literario de Niñas, entre 1886 y 1902, quienes se graduaron cuando dicha institución estaba bajo la esmerada

³ Cf. Stephanie Smith, *Gender and the Mexican Revolution. Yucatan Women and the Realities of Patriarchy*, pp. 63-71.

⁴ Véase, por ejemplo, las nueve mujeres mayas que presenta sólo por sus nombres de pila la antropóloga Mary Elmendorf, *Nine Maya Women. A Village Faces*. En el caso de las activistas, véase Jocelyn Olcott, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, historiadora que enfoca su talento a estudiar mucha política, poco género y casi nada de la experiencia de las mujeres.

dirección de Rita Cetina Gutiérrez. Se trata de Rosa Torre, Raquel Dzib, Amalia Gómez, Consuelo Zavala, Dominga Canto Pastrana, Candelaria Ruz Patrón, Porfiria Ávila, Ana María Bravo y numerosas maestras de quienes sólo conservamos nombres y datos aislados gracias a que las registraron la historia oral o las Memorias del Primer Congreso Feminista de Yucatán de 1916 (y de América Latina, si exceptuamos el congreso feminista de Buenos Aires, de 1910).⁵ Asimismo, desconocemos la historia de muchas mujeres de nuestros días: políticas, sindicalistas y activistas, entre otras agentes del cambio y de la construcción de la comunidad, como Blanca Estrada Mora.

En realidad, el anonimato de las mujeres, que son la mitad de la población, no debe extrañarnos, porque la historia tradicional, interpretada y redactada por hombres, las ha marginado históricamente, ya que no han estado incluidas en las cuestiones de su interés: militarismo, política y negocios. A esto hay que añadir que la masa de las yucatecas fue analfabeta hasta fines del siglo XIX, puesto que las primeras escuelas públicas para niñas se fundaron en 1868 y sólo se daban clases de lectura, escritura, gramática, doctrina, pero sobre todo de costura y bordado. Sufrieron una discriminación educativa que los varones nunca tuvieron que soportar, ya que desde el siglo XVIII ellos tenían a su alcance instituciones de educación superior, como la universidad y los colegios jesuitas, el Colegio de San Ildefonso y la Universidad Literaria, fundada en 1824, donde se impartía latín, filosofía, teología, gramática española y, más tarde, las profesiones liberales.⁶ Lo anterior va sin mencionar que la implacable combinación del paso del tiempo, el clima yucateco y el descuido, nos han hecho perder para siempre a las mujeres que en la intimidad pudieron haber escrito sus memorias,

⁵ El Primer Congreso Feminista de Yucatán, convocado por el entonces gobernador, el general Salvador Alvarado, se celebró del 13 al 16 de enero de 1916. Un segundo Congreso Feminista se realizó a fines del mismo año.

⁶ Cf. Edmundo Bolio, “La educación pública y privada hasta 1910”, en *Enciclopedia yucatanense*, pp. 79-196.

biografías y autobiografías, cartas, poesías u otros textos literarios, la materia prima que nos permitiría conocerlas.

Es urgente, pues, que las historiadoras nos demos a la tarea de rescatar los papeles personales de maestras, activistas y mujeres comunes con experiencias en diferentes ámbitos, con el objetivo de acopiar un gran volumen de archivos privados que conserve sus pensamientos y acciones, de modo que sea posible escribir una historia orientada hacia las mujeres y centrada en sus experiencias directas. Para esto habremos de inspirarnos en la “Historia de las Mujeres”, disciplina académica creada por la admirable historiadora Gerda Lerner, cuyo marco conceptual nos ayudará a entender la vida y obra de Rita Cetina Gutiérrez. La celebridad de esta mujer —tristemente poco reconocida por la memoria local— proviene de la fundación de La Siempreviva, sociedad literaria que tuvo el enorme mérito de editar la primera revista en México redactada exclusivamente por mujeres y de fundar escuelas para niñas y señoritas cuando Yucatán era un desierto cultural para aquellas que no podían educarse en forma privada, lo que calculamos en 99 por ciento de la población femenina. Notoriedad proveniente también de su propia experiencia como directora y maestra del Instituto Literario de Niñas, la primera escuela normal fundada en Mérida por el gobierno del estado en 1877, que abrió sus puertas con el cuerpo y alma de La Siempreviva, es decir, con Rita Cetina y cuatro compañeras suyas a la cabeza.

Para escribir esta historia he tenido el privilegio de disponer de los libros históricos de la Normal Superior “Rodolfo Menéndez de la Peña”, donados al AGEY por esta misma institución que hundió una de sus raíces hasta el Instituto Literario de Niñas. He dispuesto también del archivo personal de Rita Cetina, donado por mi conducto al mismo AGEY por la señora María Teresa Herrera, familiar de Gertrudis Tenorio, el alma gemela de Rita. Estas donaciones se realizaron en 2004 y 2008, respectivamente. La información que tomé de allí y la que obtuve del Fondo Poder Ejecutivo del mismo

AGEY sustenta este libro, que ojalá pueda llegar a muchas lectoras, en particular a las maestras yucatecas, a quienes está dedicado. Lo escribí pensando en ellas con la esperanza de que la vida y los sacrificios de Rita por la educación, que aquí vamos a exponer, sean inspiración y timbre de orgullo por su pasado y abolengo. Pensando también en todas las mujeres de Yucatán, quienes le debemos las bases de nuestros estudios profesionales, y en general en las mexicanas, ya que podemos aprovechar el legado histórico que ella nos dejó a fin de orientar e iluminar el difícil camino que todavía tenemos que recorrer hasta llegar a ser actrices sociales, *iguales y diferentes* a los hombres. Pero si además este libro lograra motivar acciones para el rescate de papeles personales de mujeres yucatecas e inspirar investigaciones en la misma línea de ésta, yo habría superado mis expectativas.

“HISTORIA DE LAS MUJERES”

“Historia de las Mujeres” es la disciplina académica fundada teóricamente a fines de la década de 1960 por la historiadora feminista Gerda Lerner a partir de su propia experiencia de vida. En efecto, la biografía de esta extraordinaria mujer judía, nacida en Viena y prisionera de los nazis en su adolescencia, conlleva todas las experiencias de las minorías, donde se tiende a incluir a las mujeres a pesar de que son por lo menos la mitad de la humanidad.⁷ Con relación a su empeño de fundar un

⁷ Gerda llegó a los Estados Unidos en 1939 y se inscribió enseguida en el mercado de trabajo donde conoció todas las posibilidades de discriminación a una inmigrante, mujer, judía y sin calificaciones. Trabajó como doméstica, obrera, oficinista, y tras un curso de capacitación, fue asistente en medicina. Pero a diferencia de tantos otros inmigrantes, y de los subordinados en general, Lerner contaba con la enorme energía de una activista social, por lo que organizó grupos de mujeres no calificadas y semicalificadas, compartiendo plenamente sus experiencias. En particular, el trabajo que realizó con mujeres afroamericanas a fin de obtener mejores servicios comunitarios le facilitó una profunda visión de su historia, plasmada luego en varios artículos profesionales. Lerner disponía también de un bagaje intelectual provisto por su familia. De hecho, cuando llegó a los Estados Unidos escribía no-

nuevo campo académico, Lerner cuenta que cuando recibió su doctorado en la Universidad de Columbia, a los 46 años —una edad avanzada para los estándares universitarios—, parecía arrogante pretender legitimar la “Historia de las Mujeres”, es decir, que esta disciplina pudiese formar parte de los currículos de todos los niveles académicos y pudiera considerarse como una especialidad y obtener un doctorado *sin tener que decir que se hacía otra cosa*. La Universidad de Columbia aceptó el reto de esta estudiante “diferente” que otras universidades rechazaron. La “pseudo especialidad” de Lerner fue objeto de burlas de sus compañeros y compañeras y presiones de profesores que le aconsejaban acogerse a la respetable historia social especializándose en “historia reformista”. Nunca se desanimó ni siguió consejos, sino que permaneció fiel a quien, según nos dice, era su verdadera mentora, Mary Beard, la educadora de principios del siglo XX cuyas ideas y libros la habían hecho una “feminista prematura”. Así, con una tesis sobre las hermanas antiesclavistas Grimké, Lerner obtuvo su doctorado y comenzó a enseñar y desarrollar un extraordinario programa de maestría en el Sarah Lawrence College que, en 1968, convocó a la planta académica de éste y otros colegios interesados en desarrollar estudios feministas en sus campos de trabajo propios, así como un programa interdisciplinario de esos estudios. Fue un éxito, y con el apoyo del movimiento feminista la “Historia de las Mujeres” logró

velas, artículos y pequeñas historias para el cine mientras tomaba cursos de historia, antropología, literatura, arte, que serían otros tantos créditos para los estudios doctorales que iba a emprender a los 43 años. Escribió que conforme avanzaba su conocimiento del método histórico, fue dándose cuenta de la discrepancia existente entre la complejidad de los datos históricos y su capacidad para interpretarlos y novelarlos. Fue así que decidió recibir el mejor entrenamiento de historiadora y que, dado que siempre había estado trabajando con y sobre mujeres, iba a poner los cimientos del nuevo campo de investigación que daría nombre y sentido a esos trabajos: “Historia de las mujeres”. Sólo faltaba encontrar un plantel que la admitiera en su programa doctoral con ese proyecto y una tesis sobre las antiesclavistas hermanas Grimké. Véase Gerda Lerner, *The Majority Finds its Past. Placing Women in History*.

legitimarse en el currículo de decenas de programas universitarios de todos los niveles en Estados Unidos, llevando el mensaje de la centralidad de las mujeres en todos los eventos históricos. Ella humildemente atribuyó este éxito al celo que tuvo el movimiento feminista a fines de los sesenta, así como al empuje y creatividad de la misma “Historia de las Mujeres”. Creemos que ella lo merece casi todo.

HISTORIA DE LAS MUJERES / ESTUDIOS DE GÉNERO

Cabe señalar que en la década de 1980 los estudios de género —relacionales— se fueron imponiendo entre las historiadoras y otras científicas sociales, debido sobre todo a la ventaja de la disponibilidad y diversificación de las fuentes documentales. Recordemos que las fuentes para la historia de las mujeres son básicamente los papeles de las mujeres mismas y la historia oral, y que su enfoque está centrado en las experiencias de éstas en forma relativamente independiente de las de los hombres. Los estudios de género, por su parte, se enfocan a explorar la estructura de las experiencias interconectadas de hombres y mujeres. No han desplazado a la disciplina de Lerner, pero son predominantes en el mundo entero y existe cierta rivalidad entre las investigadoras del género y las estudiosas de la historia de las mujeres: las primeras dicen que las segundas tienen una perspectiva demasiado estrecha, a lo que éstas responden que a las estudiosas del género les importan poco las mujeres.⁸

⁸ En Francia, la homóloga de Lerner podría ser Michelle Perrot. Véase Georges Duby y Michelle Perrot (dirs.), *Histoire des femmes en Occident*. En México, a partir sobre todo de la sociología, el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer del Colegio de México, con fuentes que le son propias, estadísticas e informes oficiales, ha producido interesantes trabajos sobre la mujer mexicana.

MARCO CONCEPTUAL DE “HISTORIA DE LAS MUJERES”⁹

- 1) La historia tradicional, escrita e interpretada por los hombres, fija a las mujeres en la marginalidad, lo que es un error. Ellas han sido personajes centrales en la construcción del Estado, la civilización, la comunidad, pero cuando la cultura femenina sale a la luz, es como una imagen borrosa del hecho o concepto androcéntrico: el poder o las proezas de los hombres en la guerra, los negocios o la política.
- 2) Contrariamente a lo que se ha pensado hasta tiempos recientes, que las mujeres no tienen historia escrita, que son las “otras” de Simone de Beauvoir, ellas han dejado testimonios de su pensamiento y acción en cartas, autobiografías, composiciones literarias, historia oral, documentos de organizaciones religiosas, culturales, de derechos humanos, sindicatos, clubes, y existen además muchos mitos y leyendas que se refieren a ellas (Safo, Minerva, etc.). Pero la discontinuidad de su historia, las generaciones de Penélopes que tuvieron que tejer lo que sería destejido y que otras volverían a tejer, las ha forzado a vivir ignorando su pasado de logros y fracasos, privadas de heroínas y sin mentoras que emular, es decir, alienadas de su propia experiencia colectiva e histórica. Así, mientras que los hombres acumulaban conocimientos que se convertían en instituciones —universidades, partidos políticos, sindicatos—, la negación de la existencia de la historia de las mujeres ha obligado a éstas a “inventar la rueda una vez más”. Esta es la metáfora que utiliza Lerner para decir que la ignorancia de las mujeres afectó su habilidad para conceptualizar su propia situación y llegar a concebir soluciones societarias capaces

⁹ Extraídos de las dos obras fundamentales de Gerda Lerner, *The Creation of Patriarchy* y *The Creation of Feminist Consciousness. From the Middle Ages to Eighteen-seventy*. E igualmente, de sus ensayos compilados en los libros *The Majority Finds its Past. Placing Women in History* y *Living with History/ Making Social Change*.

de mejorar su condición. De aquí que ellas representen al grupo oprimido que más ha tardado en emanciparse.¹⁰

- 3) Durante más de mil años las mujeres han tratado, primero, de probarse a sí mismas y a los demás que eran enteramente humanas (no hombres mutilados, como las llama Aristóteles) y capaces de pensamiento abstracto. Por esto su primera gran “empresa” intelectual, a cargo de monjas y místicas medievales, fue la de re-conceptuar las creencias bíblicas que las cosificaban.
- 4) La historia escrita ha omitido a la mitad de la humanidad y por lo tanto es una historia distorsionada. Para las mujeres, esta historia es básicamente prehistoria. Una “historia universal” que tome en cuenta no sólo las aportaciones sino también las diferencias y tensiones entre ambos sexos deberá construirse, pero no para llenar los agujeros dejados por la historia tradicional sino por mérito propio. Tampoco se trata de hacer “historia compensatoria”, es decir, sacar a la luz a las grandes mujeres, las célebres, porque aunque ha sido un paso útil para visualizarlas, ha dejado de lado a la masa y también ha ignorado el impacto que éstas habrían tenido sobre la sociedad. La llamada “historia de contribución”, que ha tratado de mostrar los logros de las mujeres dentro del mundo regido por los valores y estándares masculinos, ha resultado insuficiente, pues las mujeres no han “contribuido” sino *construido* junto con los hombres.
- 5) Es difícil conceptuar la historia de las mujeres por su dispersión entre todas las clases sociales, etnias y razas, pero hay varios factores que las agrupan claramente: han sido explotadas sexualmente, se han devaluado todas sus funciones, han estado privadas de educación y de representación política y han sido presionadas para hacer del matrimonio su carrera principal.
- 6) La discriminación educativa, y no otra desigualdad entre hombres y mujeres (social, económica o legal), ha sido la

¹⁰ Gerda Lerner, *op. cit.*, pp. 14-15.

fuerza determinante de la creación de la conciencia feminista así como también de la conducta política de *las mujeres como grupo*.

- 7) El enfoque de las mujeres como víctimas, aunque ciertamente es un hecho histórico, tiene poco valor para la investigación. Más importantes son preguntas tales como ¿qué estaban haciendo las mujeres?, ¿cómo lo estaban haciendo?, ¿qué entendían acerca de su lugar en el mundo? Estas preguntas ponen la atención en los factores cruciales de raza y clase y alertan en contra de referirse a las mujeres como si fueran una entidad unificada.¹¹

HACIA LA NUEVA HISTORIA UNIVERSAL

Todavía no tenemos las herramientas para hacer un marco teórico de la historia de las mujeres, lo que no es fácil porque somos la mitad de la humanidad. Según Lerner, la primera etapa de construcción sería una “historia de transición” que habría de incluir no sólo los factores de clase, raza y etnicidad, sino el análisis de éstos tomando en consideración los factores culturales y psicológicos (sexualidad, reproducción, adoctrinamiento, valores y mitos sexuales) que hacen la experiencia de las mujeres esencialmente diferente a la de los hombres.¹²

La segunda etapa incluiría explorar la posibilidad de que la llamada historia de las mujeres es verdaderamente el estudio por separado de una cultura femenina. Tal cultura incluiría

¹¹ *Ibidem*, pp. 10-11.

¹² Hoy, una corriente feminista identificada con los estudios objetales ha reclamado con razón que la sexualidad es parte constitutiva del género. Véase Marysa Navarro y Catherine R. Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*. Por su parte, Joan Scott ha revolucionado la historia política tradicional a partir de su muy influyente teoría publicada en 1986; véase Joan Scott, “Gender: a Useful Category of Historical Analysis”, *American Historical Review*, *American Historical Association*, vol. 91, núm. 5, pp. 1053-1075 diciembre de 1986. Aquí ella añade la dimensión política y simbólica al concepto *género*: los cuerpos son lugares de poder. Entre sus libros más recientes véanse *Parité*, *Sexual Equality and the Crisis of French Universalism* y *The Politics of the Veil*.

no sólo las ocupaciones, estatus, experiencias y rituales de las mujeres, sino también la conciencia que interioriza asunciones patriarcales.

Una etapa posterior sería la de desarrollar una síntesis basada en la comparación de las experiencias, interacciones, diferencias y tensiones históricas de hombres y mujeres en un periodo determinado. Sólo después de una serie de estudios de esta naturaleza, será posible hallar los parámetros para definir la nueva historia universal. Lerner es escéptica a la idea de que un marco conceptual pueda adecuarse a un asunto tan complejo como la periodización, aunque en su libro sobre la vida de las norteamericanas comunes, publicado en 1977, ella utilizó las etapas reproductivas de la vida de las mujeres, sus roles en el mercado de trabajo y la política en la sociedad definida por los hombres, para interpretar su información de fuentes nunca antes consultadas.¹³

En conclusión, lo que Lerner quiere enseñarnos es que las mujeres participaron en todos los cambios y transformaciones sociales *en términos propios*, es decir, tuvieron actividades diferentes a las de los hombres, comenzando por supuesto por las que impone la biología. Así, trajeron niños al mundo y los criaron, atendieron el hogar y la familia y, por extensión, cuidaron a la comunidad, los enfermos y los ancianos, para luego poder fijar su mirada en las necesidades de otras mujeres.¹⁴ Entonces, para Lerner existe una historia *dentro* de la historia general compartida por hombres y mujeres cuya tarea es registrar la experiencia femenina a través del tiempo, incluyendo el desarrollo de la conciencia feminista como un aspecto esencial de su pasado. La pregunta fundamental que Lerner sugiere que nos formulemos es: ¿cómo sería la historia vista a través de los ojos de las mujeres y ordenada por valores definidos por ellas?

¹³ Cf. Gerda Lerner, *op. cit.*, pp. 125-126. Sobre su marco conceptual original véase *The Female Experience: An American Documentary*.

¹⁴ La antropología ha mostrado que incluso las ocupaciones artesanales, como la alfarería o la cestería, simbolizan supremacía si es trabajo de los varones.

INTRODUCCIÓN

En mayo de 1870, cuando la República mexicana se estaba restaurando tras el triunfo de Benito Juárez sobre los franceses y la concomitante derrota del conservadurismo, en el estado de Yucatán la maestra y poetisa Rita Cetina Gutiérrez sentó las bases de la profesionalización de las yucatecas mediante su incursión y penetración en la educación superior, la literatura y el periodismo literario, espacios hasta entonces vedados para las mujeres. En aquel año, con el concurso de las también maestras y poetisas Gertrudis Tenorio Zavala y Cristina Farfán, bajo el lema “Bellas Artes, Ilustración, Recreo, Caridad”, Rita creó en Mérida una sociedad literaria que editó la primera revista escrita exclusivamente por mujeres en México, así como una escuela de bellas artes para señoritas de la élite, de paga, y otra de primeras letras de enseñanza laica (aunque no totalmente) y gratuita para niñas pobres. Las tres instituciones, Sociedad, revista y escuelas, tenían el mismo nombre: La Siempreviva.¹ Con

¹ *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán, núm. 1, 7 de mayo de 1870. En lo subsiguiente usaremos itálicas para el nombre de la revista y los nombres de la Sociedad y la escuela aparecerán sin cursivas. Todas las citas de *La Siempreviva* provienen de la hermosa edición facsimilar de sus 43 números reunidos en Melchor Campos García (coord.), *La Siempreviva. El arte de combatir por la emancipación de las mujeres*.

el tiempo y el trabajo de las historiadoras contemporáneas, esta Sociedad, pionera de la educación de las mujeres, llegó a conocerse como “la cuna del feminismo mexicano”.²

Partiremos mostrando el difícil medio social que vio nacer dicha Sociedad, una época en la que Yucatán contaba con unos 280 mil habitantes y soplaban fuertes vientos cruzados. Por un lado, los de la tradición conservadora, maltrecha pero no vencida, con ideas patriarcales y reaccionarias que se desprendían del funcionamiento de un estado pobre y atrasado, cuya economía rural dependía de la energía humana y, por si fuera poco, estaba atenazada por la alianza de la oligarquía terrateniente y el clero católico. Así, los conservadores yucatecos, demandando religión y tradición, sólo concedían educación de adorno a las mujeres, para ellos predestinadas exclusivamente a la vida doméstica. Su modelo era la mujer cristiana que sustentaba la Iglesia católica a través de su revista *La Caridad* (1868-1911).³ En la arena política, su posición llegaba al grado de sostener que el pensamiento liberal en torno a la educación femenina era una “Filosofía tan perversa como indiscreta, [que] proclamando la soberanía absoluta de la razón, trabaja sin descanso para enloquecerla y por llevar al cabo, entre otras obras, la de la emancipación de la mujer”.⁴

Por otro lado, debido a las reformas del presidente Juárez en educación, especialmente para las mujeres, soplaban los vientos de liberación que se dejaban sentir en Yucatán gracias al ilustre gobernador general Manuel Cepeda Peraza, quien

² Otras referencias a La Siempreviva se deben al profesor Rodolfo Menéndez, contemporáneo de Rita Cetina y autor de su biografía: *Rita Cetina Gutiérrez, 1846-1908*. A partir de esta información, historiadoras como Ana Macías se han referido a La Siempreviva como una de las grandes experiencias feministas de México. Véase Ana Macías, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*.

³ Para el discurso religioso de *La Caridad* véase María de los Dolores Guerrero Lara, *El “deber ser femenino”: la imagen de la mujer yucateca en el discurso social del siglo XIX*.

⁴ Manuel Nicolás Echánove, citado por Campos García, *op. cit.*, p. 74.

había luchado por la República a las órdenes de Juárez. Así, los liberales juaristas reclamaban un México secular y moderno, donde las mujeres tuviesen acceso a la educación y al trabajo, pero sin que olvidaran sus deberes de madres y esposas. Y no podían olvidarlos, pues las leyes liberales les negaban el derecho al sufragio y sus códigos civiles las hundían eternamente en el matrimonio impidiéndoles volver a casarse, la representación jurídica para disponer de sus bienes y tener la patria potestad de sus hijos, además de que su edad de emancipación legal era a los treinta años, entre otras calamidades que equiparaban a las mujeres a los menores de edad y los débiles mentales. En una palabra, las mujeres “sufrían las leyes”.

Ahora bien, Rita y sus compañeras, educadas en forma privada, disfrutaban el privilegio que hasta entrado el siglo XIX, cuando se establecieron los planteles de educación superior para las mujeres de la élite y clases medias en los países industriales y avanzados, sólo habían saboreado las monjas de la Edad Media, las mujeres de la nobleza europea, las instruidas en sectas religiosas o por la propia familia. Gracias a su bagaje intelectual, como el de la selecta minoría de esas mujeres de los conventos, las cortes, las sectas protestantes de la Reforma luterana y los colegios de Europa y los Estados Unidos, Rita y sus compañeras fueron capaces de integrar su Sociedad y publicar sus trabajos en revistas y periódicos locales y nacionales, haciéndose de una audiencia de lectoras que apoyaba su afirmación intelectual y profesional, y permitiéndoles cierta autonomía económica. Más aun, Rita y Gertrudis, en particular, vivieron una vida de intelectuales, solteras y liberales, ya que se mantenían a sí mismas, lo que contrastaba en el contexto sociopolítico de sus tiempos, cuando en Yucatán no existían las condiciones de creación de conciencia feminista que señala Lerner citando a Sara Evans, a saber:

- 1) Espacios sociales donde los miembros de un grupo oprimido puedan desarrollar un sentido independiente de valía

que contraste con las definiciones que han recibido de ser ciudadanos inferiores o de segunda clase.

- 2) Modelos de roles sociales por gente que ha roto los patrones de pasividad.
- 3) Una ideología que pueda explicar las fuentes de la opresión.
- 4) Un reto al nuevo sentido de sí, que fuerce la confrontación con las definiciones culturales heredadas.
- 5) Una comunicación o red de amistad mediante la cual pueda difundirse una nueva interpretación que active la conciencia insurgente en un nuevo movimiento.⁵

De hecho, sí existía una de esas condiciones: el espacio femenino que era precisamente el suyo: La Siempreviva. Pero faltaban todas las precondiciones de ésta: una cantidad apreciable de mujeres solteras, con independencia económica; cambios demográficos y médicos que permitiesen que gran número de ellas pudieran esquivar su actividad reproductiva o limitar el número de hijos; y acceso igual de las mujeres a la educación.⁶ Todo lo contrario: la demografía yucateca registraba altos índices de mortalidad infantil, de madres muertas en el parto, y siendo la educación femenina prácticamente nula, la vasta mayoría de las mujeres yucatecas era analfabeta y dependiente de los hombres para su propio sostén y el de sus hijos.

Entonces, por sus ideas acerca de la importancia de la educación, podemos considerar a La Siempreviva como la primera institución juarista fundada por mujeres en Yucatán, cuyas ideas en torno a su emancipación se abrían paso entre aquellos dos grupos políticos rivales que las debatían, no por su valor intrínseco, sino con relación al lugar que las mujeres debían ocupar en la sociedad, buscando controlarlas. Pero entonces ¿de qué estaba hecha La Siempreviva? De ideas, de sueños, de esperanzas femeninas, también de valores religiosos, como la caridad que era parte de su lema. Fue la utopía de una identidad

⁵ *Ibidem*, pp. 232-233.

⁶ *Cf. Idem*.

colectiva, juarista, liberal y cristiana hasta principios de la década de 1920, cuando el espíritu de La Siempreviva se enraizó en la acción política y social de una extraordinaria mujer: Elvia Carrillo Puerto, de quien hablaremos brevemente más adelante. En efecto, las creadoras de instituciones, como Rita Cetina, educaron a cientos de mujeres y ayudaron a forjar un nuevo modelo de mujer, pero muy pocas llegaron a desarrollar una visión alternativa del futuro como Elvia.

CONTRA VIENTO Y MAREA

El caso es que Rita y sus compañeras de La Siempreviva se autorizaron a escribir alentadas por audiencias y lectoras de su propia revista y de otras tan importantes como *El Renacimiento* de Ignacio Manuel Altamirano, con la que colaboraban. Pero tenían que esquivar la censura, por lo que escribían alternando la literatura romántica y creativa con la poesía religiosa que se creía propia de su género y, en algunas ocasiones, mediante el uso de pseudónimos. Hay que decir también que escribían ensayos relativos a virtudes espirituales (esperanza, caridad, humildad, etc.) y que sus composiciones tenían claras imágenes y referencias bíblicas que traducen creencias cristianas tradicionales. Sin embargo, a la hora de fijar temas para el concurso de los juegos florales con que el reglamento de la Sociedad prevenía se celebrasen los aniversarios de su fundación, predominaban los temas laicos. Así, en el caso del primer aniversario, los temas propuestos fueron: Ilustración, literatura, la ciencia, la virtud, el mundo y Dios.⁷

Además del contenido indicado, *La Siempreviva* recogía literatura sentimental y moralista propia de las fundadoras editoras y de sus jóvenes estudiantes, así como composiciones traducidas del francés por éstas, con el impulso de periódicos y revistas escritos en los Estados Unidos, en México y Yucatán, donde entonces proliferaba la literatura escrita para mujeres, de

⁷ *Cf. La Siempreviva*, núm. 19, Mérida, Yucatán, 15 de febrero de 1871.

poco valor literario. Rita acogía a las estudiantes y las animaba a escribir, aconsejándoles que, llegado el caso, usaran pseudónimos para sortear la crítica social, como a *Clara*, a quien dio calurosa bienvenida a la revista.⁸ En el caso específico de los trabajos literarios de Rita, como educadora de pies a cabeza que fue, directora de la primera escuela Normal de Yucatán, el Instituto Literario de Niñas, hasta su muerte en 1908 (con un intervalo de siete años), y maestra de las primeras generaciones de profesoras que educaron a niñas y mujeres de todo el estado, resalta la promoción de la educación que hacía en sus composiciones, muchas de las cuales fueron escritas para ser pronunciadas en eventos académicos, como las entregas de premios de fin de cursos, la inauguración de la biblioteca del Instituto Literario de Niñas, etcétera.

En efecto, toda una parte de la literatura de Rita hace el elogio del “templo de la ciencia”, de la “ciencia hermosa”, el progreso y la instrucción de la mujer, para “verla libre de las preocupaciones que sin cesar la circundan, haciéndola vivir en la ignorancia y constituyéndola por lo tanto en un ser excesivamente desgraciado”.⁹ Al respecto su poesía “A nuestro sexo”, publicada en el primer número de *La Siempreviva* y que presentaremos más adelante, utiliza el argumento de la educación como elemento de identidad de las mujeres, llamándolas a la hermandad “para vencer la ignorancia”, un exhorto de alto nivel de conciencia feminista en la escala teórica de Lerner, que es como sigue:

⁸ Rita la presentó a los lectores en el número 9 de *La Siempreviva* (12 de septiembre de 1870), congratulándose de contarla entre sus “incógnitas colaboradoras”. Según Menéndez de la Peña, *Clara* era seudónimo de la señora Carmen Solís de Rivas.

⁹ Esta es la literatura que hace diferente a Rita de las literatas del siglo XIX y la que nos interesa, porque traduce su pensamiento y trabajo contribuyentes a la emancipación de las mujeres yucatecas.

1. Las mujeres toman conciencia de pertenecer a un grupo subordinado y entienden que como miembros de tal grupo han sufrido agravios.
2. Reconocen que su condición de subordinación no es natural sino socialmente determinada.
3. Desarrollan sentido de hermandad (Rita).
4. Definen de manera autónoma metas y estrategias para cambiar su condición.
5. Desarrollan una visión alternativa de futuro (Elvia).¹⁰

LA MUJER ILUSTRADA

A pesar de los espacios sociales o políticos donde hombres y mujeres se reunían para intercambiar ideas, aunque estuviesen presididos por mujeres bien instruidas, como fue el caso en la Francia del siglo XVIII del salón de *Madame Necker*, donde se conversaba de la naturaleza femenina, el rol de hombres y mujeres en la sociedad, el pro y el contra del matrimonio, etc., o como en el salón de *la Güera* Rodríguez, en el México de principio del siglo XIX, donde el tema era notablemente político, e incluso en los partidos socialistas y anarquistas, donde hombres y mujeres se trataban con aparente respeto e igualdad, solamente los espacios segregados permitieron a las mujeres poner en cuestión la hegemonía masculina, lo que las ayudó a avanzar de un simple análisis de su condición a un nivel de formación teórica que pudo permitirles no solamente definir sus metas de manera autónoma, sino alcanzar una visión alternativa de organización societaria, una “cosmovisión feminista”.¹¹ Este fue el impacto de *La Siempreviva*, que se dejaría sentir años más tarde.

Pero al momento, para apoyar su reclamo de educación, Rita utilizaba el argumento de “la mujer ilustrada” en el sentido

¹⁰ Gerda Lerner, *The Creation of Feminist Consciousness. From the Middle Ages to Eighteen-seventy*, p. 14.

¹¹ *Ibidem*, pp. 279-280.

que le daba la gran teórica feminista inglesa Mary Wollstonecraft, es decir, que a más educación, mejores madres y esposas. El argumento no era nuevo en la historia de las mujeres, pues desde el siglo XVII aquella filósofa inglesa y otras pensadoras europeas habían encontrado su identidad común en la maternidad, de hecho, el único “lugar” donde podían hallarla, pues todavía no eran conscientes de que la educación es un derecho humano y que ésta las conduciría a la hermandad, como lo anticipaba Rita en su poema “A nuestro sexo”. Así, cuando las pensadoras decían que como madres las mujeres tenían la responsabilidad de educar a los futuros ciudadanos y por lo tanto necesitaban educación, o que como “mujeres ilustradas” y “madres de la Patria” podrían criar ciudadanos valientes y leales, estaban confundiendo maternidad con ciudadanía.¹² Y es que apoyando el acceso a la educación femenina en razonamientos de género, no era posible crear la conciencia de hermandad en lugar de maternidad, que es crucial para la formación de la conciencia feminista, explica Lerner. Nos parece posible que la adaptación de “maternidad republicana” por Rita haya sido un necesario puente imaginario entre educación juarista, hermandad y ciudadanía, para hacer digerible en su medio social el concepto amplio, que era general entre las pensadoras feministas constructoras de instituciones de educación superior.

En efecto, según Lerner, ya desde el siglo XVII las pioneras del pensamiento feminista, Sarah Fyge, Batshua Pell Makin, Lady Mary Chudleigh, en Inglaterra, y Marie de Gournay, en Francia, pensaban en términos de hermandad, no de maternidad. Ellas fueron las primeras en definir a su género como grupo social coherente, que ha sufrido agravios no naturales sino socialmente determinados, y por ende se comprometieron con la independencia de las mujeres, su desarrollo de roles sociales y avance intelectual fuera del matrimonio. Para tal efecto, demandaron escuelas públicas de educación igual para niños y

¹² Cf. *Ibidem*, pp. 213-215.

niñas.¹³ A ellas siguieron, en el siglo XIX, Emma Willard, Mary Lyon y Catherine Beecher, quienes, sin haber sido necesariamente feministas, fundaron en Estados Unidos instituciones exclusivamente para mujeres, gracias a las patrocinadoras que financiaron su apuesta por la educación femenina.¹⁴ Sucedió lo mismo en Yucatán con el legado de Rita Cetina recogido por su ilustre alumna Consuelo Zavala, quien en 1905 fundó la primera escuela privada laica y mixta de enseñanza primaria y luego normal, misma que lleva su nombre y está en funciones en nuestros días, pero no sin que antes su maestra se las hubiese visto con los estándares y valores cien por ciento masculinos del gobierno del estado, como veremos más adelante.



Rita Cetina Gutiérrez. Archivo General del Estado de Yucatán, Fondo Rita Cetina (1841-1953), caja 1, vol. 1, expediente 42.

¹³ Cf. *Ibidem*, pp. 136-137.

¹⁴ Cf. *Ibidem*, pp. 215-216.

EL IMPACTO DE LA SIEMPREVIVA

Independientemente de que la experiencia de Rita y sus compañeras pueda o no inscribirse en la tradición de la defensa internacional de la educación de las mujeres desde el siglo XVII, por conservadoras o feministas, y también de la falta de patrocinadoras en el siglo XIX yucateco, el espacio femenino y la educación de La Siempreviva y su prolongación en el Instituto Literario de Niñas tuvieron un impacto tremendo en las maestras egresadas del Instituto, como se hizo evidente en el Primer Congreso Feminista de 1916 ya mencionado. Las setecientas congresistas, todas maestras y estudiantes normalistas de las escuelas del estado, por lo general de clase media, demostraron un altísimo nivel intelectual, muy superior al grado académico de enseñanza primaria que se les reconocía oficialmente. Mostraron el verbo exacto y los razonamientos adecuados para debatir ideas acerca de los temas de la convocatoria del Congreso, incluyendo el de la educación, y para fijar sus demandas. Entre éstas destacamos la educación laica y racional, becas para estudiantes rurales, abrir la universidad y el estudio de profesiones, centros de educación artística, cambios al Código Civil, capacitación y trabajo para las mujeres en todos los campos de la actividad económica, etc. Ahora bien, el nivel de conciencia feminista de la mayoría de las congresistas fue menor que el intelectual, pues salvo por una breve mención, no repararon en la opresión que significaba recibir salarios menores a los de profesores varones y sí afirmaron que el papel principal de la mujer era el de madre y esposa e incluso que debían obediencia al marido. Implícitamente admitieron que el hombre era superior y sólo 33 congresistas demandaron derechos políticos.¹⁵

¹⁵ Cf. *El primer congreso feminista de Yucatán. Convocado por el C. Gobernador Gral. Salvador Alvarado del 13 al 16 de enero. Anales de esa memorable asamblea, passim.*

La demanda del sufragio de las maestras yucatecas como efecto de la educación, tal como había sucedido en Inglaterra y Estados Unidos, llegaría pocos años después. Allí, las instituciones educativas de patrocinadoras y estudiantes comenzaron a formar los núcleos de activistas que impulsaron los movimientos pro derechos de las mujeres del siglo XIX y principios del XX, como The National Society for Women's Suffrage, de Gran Bretaña, que nació en 1867 y fue la primera organización de derechos de las mujeres.¹⁶ Pero en Yucatán, sin patrocinadores civiles, gracias al liderazgo de Elvia Carrillo Puerto, a principios de la década de 1920, muchas de aquellas maestras congresistas conectaron el desarrollo de la educación con el movimiento político. En efecto, en 1919, Elvia fundó la liga feminista llamada nada menos que "Rita Cetina Gutiérrez", donde habrían de participar ex alumnas de Rita, como Rosa Torre, Raquel Dzib, Gloria Mireya Rosado, Susana Betancourt, Nelly Aznar y Eusebia Pérez. El lema de la liga era "Instrucción, Progreso y Derechos de las Mujeres" y su principal objetivo era el sufragio, entre otros de carácter social y económico. Bajo el fuerte liderazgo y el carisma de Elvia, las ideas feministas no sólo avanzaron sino que se ensancharon con el reclamo de derechos sexuales y reproductivos, los que desde entonces las mexicanas no volvieron a exigir como derechos maternos, sino naturales.¹⁷ Más aún, Elvia tenía en la cabeza la cosmovisión feminista de la que hablaremos a continuación.

LA COSMOVISIÓN FEMINISTA

En el medio estadounidense, la primera en proponer una cosmovisión feminista con las características arriba señaladas fue Frances Wright (1795-1852), una rica y bien educada mujer

¹⁶ Cf. G. Lerner, *op. cit.*, p. 277.

¹⁷ Sobre la vida y la obra de Elvia en el ámbito local véase Piedad Peniche Rivero, "Elvia Carrillo Puerto y las igualadas. Un liderazgo cultural en Yucatán", en Piedad Peniche Rivero y Kathleen Rock Martin, *Dos mujeres fuera de serie*, pp.15-59.

escocesa que llegó a Estados Unidos en 1824 dispuesta a apoyar y mejorar la democracia estadounidense.¹⁸ En el caso de Yucatán, fue Elvia Carrillo Puerto, una mujer cuya vida e ideas son sorprendentemente parecidas a las de Frances, excepto por su situación económica y educación. Elvia no era rica, ni capitalina, sino provinciana, pues nació en Motul, un pueblo situado a 35 km de Mérida, donde creció en el seno de una familia de clase media, modesta y numerosa, de catorce hermanos. Tampoco tuvo una educación de excelencia como seguramente tuvo Frances, pero llegó a ilustrarse con el pensamiento de feministas y socialistas europeos y a ser maestra rural, gracias al apoyo del cura de Motul Serafín García, anarquista catalán.¹⁹ Pero además de sus lecturas en la biblioteca del padre Serafín y de inspirarse en el trabajo de Rita Cetina, desde 1909 Elvia se fogueó, de la mano de su hermano Felipe, en la política local actuando como espía y correo para un complot de ciudadanos dispuestos a derrocar a la oligarquía del gobierno de Yucatán que funcionaba según el modelo de la dictadura de Porfirio Díaz.

En 1919, la represión en contra del socialismo llevó al exilio a los hermanos Carrillo Puerto. Elvia se instaló en el Distrito Federal, donde fundó la liga “Rita Cetina”. No podía imaginar entonces que en 1921 su hermano Felipe iba a triunfar en las urnas, convirtiéndose en gobernador de Yucatán, y que así podría echar a andar su liga central en Mérida, además de instalar más de sesenta ligas en el interior del estado. Fue una de las tres primeras diputadas electas de México en 1923, y tras el asesinato de su hermano, fue perseguida, echada del Congreso y del estado por los traidores socialistas (“hermanos de sangre” de Felipe). Se refugió en la ciudad de México, donde fundó varias ligas de mujeres. En 1925, en San Luis Potosí, incansable, volvió a tratar de llegar al Congreso como candidata a una diputación local, y durante su campaña, fue baleada por su

¹⁸ Cf. G. Lerner, *op. cit.*, pp. 216-217.

¹⁹ Monique Lemaître, *Elvia Carrillo Puerto. La monja roja del Mayab*, p. 27.

adversario varón. Nuevamente resultó electa, aunque tampoco pudo legislar pues el Congreso federal decidió no reconocer las leyes estatales del sufragio femenino con el argumento de que iban en contra de la Constitución general de la República. Este desengaño tampoco la detuvo, pues siguió luchando por el sufragio y, en 1935, junto a otras grandes feministas mexicanas, fundó el Frente Único Pro Derechos de la Mujer que llegó a tener cincuenta mil socias adherentes de todas las clases sociales, organizadas en torno a la lucha por el sufragio.²⁰

Elvia se casó dos veces, tuvo un hijo y, como Frances, sostuvo ideas sobre liberación sexual y reproductiva que en su época eran escandalosas, lo que desencadenó vituperios y calumnias a su persona, así como un rechazo franco y generalizado a su liga feminista por parte de la sociedad conservadora. Ambas mujeres tuvieron, pues, un impacto muy limitado en sus sociedades.²¹ Pero lo que nos parece más interesante y digno de admiración no es tanto el nivel de conciencia feminista que ambas mujeres llegaron a alcanzar —el más alto en la escala de Lerner—, sino que sus respectivas cosmovisiones del futuro, planteadas en contextos tan distintos, conllevaran las mismas ideas, a saber: crianza y educación de los niños por el Estado, divorcio, amor libre y control natal, trabajo y mejores condiciones de vida para obreros y campesinos, y liberación de los sirvientes de hacienda que vivían en virtual esclavitud, en el caso de Elvia. Esto último, en el contexto de Wright, equivalía a la emancipación de los esclavos.²²

²⁰ Para la actuación de Elvia tras su exilio de Yucatán en 1923, véase Piedad Peniche Rivero, “Elvia Carrillo Puerto: su vida, sus tiempos y relaciones peligrosas con los caudillos de la Revolución Mexicana”, *Legajos*, México, D.F., núm. 9, año 3, pp. 85-104, julio a septiembre 2011.

²¹ Cf. G. Lerner, *op. cit.*, pp. 216-217.

²² Las ideas de Elvia y sus compañeras que describen su visión de futuro fueron expresadas en el seno del Congreso Feminista Panamericano, celebrado en la ciudad de México, en mayo de 1923. Según la prensa local, causaron un “tumulto” al ser rechazadas por la mayoría de las feministas allí presentes. Para las notas del Congreso y las ideas de las yucatecas, véase el periódico *El Universal*. También, la transcripción de Sarah Buck, “Feminists, Mothers and Activists: the 1923 Pan American Women’s Conference and the ‘escabroso problema

Hay que decir también que una y otra vez los movimientos políticos feministas, que tan bien representaron las sufragistas británicas y las activistas mexicanas, las yucatecas en particular, sufrieron las duras experiencias de la indiferencia y la represión de los hombres antes de que pudiesen alcanzar el nivel de conciencia necesario para avanzar sus demandas: la unión entre mujeres. En el caso particular de Yucatán, la ola reaccionaria que reprimió a la Liga “Rita Cetina Gutiérrez” se produjo tras el golpe de Estado de enero de 1924, que facilitó el asesinato del hombre poderoso que la apoyaba: el gobernador Felipe Carrillo Puerto, hermano de Elvia. Habiendo sido tan corta su experiencia, tan estridente su mensaje y cosmovisión socialista y feminista en un Yucatán preindustrial, Elvia no logró elevar la conciencia de las yucatecas más de lo que ya lo había hecho Rita mediante la educación, pero sí las puso en la agenda política y económica del gobierno y la sociedad, donde nunca habían estado como grupo político. Porque la herencia de Elvia, y de Rita antes de ella, fue la organización segregada de las mujeres para pensar y exigir sus derechos, así fuesen sólo los prácticos y elementales.

Una vez liquidada la Liga “Rita Cetina Gutiérrez” y dispersadas las maestras en medio del clima de violencia que prevaleció en Yucatán entre enero y mayo de 1924, las mujeres yucatecas tardaron muchos años en reorganizarse, y sólo en tiempos recientes, debido a la presión de varios grupos, han comenzado a cosechar modestos éxitos. La unión irá consolidándose y nada podrá detener su desarrollo, como ha sido el resultado de los movimientos feministas de todo el mundo, a pesar de que hasta hoy las grandes instituciones permanecen universalmente en manos de los hombres, quienes siempre han buscado a quién excluir. Pero como dice Lerner, el día llegará

sexual”, presentación en American Historical Association, conference on Latin American History, American Historical Association, Washington, D.C., pp. 4-7, enero de 1999.

cuando democracia no signifique dominancia y ese será el día de la “otra” mitad de la humanidad.

Y ahora, a los detalles.

ORGANIZACIÓN DEL LIBRO

Este libro se divide en dos partes. La primera parte: “En términos propios”, es la presentación amplia de la experiencia de la Sociedad La Siempreviva. Así, en el capítulo uno mostramos su fundación, su organización en el entorno patriarcal de Yucatán de fines del siglo XIX que la vio nacer y sus dos grandes proyectos: el editorial y el docente. Presentamos también las biografías de sus tres principales fundadoras: Rita Cetina, Gertrudis Tenorio y Cristina Farfán, incluyendo un pequeño retrato psicológico de las mismas. Aquí destacamos por supuesto el perfil de Rita, la personalidad más compleja e importante de las tres y de quien disponemos de mayor información.²³

El capítulo dos muestra el contenido general de la revista *La Siempreviva* y, en particular, las estrategias de afirmación de las editoras, sus mensajes en favor de la educación de la mujer y para penetrar en el mundo del trabajo y en el de la política. Presenta también los “antifaces” que las editoras utilizaron para infiltrar la moral de la época y llegar a las lectoras, lo que ciertamente consiguieron, superando la falta de alternativas de las mujeres yucatecas para vivir fuera del matrimonio y la ausencia de solteras manteniéndose a sí mismas, que son algunas de las condiciones de la creación de la conciencia feminista

²³ No obstante, nuestra información sobre Rita es escasa y fragmentaria. Como ya dijimos, proviene de los Fondos del AGEY: “Poder Ejecutivo” (en adelante FPE) y “Libros de la Normal Superior Rodolfo Menéndez de la Peña” (en adelante FLNS) que proporcionan evidencias de su trabajo como docente en el Instituto Literario de Niñas. Asimismo, del Fondo “Rita Cetina Gutiérrez” (en adelante FRC), constituido principalmente por sus poesías y documentos literarios. También abrevamos en periódicos de la época que informan acerca de las actividades de la primera época de La Siempreviva, escuela, revista y Sociedad, pero no de la segunda. De esta segunda época, los documentos de Rita y los periódicos guardan un silencio total.

colectiva señaladas por Lerner. En otras palabras, se expone cómo superaron su tremenda dependencia de los hombres, la crítica y los obstáculos que se les presentaron como literatas y educadoras hasta 1872, cuando la falta de apoyo gubernamental obligó al cierre de la revista.

El capítulo tres es un recuento de la escuela La Siempreviva en el contexto de la entrada en vigor de la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1877, misma que reflejaba la Ley Orgánica de la Instrucción Pública para el Distrito Federal de 1867 del presidente Juárez. Ninguna de estas dos leyes tenía la intención de proporcionar la misma educación a las mujeres que a los hombres, como quedaba públicamente reconocido en ambas, ya que autorizaban cursos “sólo para niñas” de labores y economía doméstica, sin cátedras científicas. Todo esto en consonancia con las loas a la “maternidad republicana” que aparecían en los documentos oficiales los cuales pretendían ocultar la discriminación. Y es que las leyes yucatecas, no las del Distrito Federal, expresamente excluyeron a las mujeres de los estudios profesionales, lo que significaba que el destino único de las mujeres educadas era el magisterio, y, por ende, un dramático retraso de las yucatecas para entrar al estudio de profesiones en términos absolutos y con relación a las mujeres del Distrito Federal. Sólo digamos que en la década de 1880, cuando en la ciudad de México estaban egresando las primeras mujeres profesionistas, en Yucatán se titulaban las primeras maestras de educación primaria. Esto sin hablar de la discriminación que sufrían las maestras con respecto a los maestros yucatecos, para quienes sí existía portabilidad entre su escuela y el Instituto Literario del Estado, la universidad de la época.

La segunda parte de este libro, “La historia dentro de la Historia”, se abre con un repaso de la educación superior en México, donde “superior” significa educación posterior a la elemental, pero era de tal nivel que se reconoce como equivalente a la educación media superior de la actualidad. Así, en el capítulo uno, con base en el trabajo de Lourdes Alvarado, presentamos

un resumen del funcionamiento de la Escuela Secundaria de Niñas del Distrito Federal, homóloga del Instituto Literario de Niñas pero fundada casi diez años antes. Aquí comparamos los niveles de estudios y ventajas de ambas instituciones y constatamos tanto el triste atraso del plantel yucateco con respecto al de la ciudad de México, como las penurias, esfuerzos y reclamos de sus directoras, Rita Cetina y Enriqueta Dorchester. Hacemos una breve comparación también entre el Instituto de Niñas y el Instituto Literario de Varones del Estado, de la que destaca la opresión de la maestras. En efecto, el Instituto Literario fue la puerta de acceso a las profesiones negadas a las maestras yucatecas pero no a los maestros de la Escuela Normal de Profesores, hasta la llegada de la Revolución. Luego entonces el patriarcado local era mucho más poderoso que el del Distrito Federal, pues en Yucatán no sólo se regatearon cátedras científicas a las estudiantes del magisterio, sino también la posibilidad de optar por otra profesión. Concluimos que las mujeres yucatecas fueron más oprimidas que las de la ciudad de México.

En el capítulo dos discutimos concienzudamente la postergada y politizada fundación del Instituto Literario de Niñas, en 1877, cuyo control opuso al gobierno del estado y al Conservatorio Yucateco de Música y Declamación, la benemérita institución cultural formada por intelectuales liberales radicales, un diferendo que se ventiló en el Congreso diciendo mucho acerca del ambiente político y cultural del momento. También transcribimos lo poco que se publicó en torno a la inauguración del Instituto de Niñas y el nombramiento de Rita Cetina para dirigirlo. Asimismo, nos referimos a la peregrinación de dicho instituto por distintas sedes hasta llegar, en 1884, al restaurado local del ex Convento de las monjas concepcionistas, el edificio que el ilustre gobernador, general Manuel Cepeda Peraza, le había destinado en su decreto fundacional de 1868.

En el capítulo tres presentamos interesante información totalmente desconocida de la maniobra del entonces gobernador del estado, Manuel Romero Ancona, para forzar la renuncia

de Rita Cetina a su cargo de directora del Instituto de Niñas, en 1879. Los documentos que sacan a la luz dicha maniobra muestran que la intención del gobernante era abrir paso a una profesora de origen alemán, radicada en Nueva York, quien había sido invitada a Yucatán con el propósito de hacerla directora del Instituto de Niñas: Enriqueta Dorchester. Como dice el dicho, “en el pecado estuvo la penitencia”, pues con la solidaria renuncia de las maestras de La Siempreviva, que hasta entonces habían acompañado a Rita en su misión de directora, a saber, Gertrudis Romero, Genoveva Solís, Gertrudis Tenorio Zavala y Josefina Tenorio, la profesora Dorchester y *el gobernador* Romero Ancona experimentaron la angustia de no tener el personal calificado para enseñar. La nueva directora realizó una búsqueda casi frenética por procurarse maestras en Estados Unidos, como documentamos. Sin embargo, en el capítulo siguiente veremos que la maestra Dorchester se involucró sinceramente con el Instituto y reconocemos su paso progresista.

En efecto, en el capítulo cuatro documentamos la soledad de Dorchester por la falta de maestras yucatecas graduadas, las que no iban a comenzar a egresar sino hasta 1886, y las eventualidades de la llegada y permanencia en Yucatán de varias maestras extranjeras invitadas suyas. Luego, discutimos la inexplicada renuncia de Dorchester en el mismo 1886, así como la entrega-recepción de la dirección del Instituto de Niñas que hizo a Rita Cetina, nuevamente designada para ejercer el cargo al que había “renunciado” siete años antes. En este lapso, Rita había puesto a funcionar su escuela particular de nuevo para beneplácito de estudiantes de todas las clases sociales.

El capítulo cinco describe las penurias del Instituto Literario de Niñas, y el capítulo seis, quizá el más novedoso, documenta la proscripción de cátedras científicas en tiempos del gobernador clerical Francisco Cantón (1898-1902): ciencias naturales, retórica y, aunque parezca increíble, ¡pedagogía! Estas disciplinas habían sido ignoradas por una nueva ley orgánica a pesar de que en la práctica eran impartidas por Rita,

al amparo de acuerdos oficiales del gobernador Daniel Tracónis y el Congreso del estado. Tanto Rita Cetina como María Luisa Aldaz, la directora que en 1902 sustituyó a Rita tras su retiro del Instituto, sufrirían apuros para disimular, ante las demandas del Consejo de Instrucción Pública, la impartición extraoficial de aquellas asignaturas. Pero lograron conservar la tradición de enseñar a las futuras maestras las materias que tanto inquietaban al gobernador.

El capítulo siete cierra todo lo anterior describiendo el final de la vida de Rita Cetina.

Sigue un epílogo que da cuenta de las transformaciones del Instituto de Niñas y de la educación en general bajo el impacto de los cambios de la Revolución Mexicana que convocó a las mujeres a los empleos públicos, fundó la Escuela Vocacional de Artes Domésticas para señoritas, les abrió las puertas de la enseñanza preparatoria en el Instituto Literario del Estado, legisló sobre el divorcio, sus derechos civiles y su emancipación legal y las llamó a discutir sus destinos en dos solemnes congresos feministas.

PRIMERA PARTE

EN TÉRMINOS PROPIOS



CONSTITUCIÓN
DE LA SIEMPREVIVA

La Siempreviva, sociedad literaria y de beneficencia, fue constituida el 4 de junio de 1870, un mes después de que sus proyectos, editorial y docente, comenzaran a desarrollarse. La sociedad tenía una presidenta, Rita Cetina, una vicepresidente, Dolores Peraza, una tesorera, Guadalupe Cetina Gutiérrez, una secretaria, Adelaida Carrera de la Fuente, y una pro-secretaria, Amalia Gutiérrez de Encalada. Para trabajar, estas mujeres se organizaron en comisiones: “De periódico”, presidida por Cristina Farfán, “De beneficencia”, dirigida por Gertrudis Tenorio Zavala, y “Activa”, conducida por Concepción Rivas. Cada comisión tenía su propia secretaria: Marciana Alcalá, Josefina Ferrer y Margarita Castillo, respectivamente.¹ Así, estas jóvenes mujeres, Rita y Cristina de 24 años y Gertrudis de 27, pasaban del ámbito privado al público, donde pronto encontrarían lectoras y audiencias, pero también obstáculos.

El proyecto educativo de la sociedad consistía en un plantel con escuela de primeras letras y escuela de literatura y arte que funcionó durante dos periodos: entre 1871-1877 y 1879-1886, hasta su clausura definitiva en este último año. En el ínterin, Rita cerró la escuela para hacerse cargo de la dirección

¹ Cf. *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán, núm. 3, 4 de junio de 1870.

del Instituto de Niñas del Estado. Ese proyecto estaba apegado a la Ley Orgánica de Educación de 1867 del presidente Juárez, pero sin ser totalmente laico, pues dentro del currículo de su escuela encontramos la clase de historia sagrada. Aquí hay que señalar que en todo México la moral de la época era religiosa aun cuando las leyes fuesen laicas. La lucha por la laicidad de la educación fue materia de discusión en México, en particular en Yucatán, hasta la década de 1890. Fue en estos años, ya muy lejos de las Leyes de Reforma, cuando el diputado Adolfo Cisneros Cámara, acérrimo enemigo de la influencia clerical en la escuela y representante de Yucatán en los congresos pedagógicos nacionales de 1890, 1891 y 1892, se distinguió por su búsqueda de uniformar la educación nacional en sentido laico. Así, en el congreso de 1890, su voto particular se refirió al “solemnísimo absurdo” de pretender dar instrucción laica en las escuelas religiosas:

Si se considera [...] que todos los niños deben recibir una enseñanza laica, habrá que convenir en que esto no se conseguirá sino obligándolos a concurrir a las escuelas oficiales o a las revestidas de carácter laico y sujetas a la inspección oficial. Pretender que en las escuelas religiosas se dé una instrucción laica, sometiéndolas a la vigilancia del Estado, es solemnísimo absurdo, y no lo es menor sostener que en una misma escuela pueden darse simultáneamente instrucción científica laica e instrucción religiosa, porque lo laico y lo religioso son, por su propia naturaleza, contradictorios, antagónicos.²

En el caso específico de Yucatán, cuya herencia colonial era de las más pesadas del país, los débiles en general —no sólo las mujeres— intercambiaban sumisión por protección, así el poder ideológico de la Iglesia católica se fue incrementando hasta la llegada de la Revolución Mexicana, en 1915. En efecto, el clero

² “Voto particular del diputado Adolfo Cisneros, tercer miembro de la comisión encargada de dictaminar sobre la sanción de la enseñanza laica”, en Hernán Menéndez, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, p. 131.

legitimaba el funcionamiento del atrasado y oligárquico sistema socioeconómico de las haciendas de campo, cuyas relaciones sociales de (re)producción, basadas en la energía humana, tenían el matrimonio y las mujeres al centro de la reproducción no sólo física sino también social de los trabajadores (sirvientes). De aquí que las ideas patriarcales de la Iglesia católica y de la élite de propietarios y comerciantes fuesen las dominantes en toda la sociedad: la soltería se consideraba una anormalidad, el divorcio, un pecado, y el control natal, una aberración.³ Además, el clero se veía fortalecido por las alianzas de prominentes obispos católicos con los gobernadores del largo Porfiriato yucateco (1876-1915), específicamente con el general Francisco Cantón Rosado y con Olegario Molina, cuyas consecutivas administraciones, entre 1889-1911, propiciaron el resurgimiento económico de la Iglesia tras el descalabro que habían sufrido sus finanzas a causa de las Leyes de Reforma juaristas. Valga anticipar que los gobernadores conservadores, en general, y el de Cantón Rosado, en particular, obstaculizaron el progreso de la educación de las mujeres tanto en el Conservatorio Yucateco, el templo de la enseñanza de las bellas artes en la década de 1870, como en la escuela normal del Instituto Literario de Niñas.⁴

El proyecto editorial de la Sociedad consistía en la publicación de la revista *La Siempreviva*, escrita, como ya dijimos, exclusivamente por mujeres.⁵ *La Siempreviva* estaba apoyada por el gobernador progresista Manuel Cirerol y Canto (1870-1872), quien proporcionaba la imprenta del gobierno del estado y probablemente también el papel de la impresión. Apareció por primera vez el 7 de mayo de 1870, se publicó quincenalmente

³ Cf. Piedad Peniche Rivero, *La historia secreta de la hacienda benequerena. Deudas, migración y resistencia maya*.

⁴ Cf. Hernán Menéndez, *op. cit.*, pp. 174-184.

⁵ Laureana Wright, refiriéndose a las fundadoras y su periódico, escribió: “habiéndolo tenido la gloria de ser ellas las primeras que fundaron en la República un periódico redactado exclusivamente por señoritas [...] da una alta idea de la ilustración y adelanto de las que se atrevieron a romper el reducido dique de la preocupación”, “Gertrudis Tenorio Zavala”, *Violetas del Anáhuac*, México, D.F., pp. 241-243, 29 de abril de 1888.

durante dos años y en total aparecieron 43 números. Era modesta pues consistía sólo de cuatro páginas impresas a dos columnas. En su “Sección literaria” se publicaban ensayos sobre la educación de la mujer y la familia, poesías originales y traducciones de textos clásicos del francés, que en su gran mayoría eran de la pluma de las tres fundadoras editoras y otras colaboradoras, como Catalina Zapata y Genoveva Gutiérrez, así como de escritoras que utilizaban los seudónimos de *L****, *Clara*, *RR* y *BS*. Desde su primer número, *La Siempreviva* mostró el tercer nivel de conciencia feminista en la escala de Lerner, pues las colaboradoras adquirieron el sentido de hermandad entre ellas.⁶ Así lo muestra su poema *A nuestro sexo*, donde Rita Cetina dice así:

¿No veis aparecer en el oriente
más limpio el sol, más bello y claro el día?
¿No escucháis ya más grata la armonía
del alegre parlero ruiseñor?

¿No sentís más frescura en el ambiente?
¿De las flores más dulces aromas?
¿En el manso arrullar de las palomas
no oís una cadencia celestial?

¡Oh! Sí, sí: ¿no es verdad? Es que la hora
ha llegado por fin tan esperada
de levantar la frente que angustiada,
mustia y doliente se inclinara ayer.

Dejad la postración que tanto tiempo
la gloria y el saber os han ocultado.
Oíd con atención, la hora ha llegado
de que illustre su nombre la mujer.

⁶ Cf. G. Lerner, *The Creation of Feminist Consciousness. From the Middle Ages to Eighteen-seventy*, p. 14.

¿Qué extraño, pues, que la mujer ahora
que de las ciencias el raudal fecundo
ha apurado sedienta, diga al mundo
en mi pecho también siento ese ardor?

Dotada la mujer por el Eterno
de nobles sentimientos como el hombre
ambiciona también legar su nombre
ilustre y grande a la futura edad.

Sí; ¿no es cierto queridas compañeras,
que halagáis ese bello pensamiento?
Pues no esperemos más; llegó el momento,
proclamemos: Unión, Fraternidad.

¡Venid todas, venid! “LA SIEMPREVIVA”
vuestra entusiasta protección reclama,
y cariñosa con amor os llama,
y os brinda sus columnas con placer.

Sacudid la inacción, alzad la frente,
levantad con orgullo la cabeza,
y podremos decir con entereza
que alcanza cuanto quiere la mujer.⁷

La revista de la Sociedad retaba al patriarcado al deslizar información acerca de mujeres que habían accedido al ámbito del trabajo y de las profesiones, citando, por ejemplo, a las primeras telegrafistas rusas o a las jóvenes doctoras que ejercían la medicina en Estados Unidos. Se refería por supuesto al acceso de las mujeres de la clase media, porque las del pueblo trabajaban desde siempre en todo tipo de servicios y oficios de ínfima remuneración.⁸ También se autorizaba tímidamente para

⁷ Rita Cetina, “A nuestro sexo”, *La Siempreviva*, número 1, Mérida, Yucatán, pp. 2-3, 7 de mayo de 1870.

⁸ Para un gran estudio de las condiciones de vida de las mujeres mexicanas en

recomendar el trabajo de dos meridianas dedicadas a la joyería y la platería diciendo de una que era “notabilidad en su oficio”, y de otra, que su arte era capaz de rivalizar con el de los mejores artistas del país.⁹



Portada del primer número de la revista *La Siempreviva* en la que se expresan los objetivos de las fundadoras. Sábado 7 de mayo de 1870, año 1, núm. 1.

el siglo XIX véase Ma. de la Luz Parceró, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*.

⁹ Cf. *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán, núm. 7, 5 de agosto de 1870, núm. 17, 16 de enero de 1871; y núm. 3, 4 de junio 1870.

Las autoras de *La Siempreviva* llegaron inclusive a incursionar en la política, hasta entonces de estricto dominio masculino, pero en forma lírica, nunca narrativa, asumiéndose como “el vehículo de la conciencia social”, según dice Celia Rosado. Para ello utilizaron la estrategia de un hablante lírico, como en el caso del poema *Caridad* de Cristina Farfán, el cual insta a Mérida a socorrer a los damnificados de las inundaciones de Campeche. Para ello, dice Rosado, tomaron de Lamartine la naturalidad de la voz poética femenina, con lo que su intrusión “resultaba un hecho de la naturaleza [...] y no una aberración”.¹⁰

Pero no sólo el trabajo literario de *La Siempreviva* alienaba a la sociedad de treinta mil habitantes de Mérida, sino también el estilo de vida liberado de Rita y de Gertrudis, pues nunca se casaron: se hicieron cargo de su talento y fueron independientes en lo económico; aunque Rita llegó a ser madre de un niño expósito, Amílcar Cetina Gutiérrez, según acta del Registro Civil de Mérida de 1880.¹¹ Pero aquí hay que tomar en cuenta lo que dice Lerner con respecto a las mujeres intelectuales: frecuentemente consideradas como “desviadas”, su trabajo muchas veces significó renunciar al amor y a la vida maternal. En cualquier caso, rechazadas o liberadas, Rita y Gertrudis, con su ejemplo, planteaban un desafío a la moral religiosa de la sociedad a la vez que proponían un cambio político a las mujeres de su tiempo: el cambio que sus alumnas del Instituto Literario de Niñas iban a impulsar desde la liga feminista que fundaron en 1922: la Liga “Rita Cetina Gutiérrez”.

CONOCIENDO A LAS FUNDADORAS

Las tres principales fundadoras de *La Siempreviva*, Rita, Gertrudis y Cristina, tenían en común el pertenecer a familias de clase media, liberales e instruidas, gracias a lo cual recibieron

¹⁰ Celia Rosado, *Identidad y dinámicas de lecturas en el periodismo literario yucateco (1841-1870)*, pp. 221-222.

¹¹ Cf. AGEY, Archivo del Registro Civil de Mérida, Libro 44, Acta 1340, de 1 de noviembre de 1880.

educación privada; pues en Yucatán la educación pública comenzó hasta fines de la década de 1860, y se dio a pasos muy lentos, con muchos obstáculos y escaso financiamiento de las arcas públicas, crónicamente exhaustas debido a la pobreza de su economía agrícola, débil y atrasada, y a las guerras civiles e imperiales. Asimismo, aunque católicas —como lo demuestra su poesía cuajada de ideas religiosas—, en la práctica ellas se caracterizaban por su liberación de las restricciones sociales que les imponían la Iglesia y su época, lo que hace por lo menos dudosa la fuerza de su convicción católica. En efecto, decidieron ser literatas y maestras independientes, destinos muy cuestionados para las mujeres de ese entonces, y reivindicaron la independencia económica y la autonomía para ganarse su propio estatus en un tiempo en el que la mujer nacía y se casaba sin aspirar a más.

Sabemos también que las tres compartían un mismo horizonte intelectual, donde se ha identificado literatura cristiana, novela histórica y moral, independentismo cubano, espiritismo, masonería y feminismo norteamericano.¹² En todo caso, habían crecido con conciencia de la discriminación educativa de las mujeres y querían combatirla con su pluma y la enseñanza.

Enseguida ofrecemos algunos datos biográficos de las fundadoras.

Rita Cetina Gutiérrez nació el 22 de mayo de 1846 y murió el 11 de octubre de 1908. Sus padres fueron don Pedro Cetina y doña Jacoba Gutiérrez. Estudió en pequeñas escuelas particulares donde se distinguió por su aplicación e inteligencia, pues aprendió a leer sorprendentemente pronto. Pero la superioridad de su instrucción la debió a su protector, Domingo Laureano Paz, quien la tomó a su cargo tras la muerte de su padre y la educó de forma privada y apoyándose en su biblioteca. Más tarde, un profesor cubano, Félix Ramos Duarte, la instruyó en asignaturas de educación superior que la ayudaron

¹² Cf. Celia Rosado, *op. cit.*, p. 196.

a obtener el título de profesora de enseñanza primaria y superior mediante examen ante el Consejo de Instrucción del Estado, en 1878.¹³ Es de suponerse que Rita creció expuesta a conversaciones de temas políticos que, como todos los demás, estaban definidos por el sistema de valores y el sentido del “honor” de los hombres, ya que su padre tuvo importantes cargos públicos durante dos administraciones estatales, incluido el cargo de jefe político de Mérida, en 1858. Además, su tío, el coronel José Dolores Cetina, destacó en las fuerzas armadas del estado en la lucha contra los rebeldes mayas de la Guerra de Castas (1847-1901).¹⁴

Rita se distinguió primero como educadora, como veremos extensamente en la segunda parte de este trabajo, pero también como poetisa. ¿Sobre qué escribía Rita? Es quizás Menéndez de la Peña quien mejor expone la conjunción de temas que distinguen la poesía de Rita a través de las siguientes palabras:

Hay en su lira tres cuerdas: una, en que canta las glorias de la patria, las hazañas de los héroes; otra, en que preconiza los triunfos de la ciencia, del progreso y de la educación; y otra, finalmente, en que ensalza las emociones del amor, las dichas del hogar, las bellezas del universo.¹⁵

En efecto, por su poesía épica de notas graves y vibrantes que entonó las glorias de la nación y el progreso, se le ha llamado “cantora de la patria”. En este género literario destaca su poema “Tres de marzo” dedicado al prócer liberal yucateco Manuel Cepeda Peraza, donde algunas estrofas dicen:

¹³ Cf. Menéndez de la Peña, *Rita Cetina, 1846-1908*, pp. 6-7. Véase también Candelaria Souza de Fernández, “Rita Cetina Gutiérrez. Centenario de su fallecimiento”, en *Unicornio*, suplemento Cultural del Periódico *Por Esto!*, p. 2.

¹⁴ Cf. *Idem*.

¹⁵ *Ibidem*, p. 42.

Ya Cepeda, el hombre ilustre
que nos legara en herencia
la Libertad y la Ciencia
fuentes de ventura y paz
consagra con noble anhelo
para eternizar su gloria
a su querida memoria
cantos de felicidad.

Escuchad... Su augusto nombre
por doquier repite el eco...
Todo el pueblo yucateco
honra hoy al libertador
y en dulce y sentida trova
las niñas del Instituto
también le pagan tributo
de gratitud y de amor.¹⁶

Destaca también el discurso que pronunció para conmemorar la Batalla de Puebla que muestra su convicción republicana diciendo:

¡Yucatecos! Imitemos pues la bravura y patriotismo de nuestros hermanos, dignos hijos de la invicta Puebla de Zaragoza, y cuando llegue el dichoso momento de salvar a la patria, corramos, pues si es necesario regar con nuestra sangre el suelo de la democracia e independencia, prefiramos morir con honor defendiendo nuestros derechos, que vivir cobardemente llenos de ignominia y baldón.¹⁷

Los sentimientos liberales de Rita y su facilidad de palabra le valieron simpatías y reconocimientos de agrupaciones cívicas

¹⁶ AGEY, FRC, *Poema dedicado al aniversario luctuoso de Manuel Cepeda Peraza*, 23 de febrero de 1888, caja 1, vol. 1, exp. 11.

¹⁷ AGEY, FRC, Texto de un discurso en honor al triunfo de la batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862 atribuido a Rita Cetina, s.f., 4 ff., caja 1, vol. 1, exp. 40.

de su época como La Unión y el Liceo Literario, así como invitaciones oficiales para pronunciar discursos públicos alusivos a eventos históricos “teniendo en cuenta su patriotismo, su ilustración y dotes oratorias”,¹⁸ decía una de esas invitaciones oficiales. Hay que relatar también que las circunstancias del nacimiento de Rita en el seno de una familia de funcionarios ligados a la milicia y al poder, y el mismo hecho de su educación liberal, la llevó a compartir el sentido del honor de los hombres unido al racismo y la fuerte intolerancia, pues su poesía épica resuena con los clichés de los rebeldes indígenas, como lo muestra su “Oda a los héroes de Tihosuco”, compuesta cuando tenía veinte años de edad. Rita pronunció este poema en octubre de 1866, desde una tribuna instalada por el gobierno del estado en la Alameda, en calle de Bazar, con el fin de dar la bienvenida al coronel Daniel Traconis, oficiales y tropa que retornaban a Mérida tras haber sufrido un sitio de 36 días en el pueblo de Tihosuco.¹⁹ Una de sus estrofas exhibe un horrible cliché de la época:

Recordasteis que el maya embrutecido
anhela exterminar nuestra raza
sus roncos alaridos de amenaza
fuisteis con ardimiento a sofocar.

Definitivamente, el pensamiento generoso de Rita, limitado por sus tiempos, estaba muy lejos de la cosmovisión feminista de una sociedad sin exclusiones, pues no incluía a esos rebeldes

¹⁸ Véase: AGEY, FLNS, Libro 5, oficios recibidos por la directora, p. 459, 25 de septiembre de 1880 a 10 de abril de 1889, de Manuel Dondé Cámara, presidente de la Junta Patriótica encargada de los actos tributados a las víctimas de la guerra social, de julio, 1892; y del secretario Manuel Sales Cepeda, presidente de la Junta Organizadora de los Festejos a Eligio Ancona, de 12 de abril, 1893.

¹⁹ AGEY, FRC, *Biografía de Rita Cetina de autor anónimo*, s.f., caja 1, vol. 1, exp. 32.

mayas ni a la población analfabeta de las numerosas haciendas de los alrededores de Mérida.

Rita también se distinguió por su plectro de dramaturga, un género donde nunca antes había irrumpido una mujer, por lo menos en Yucatán, y a la cual debemos su drama *Deudas del corazón*, obra estrenada exitosamente en 1892 en el teatro Peón Contreras de Mérida, para lo cual probablemente tuvo el apoyo del entonces gobernador, el coronel Daniel Traconis. Éste la felicitó calurosamente por escrito y tuvo el mérito de reconocer que Rita estaba incursionando en terrenos ferozmente masculinos, pues en su misiva le hizo patente su comprensión y apoyo en los términos siguientes: “deseo que la ovación de que fue Ud. objeto, le dé aliento y estimule a seguir por *la escabrosa* y noble senda que se ha propuesto, alcanzando merecidos laudos para gloria de Ud. y orgullo de la patria”. Y, a la firma del gobernador antecede un: “Su más ferviente admirador y amigo afmo. que BB.SS.PP”.²⁰

Gertrudis Tenorio Zavala fue el alma gemela de Rita. Nació en Mérida, el 16 de noviembre de 1843 y murió también en Mérida, en 1926. Sus padres fueron don Prudencio Tenorio y Cárdenas y doña Manuela de Zavala Correa, hija de Lorenzo de Zavala y Sáenz, el reconocido político e historiador. Es de suponer que Gertrudis tuvo una esmerada educación privada.

Tulita, como le decían sus amigos y familiares, obtuvo el título de maestra en julio de 1888, después de haber presentado examen de estatuto en el Instituto Literario de Niñas, dirigido por Rita, y de cuya planta docente fue parte fundadora en 1877. En un periódico de 1878,²¹ leemos que como maestra de este Instituto impartía las clases de geografía de Yucatán, geografía de México, geografía universal, historia de Yucatán y

²⁰ AGEY, FRC, Carta a Rita Cetina del gobernador Daniel Traconis felicitándola por el éxito de su drama *Deudas del corazón*, 11 de enero de 1892, caja 1, vol. 1, exp. 12. Énfasis nuestro.

²¹ Cf. Programa de los exámenes de estatuto que se verificarán del 19 de junio al 25 de julio del presente año acompañado de estudios para el año escolar 1888 al 1889.

gimnasia de salón, todo lo cual identifica su talento con el de su ilustre abuelo. Al parecer, Gertrudis se retiró del Instituto Literario de Niñas “poco tiempo después de su fundación” a causa de que el gobierno que sustituyó al que lo fundó no pagaba ni siquiera los sueldos de las maestras, según publicó en 1888 Laureana Wright, la famosa editora de la revista *Violetas del Anáhuac*, donde Gertrudis colaboraba.²² El caso parece haber sido que ella se dedicó preferentemente a escribir su finísima poesía. No obstante, ejerció el magisterio en las dos épocas de la escuela La Siempreviva (1870-1877, 1879-1886). Lo que sí sabemos por notas periodísticas es que en su calidad de secretaria de acción social de La Siempreviva y también como comisionada de la Junta Central de Beneficencia del Estado, trabajó por los damnificados de la Guerra de Castas en Chemax y Kantunilkin, así como por los inmigrantes cubanos, recaudando fondos entre la sociedad.²³ Este ejercicio de moral cívica de *Tulita* muestra que, gracias a las Leyes de Reforma, el Estado se había asumido, por lo menos parcialmente, como promotor de las obras de caridad en sustitución de la Iglesia.

Como sus compañeras fundadoras, *Tulita* publicó sus poesías en las revistas literarias locales y nacionales más importantes de la época, como *El Renacimiento*, *Violetas del Anáhuac*, *Repertorio Pintoresco*, *La Revista de Mérida*, *Biblioteca de Señoritas*, etc. En la actualidad, Gertrudis es considerada como la poetisa más refinada de las tres amigas.

Hagamos ahora un paréntesis para mostrar dos estrofas de las poesías que, en 1870, Rita y *Tulita* se dedicaron recíprocamente en las páginas de *La Siempreviva*, demostrando el cariño y la amistad que existía entre ellas.

²² Laureana hizo una semblanza de Gertrudis en su revista *Violetas del Anáhuac*, México, D.F., 29 de abril de 1888. El gobernador que no pagaba a las maestras era el licenciado Manuel Romero Ancona, como veremos más adelante.

²³ Véase por ejemplo “Nómina de objetos recaudados para el Bazar de la fiesta de Santiago por Gertrudis Tenorio, comisionada de la Junta Central de Beneficencia”, en *La Razón del Pueblo* (en adelante *LRP*), Mérida, Yucatán, p. 2, 29 de junio de 1874.

De Rita a Gertrudis:

Cien veces he escuchado enternecida
de tus cantos la dulce melodía
y al eco de tu voz pura y sentida
se ha enternecido siempre el alma mía.

De Gertrudis a Rita:

Tú que cantas más dulce que las aves,
tierna poetisa de la patria mía,
más que el suspiro de las auras suaves
es el acento que tu voz me envía.

La tercera fundadora de La Siempreviva fue la profesora y periodista Cristina Farfán de García Montero, de quien tenemos muy pocos datos biográficos. Nació en Mérida el 24 de julio de 1846 y murió prematuramente en Tabasco, el 22 de agosto de 1880. Colaboró con la Sociedad los dos años que se publicó la revista *La Siempreviva* y en la primera época de la escuela. En 1877, tras su matrimonio con el también escritor José García Montero, se trasladó a Villahermosa, Tabasco. En Mérida, también fue profesora del colegio La Encarnación, y en la capital tabasqueña fundó el Colegio del Porvenir así como un periódico que llamó *El Recreo del Hogar* (1871).²⁴

EL RETRATO PSICOLÓGICO DE LAS TRES “PITONISAS”

Para hacer el retrato psicológico de las tres amigas, a continuación damos la voz a un personaje de sus días, quien bajo el seudónimo de *Lincoln* describió en un periódico local el alma de las fundadoras, a quienes llama “pitonisas”. Se concentró en

²⁴ Cf. Cambio Digital, Cristina Farfán de García [en línea], *Efemérides del Periodismo Mexicano*, Boca del Río, 24 de julio de 2015, disponible en: <http://imap.cambiodigital.com.mx/mosno.php?nota=255611#.VembtrRF_Oko>, (consultado el 24 de julio de 2014).

la personalidad de Gertrudis, quien había sufrido una decepción no explicada.²⁵

Las dos primeras [Rita y Cristina] sonriendo casi siempre, con esa sonrisa casta de los albores de la edad juvenil; la última [Gertrudis], modulando en llanto sus notas, hijas de la decepción de ayer; alma donde germina el alma de su abuelo pensador, sujeto el pensamiento en sus arrebatos por el sentimentalismo el corazón, vuelta la faz siempre a la faz melancólica de la luna, cantando al firmamento libre estos dulcísimos versos:

Quiero volar a tu mansión bendita,
que allí es eterno el celestial encanto,
¡Ah! que mi raza del Edén proscrita
do quiera vierte miserable llanto.²⁶

A las tres fundadoras nos gustaría añadir el nombre de Catalina Zapata, llamada *la Cantora del Grijalva*, colaboradora de *La Siempreviva* que se distinguió por su verbo más abiertamente feminista, debido, quizá, a estar radicada en Tabasco y, por ende, estaba menos expuesta a la crítica social yucateca. Desafortunadamente no tenemos datos de su biografía, excepto que ella y Gertrudis se decían primas. “A la mujer”, poema de Catalina que presentamos más abajo, contiene ideas que evocan la rebeldía de Christine de Pizan, así como el conocimiento de las grandes feministas y literatas españolas Emilia Pardo Bazán y Gertrudis Gómez de Avellaneda, más cercanas a ella por la lengua y el tiempo.

La mujer está obligada a ocultar su vida íntima, a vivir y morir ignorada [...] ¿Para qué fue creada? ¿Para qué dotada de una imaginación

²⁵ También Rita en sus poemas aludía a Gertrudis como a un alma atormentada, melancólica y solitaria. La misma Gertrudis decía de sí misma: “desde los años de inocencia pura/ paso en soledad mis horas/ y en ella adoro la fugaz ventura/ de mis bellas visiones seductoras”.

²⁶ La estrofa es de “A la luna”, poesía de Gertrudis, *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán, núm. 25, 21 de junio de 1871.

ardiente, de un corazón amante y de un alma generosa, si no para llenar en la tierra el vacío que existiría sin duda, si ella se entregara al desaliento a que la conduciría el triste destino que se le quiere imponer? [...] Que estudien los anales históricos, que se registren las bibliotecas antiguas y modernas, y se verá que la mujer, ya sea considerada como artista... ya como amiga de la ciencia que busca en los arcanos insondables de la naturaleza algo nuevo con que ilustrar a sus contemporáneos y a las generaciones venideras; ya como aliada de las libertades patrias; ya como hermana de la caridad [...] ya como maestra de la juventud [...] no deja nada que desear al utopista [...] más exigente.

Si la mujer siempre hubiese hecho caso de las burlas y del desprecio con que por lo regular se la mira, no hubieran descollado tanto genio. [N]os cabe la satisfacción de que sin aspirar al nombre de literatas [...] hemos hecho lo posible por hacer comprender a los críticos que casi quieren hacer de la mujer y el perro un símil completo, que no nos podemos conformar con la triste opinión que se tiene en general de ella.²⁷



²⁷ Cf. *La Siempreviva*, núm. 32, 1 de septiembre de 1871, Mérida, Yucatán.

PROFESIONALIZANDO A LA MUJER YUCATECA

Se ha considerado a las fundadoras de *La Siempreviva* como herederas de la tradición literaria yucateca que tuvo sus orígenes en la llamada “generación dorada” de 1840, en la que destacó Justo Sierra O’Reilly, y en la generación que le siguió en 1850. Ésta abrió espacios en sus revistas literarias, primero a las plumas femeninas de poetisas cubanas y españolas peninsulares y, después, a las de mujeres mexicanas, incluidas Gertrudis, Rita y Cristina. La siguiente década, 1860, la sociedad yucateca vio aparecer la *Biblioteca de Señoritas*, una revista dedicada a las mujeres pero escrita por hombres con el propósito de guiarlas a asumir su papel de género. *La Siempreviva* es el referente de la generación literaria de la década de 1870, la que acabó con el monopolio de los hombres en el periodismo, partiendo de la idea de que las mujeres estaban naturalmente capacitadas para estudiar y salir del círculo del hogar donde las sumían las tradiciones, con el propósito de jugar otros papeles sociales, incluido el de la política.¹

Esas mujeres fundadoras de instituciones estaban ya lejos de la primera gran empresa intelectual que registra la historia

¹ Cf. Celia Rosado, *Identidad y dinámicas de lecturas en el periodismo literario yucateco (1841-1870)*, pp. 178-181.

de las mujeres, la que, según Lerner, se efectuó en los conventos de la Edad Media por parte de mujeres pensadoras, monjas y místicas que trataban de vencer su inducida inferioridad mental reinterpremando los dramas bíblicos que las denigraban, como el de la Caída (expulsión del Paraíso). Durante esta “empresa” de más de mil años, aquellas mujeres escribieron sus trabajos intelectuales motivadas por sus sentimientos religiosos o visiones místicas y sintiéndose instrumentos de Dios, no dueñas de su propio talento. Prácticamente aisladas, sin lectoras, audiencias ni redes sociales, sus trabajos no reverberaron ni mucho menos tuvieron efectos en el nivel de conciencia feminista: simplemente fueron olvidadas.²

En efecto, Rita y sus compañeras pertenecen a la tradición de la “segunda gran empresa” de Lerner, de fines del siglo XVII, cuando tras 1 500 años de luchas personales en el contexto de la cultura y la instrucción patriarcales, las mujeres intelectuales de Inglaterra, Francia y Holanda, habiendo identificado que la causa principal de su estatus inferior en la sociedad era la discriminación educativa, fijaron su meta en acceso igual a la educación. A partir de allí, comenzaron a autorizarse para pensar, hablar, aprender y enseñar como criaturas iguales ante Dios, un argumento que a fines del siglo XVIII sería secularizado por la feminista, filósofa y escritora inglesa Mary Wollstonecraft, diciendo que las mujeres eran iguales a los hombres por mérito propio y natural. A caballo entre ambos argumentos, inscribamos el pensamiento de nuestra *Décima Musa*, la excepcional

² Como muestra Lerner, el olvido alcanzó a mujeres tan geniales e influyentes como las medievalistas Hildegard de Bingen (1098-1179) y Christine de Pizan (1365-1430). Esta última, pionera en tantos campos de defensa de las mujeres, quien nació en Venecia pero vivió en París, hizo grandes trabajos literarios, especialmente el *Libro de la ciudad de las damas*, donde no sólo rechazó las generalizaciones del patriarcado, sino que dándole voz alegóricamente a la “Dama Razón”, las evaluó y puso a prueba con base en evidencias de la historia, las fábulas o la Biblia. Pues bien, los trabajos de Hildegard y los de Christine, aunque fueron publicados y celebrados por sus contemporáneos, traducidos y distribuidos ampliamente tras la muerte de las autoras, no tuvieron eco por falta de movimientos feministas para avanzar sus ideas.

poetisa del siglo XVI, sor Juana Inés de la Cruz, quien a los reproches de su confesor por escribir en verso, respondía diciendo que estaba autorizada a hacerlo por Dios mismo, ya que sólo seguía su propio y natural impulso.

Rita Cetina y sus compañeras, como mexicanas pioneras en la literatura centrada en las mujeres y por lo tanto creadoras de conciencia feminista colectiva seguidas de cerca por Laureana Wright, quien en 1887 fundó la revista *Las hijas del Anáhuac* —que a partir de su 9° número adoptó el nombre de *Violetas del Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras*—, deben ser consideradas dentro del selecto grupo de mujeres feministas que trabajaron impulsadas por su propia creatividad, dueñas de su talento, pero en un difícil contexto social y un escenario político muy complicado.³

TRANSGREDIR EL GÉNERO

Efectivamente, en tiempos de Rita y sus compañeras se pensaba que las mujeres que cultivaban cualquier arte estaban a un paso de la vida corrupta. Las literatas y poetisas, decía José Esquivel Pren, escritor contemporáneo de Rita y de sus compañeras, violaban las leyes sociales un punto menos que las actrices, quienes representaban el colmo de la impudicia.⁴ Fue así que, según el mismo autor, para disculparse por el agravio y la violación de las leyes sociales, las “marisabidillas” (mujeres sabias y presumidas), como se les llamaba entonces, se escondieron bajo el velo de un seudónimo y/o escribiendo poesía religiosa. Esto imponía a:

³ En este grupo destacan las pensadoras norteamericanas, en particular la genial poetisa Emily Dickinson quien, según Lerner, personifica “la perfección y culminación de centurias de luchas femeninas por la autodefinición”. A finales del mismo siglo, podríamos añadir a la feminista y novelista española Emilia Pardo Bazán, quien comenzó a publicar novelas y ensayos a fines de la década de 1880, lo mismo que Refugio Barragán de Toscano, considerada la primera novelista mexicana y cuyas obras comenzaron a editarse en 1880.

⁴ Cf. José Esquivel Pren, “Historia crítica de la literatura en Yucatán”, en *Enciclopedia Yucatanense*, pp. 406-407.

nuestras poetisas [...] refrenar todos sus impulsos espontáneos, refrenar su inspiración natural y violentar los vuelos de su imaginación [...] Escribían con la mente puesta en la sociedad que iba a leerlas [...] De aquí que todo saliera menos una obra de arte.⁵

Y Esquivel Pren ilustra su tesis con el trabajo de Gertrudis, de quien dice que una vez que su poesía religiosa obtenía aceptación, ella se tranquilizaba, arrojaba el antifaz, y pronto aparecía otro poema suyo en la revista literaria en turno. Aquí, sólo comentemos que la poesía de Gertrudis ha sido comparada con la de sor Juana.⁶ Pero al menos ese autor reconoce a la poetisa un “primer mérito”: su valentía para afrontar un prejuicio social.⁷

No es extraño, pues, que las fundadoras de *La Siempreviva* hayan tropezado con grandes obstáculos para desarrollarse y que estuviesen sujetas a las tensiones derivadas de las ideas patriarcales en su medio social. En carta al gobernador, Rita se refirió a quienes se oponían a su proyecto y señaló que el “establecimiento de un periódico [en donde] sólo apareciesen composiciones de plumas femeninas [...] no era fácil que pasase desapercibido a las iniciadoras de la sociedad”.⁸ Con elegancia, dijo que señalaba “con desprecio, y aún es mucho, a aquellos que trataron de detenerla en su marcha oponiéndole gruesos muros de falsedad y calumnia que han desaparecido como si fueran humo”.⁹ Desafortunadamente no identificó a “aquellos” ni describió cuáles eran los “muros de falsedad y calumnia”. Por su parte, Gertrudis, en una nota dirigida a los suscriptores de la revista en el aniversario de la fundación de la

⁵ *Idem.*

⁶ La comparación la hizo Francisco Sosa, citado por Laureana Wright en *Violetas del Anáhuac*, México, D.F., 29 de abril de 1888.

⁷ *Cf. Idem.*

⁸ Publicado originalmente en *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán, núm. 1, p. 1, 7 de mayo de 1870.

⁹ AGEY, FPE, Carta de Rita Cetina Gutiérrez al gobernador Manuel Cirerol acerca de su gratitud por permitirle la publicación de su periódico en su imprenta, caja 291, vol. 241, exp. 20, 1870.

La Siempreviva, también se refirió a “obstáculos” en el camino de la Sociedad, pero tampoco los exhibió. Sólo asentó que “a pesar de los inmensos obstáculos que se han puesto a su paso, no ha desmayado ni un solo instante en el proyecto de hacer extensiva [...] la educación de la mujer”.¹⁰

La “Gacetilla” del periódico oficial *La Razón del Pueblo* es un poco más específica pues, aun sin dar nombres propios, puso los adjetivos de “necios”, “malintencionados”, “envidiosos” y “pedantes” a los causantes de los “obstáculos” enfrentados por Gertrudis y sus compañeras quienes, “luchando con añejas preocupaciones,¹¹ despreciando las censuras de los necios y de los malintencionados y hasta los tiros de la envidia y la pedantería de algunos que se titulan progresistas, se dedican con afán a formar el corazón y los sentimientos de la juventud naciente de su sexo”.¹²

ESTRATEGIAS Y REDES SOCIALES

Fue así que las colaboradoras de *La Siempreviva* debieron sostener un discurso que combinaba conceptos religiosos, maternidad y mujer ilustrada, caro para liberales y conservadores por igual, en vista de que compartían en mayor o menor grado la moral patriarcal de la Iglesia y la élite (las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes de la sociedad, diría Marx). Veamos cómo manejaba Rita esa estrategia en su ensayo *La Emancipación de la mujer* (1870), donde primero hace una genuflexión al patriarcado así:

La emancipación de la mujer, como nosotros la entendemos, no separa a ésta moralmente del dominio del hombre, ni puede dar jamás el resultado de la abdicación de los sentimientos más nobles y más puros de su alma; y si con ansia la deseamos, es porque quisiéramos verla libre de las preocupaciones que sin cesar la circundan,

¹⁰ *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán, núm. 24, 1 de mayo de 1871.

¹¹ *Preocupaciones* es la palabra usada en la época como sinónimo de prejuicios.

¹² *LRP*, Mérida, Yucatán, 6 de junio de 1877.

haciéndola vivir en la ignorancia y constituyéndola por lo tanto en un ser excesivamente desgraciado.

Y, a renglón seguido, se lanza sobre él con un reclamo de igualdad entre los sexos y ciudadanía para las mujeres:

Dotada por la Providencia de facultades intelectuales como el hombre, quisiéramos verla colocada al nivel de éste, dividiendo con él [su trabajo] material y mentalmente [...] ¿Por qué entonces, si Dios dio a entrambos una alma y una inteligencia enteramente iguales, ha de coartarse a la mujer la libertad de pensar, discernir y deliberar como el hombre? ¿Por qué tenerla sumida en la ignorancia y emplearla solamente en el trabajo material? [...] Queremos, pues, que la mujer se ilustre para que abarcando su inteligencia todos los conocimientos del hombre, pueda indagar y descubrir como él, los secretos arcanos de la naturaleza.¹³

Asimismo, debieron escribir poesía religiosa para consumo de la sociedad conservadora y eventualmente recurrieron a seudónimos. Rita era “Cristabela” y “L***”, y Gertrudis, “Hortensia”. Ahora, es muy plausible que los seudónimos no sólo sirvieran para esconderse, tal como sugiere el historiador Melchor Campos diciendo que mediante el seudónimo “L***”, Rita parece querer alentar y dar confianza a otras jóvenes mujeres para publicar sus textos en *La Siempreviva* esquivando el desprecio de la sociedad.¹⁴ Así pues, afirmándose recíprocamente, las fundadoras de la Sociedad literaria La Siempreviva debieron superar las limitaciones que les imponían su época y sociedad, mismas que los hombres nunca tuvieron que soportar para pensar y escribir.

Con gran visión, *La Siempreviva* fabricó redes de amistad con periódicos y revistas del país mediante colaboraciones edi-

¹³ *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán, núm. 2, p. 1, 19 de mayo de 1870.

¹⁴ Cf. Melchor Campos García (coord.), *La Siempreviva. El arte de combatir por la emancipación de las mujeres*, pp. L-LI. Este autor comparó los manuscritos de Rita que se encuentran en el Archivo del Estado de Yucatán, concluyendo que el seudónimo “L***” efectivamente es de ella.

toriales o simples intercambios epistolares. Redes sociales que, según Sarai Borges Sosa, incluía 45 periódicos y revistas de Mérida, Campeche, Valladolid y Tekax, del Distrito Federal y once estados de la federación. Esta red les daba amplia audiencia de lectores y colegas así como la oportunidad de comunicarse con mujeres que estaban en sintonía con el proyecto de la emancipación femenina.¹⁵

Aquí quisiéramos hacer un paréntesis para realzar la amistad que existió entre La Siempreviva y el Conservatorio Yucateco, institución fundada en 1873 por artistas e intelectuales que profesaban adhesión a las Leyes de Reforma y cuya finalidad era impulsar el estudio de las bellas artes mediante la educación mixta y sin distinción de clases sociales, lo que valía al Conservatorio fuerte antipatía por parte de la sociedad conservadora de Yucatán. Queremos hacerlo porque esa relación, de la que nos ocuparemos extensamente en páginas que siguen, pudo haberse malogrado o por lo menos empañado, debido al sueño que desde 1874 tenían los socios del Conservatorio de administrar y controlar la escuela normal de niñas que iba a inaugurarse en 1877. Pero su sueño no incluía a Rita Cetina, la maestra titulada más renombrada del estado, como directora de esa escuela porque, para ellos, era sospechosa de moral e ideas religiosas. La directora soñada era Enriqueta Dorchester, profesora de origen alemán a quien los socios del Conservatorio, apoyados por el futuro gobernador Manuel Romero Ancona, iban a traer de Nueva York para instalarla en la Dirección del Instituto Literario de Niñas.¹⁶

Pues bien, mediante la estrategia del discurso religioso y las redes sociales, pero sin dejar de lado las contradicciones implícitas en el juego de “antifaces” para superar las tremendas limitaciones impuestas por la sociedad, e incluso la incomprensión

¹⁵ Cf. *Ibidem*, pp. LV-LVI.

¹⁶ Cf. Enrique Martín, “Hacia la fraternidad y el progreso por las Bellas Artes: El Conservatorio Yucateco, 1873-1882”, en Piedad Peniche Rivero y Felipe Escalante Tió (coords.), *Los aguafiestas. Desafíos a la hegemonía de la elite yucateca, 1867-1910*, pp. 166-171.

de los intelectuales liberales del Conservatorio Yucateco, quienes se sentían con más autoridad para administrar el Instituto de Niñas que una “pobre profesora”, como dijeron, *La Siempreviva* puso el periodismo literario y los ideales juaristas al servicio de la educación de las mujeres y elevó la conciencia de éstas, quienes eventualmente llegarían a definirse no por su papel maternal, sino por su personalidad y como hermandad.

Al respecto, ya dijimos que desde el primer número de la revista *Rita* mostró su nivel de conciencia feminista con su poema *A nuestro sexo*. En esa misma edición, lo exhibió también mediante una pregunta y su respuesta:

¿Y qué pedimos para llevar adelante nuestra obra? —Nada. ¿Y qué necesitamos? —Que [ustedes], queridas hermanas nuestras, a quienes dedicamos preferentemente nuestras tareas, nos concedan protección, porque en la unión está la fuerza; sintamos todas arder en nuestros corazones la santa llama del progreso para que, realizando la idea de nuestra Sociedad, podamos decir a la faz del mundo civilizado: “Basta, ha llegado la hora de la ilustración de la mujer.”¹⁷

EL CIERRE DE LA REVISTA *LA SIEMPREVIVA*

En marzo de 1872, la falta del apoyo oficial que representaban las prensas y el papel del gobierno del estado para la publicación de la revista *La Siempreviva* y la de un movimiento feminista para procurárselo, forzaron el cierre de la revista porque definitivamente no se mantenía sin dicho apoyo. En efecto, la fecha del cierre coincide casi exactamente con el fin de la administración de Manuel Cirerol y Canto, bruscamente terminada a causa del (nuevo) alzamiento del general Francisco Cantón Rosado, el “brazo armado del conservadurismo radical”, como lo llamó el historiador Hernán Menéndez. Los sucesores de Cirerol, los generales Vicente Mariscal e Ignacio Alatorre, gobernadores interinos enviados por el gobierno federal a fin de

sofocar la rebelión de Cantón Rosado, no dieron continuidad al apoyo oficial que permitía la publicación de *La Siempreviva*. Así, la revista tuvo que desaparecer.

Un vistazo a la contabilidad de la Sociedad muestra que a pesar de que la revista se vendía bien no se sostenía sin el apoyo oficial, siendo sus egresos mensuales fijos: \$7 por trabajos en la imprenta particular de Aldana, donde se habían impreso sus primeros dos números, \$0.65 por gastos de correo y \$2.50 por repartición del periódico. Sus ingresos por concepto de venta de la revista eran de un promedio mensual de \$15.25 (tomando en cuenta los \$148 que por este concepto aparecen en su contabilidad del año 1870 y los \$72 en la del primer semestre de 1871). Un balance entre tales ingresos y egresos nos deja un total de sólo \$5.10 para gastos variables. La Sociedad, sin el apoyo oficial, definitivamente tenía que cerrar.

Mientras tanto, la academia y escuela *La Siempreviva*, acogida a la ley de 1873 que sostenía que todos los establecimientos de enseñanza gratuita gozarían de financiamiento público, continuó su marcha gracias a que las maestras no cobraban sueldo alguno por la enseñanza elemental de las niñas pobres.

¹⁷ *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán, núm 1, pp. 1-2, 7 de mayo 1870.

ESCUELA LA SIEMPREVIVA

ANTECEDENTES

En 1846, el alcalde de Mérida, Antonio García Rejón, fundó el primer liceo de niñas público de Yucatán, que quedó bajo la dirección de la monja concepcionista doña Martina Marín.¹ Hasta entonces, la inmensa mayoría de niñas estuvo al margen de cualquier educación o asistía a las escuelas “Amigas”, donde aprendían catecismo, costura, lectura y, en el mejor de los casos, a escribir. En 1868, el gobierno fundó las primeras escuelas públicas de niñas de los suburbios de Mérida.² Como en el resto del país, estas escuelas tenían planes de estudio que también se concretaban a impartir conocimientos básicos, doctrina cristiana, música y labores femeninas. A partir de 1871, de forma privada, más esmerada, las niñas de familias acomodadas comenzaron a recibir educación “superior” (a la elemental) en los liceos privados La Encarnación,

¹ Cf. Rodolfo Menéndez de la Peña, *Memoria sobre la Instrucción Pública en el Estado de Yucatán*, p. 14.

² Cf. AGEY, FPE. Notas de Rita Cetina en torno a la fundación, organización y equipamiento del Instituto Literario de Niñas, octubre de 1892, caja 273; E. Bolio Ontiveros, “La educación pública y privada hasta 1910”, en *Enciclopedia yucatanense*, pp. 128-129.

dirigido por doña Epifanía Domínguez de Rosas, y La Inmaculada Concepción, a cargo de la señora María C. Nájera, con clases de caligrafía, ortología, religión, costura en blanco, labores manuales, bordados, gramática castellana, aritmética práctica, geografía de Yucatán, geografía general, historia sagrada, cosmografía, historia profana, dibujo natural y declamación.³ Con el mismo currículo de las escuelas privadas, que era el juarista adicionado de historia sagrada, en 1871 la Sociedad La Siempreviva abrió su escuela de enseñanza de primeras letras para niñas pobres. El gobernador progresista Manuel Cicerol y Canto le donó primero \$25 mensuales y en los últimos tres meses de su administración, en 1872, \$50, según escribió la misma Rita Cetina.⁴

ACADEMIA Y ESCUELA LA SIEMPREVIVA

Las noticias sobre el trabajo docente de la Sociedad La Siempreviva son escasas. Proviene de los primeros números de su revista que se refieren a una “escuela de bellas artes”, señalando que impartía “clases gratuitas” de literatura, música, declamación y dibujo natural, a cargo de Rita Cetina, Adelaida Carrerá de la Fuente, Guadalupe Cetina Gutiérrez (hermana de Rita) y Cristina Farfán, respectivamente. Es obvio que estas clases no tenían nada que ver con la enseñanza de niñas iletradas, así que nos atrevemos a pensar que pudieron haber tenido por lo menos un costo de matriculación. De otro modo ¿de qué vivirían las maestras? La escuela elemental era totalmente otra cosa. Según el profesor Menéndez de la Peña, biógrafo de Rita, fue inaugurada el 3 de mayo de 1870,⁵ pero un documento de puño y letra de Rita dice que se fundó un año después, el 3 de mayo de 1871, lo que parece confirmado por

³ Cf. *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán, núm. 19, 15 de febrero de 1871.

⁴ Cf. AGEY, FRC. Notas manuscritas de Rita Cetina que hacen referencia a su vida profesional, s.f., caja 1, vol. 1, exp. 31.

⁵ Cf. El número 19 de la revista se refiere específicamente a la Escuela de Bellas Artes; Rodolfo Menéndez de la Peña, *op. cit.*, p. 14.

la contabilidad del primer año de la Sociedad, que no menciona ningún egreso por concepto de útiles escolares relativos a clases de educación elemental.

En efecto, la revista se refirió a esta escuela indirectamente en septiembre de 1870, cuando la sección editorial de su número 9 señaló que la Sociedad tomaba en cuenta a “una multitud de tiernas niñas, la mayor parte de ellas huérfanas viviendo a expensas de personas pobres que no pueden procurarles ni siquiera una mediana instrucción y otras hijas de padres desgraciados que carecen de medios suficientes para educarlas”,⁶ lo que indicaría que las fundadoras estaban contemplando su proyecto de escuela elemental. Pero fue hasta el 15 de mayo de 1871 cuando la misma revista dio noticias de que a las clases que impartía la escuela de bellas artes se habían añadido las de lectura, gramática y geografía: la escuela elemental.⁷ Su pleno funcionamiento a partir de 1871 está confirmado por la contabilidad del primer semestre de ese año donde, entre los ingresos la Sociedad, aparecen \$50 pesos donados por el gobierno del estado (como era el caso para todas las escuelas de enseñanza gratuita), el 30 de mayo y 30 de junio; mientras que entre los egresos, \$30 corresponden a compra de libros y útiles para la enseñanza primaria.⁸ Luego entonces, como bien escribió Rita, formalmente la escuela elemental se creó un año después de la de bellas artes, quedando fusionada a ésta.

No tenemos datos sobre el número de alumnas que pudo llegar a tener el plantel, pero sí sabemos que en su tercer aniversario había niñas de cuatro y cinco años de edad.⁹ Con relación a la planta de profesoras, todo indica que se componía por las tres fundadoras, Rita y Guadalupe Cetina y Adelaida

⁶ *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán núm. 9, 12 de septiembre de 1870.

⁷ Cf. *Ibidem*, Mérida, Yucatán núm. 25, 15 de mayo de 1871

⁸ Cf. *Ibidem*, Mérida, Yucatán núm. 28, 5 de julio de 1871. La fusión de la escuela de bellas artes con la elemental pudo haber sido la fuente de la confusión de Menéndez de la Peña y otros historiadores respecto de la fundación de la última.

⁹ Cf. *LRP*, Mérida, Yucatán, 2 de mayo de 1873.

Carrerá de la Fuente, todas empíricas. Con respecto a las clases, el número 25 de la revista, de fecha 15 de mayo de 1871, hace referencia a los exámenes de “las clases gratuitas establecidas [...] para niñas pobres”, incluyendo caligrafía, historia sagrada, gramática, aritmética, higiene, economía doméstica, geografía de Yucatán, geografía de México, historia de México, cosmografía, geometría y astronomía, y, entre las clases de bellas artes: música, declamación y dibujo.¹⁰ La editorial del número 9 de *La Siempreviva* también hace referencia a la calidad de pionera de la escuela, pues dice que si la Sociedad no lograba ver realizados sus propósitos en bien de la ilustración de la mujer, “nos quedará al menos la satisfacción de haber colocado la primera piedra, para que sobre ella los que vengan después con menos dificultad puedan levantar el edificio”.¹¹

Pocos años después, la misma Rita iba a levantar ese edificio: el Instituto Literario de Niñas creado al amparo de la Ley Orgánica de Educación Pública del 16 de julio de 1877 y del que fungió como directora durante 18 años, en dos periodos. Durante el primero, entre 1877-1879, debió cerrar su escuela particular y luego reabrirla; y en el segundo, entre 1886-1902, clausurarla definitivamente para dedicarse en cuerpo y alma al Instituto Literario de Niñas, una de las llamadas “escuelas especiales” dependientes del Consejo de Instrucción del Estado, pero con la diferencia de que las decisiones dependían directamente de éste porque a Rita se le negó el gobierno del profesorado, tal como era en ese tipo de escuelas.

LA EDUCACIÓN JUARISTA ES OFICIAL

El 2 de diciembre de 1867, apenas hubo llegado el presidente a la capital del país, triunfante, tras la derrota del invasor Ejército francés y sus aliados mexicanos imperialistas, fue decretada la Ley Orgánica de la Instrucción Pública para el Distrito Federal,

¹⁰ Cf. *El siglo XIX*, Mérida, Yucatán, 14 de mayo de 1874.

¹¹ *La Siempreviva*, Mérida, Yucatán, núm. 25, 15 de mayo de 1871.

que tendría fuerte influencia en toda la nación, incluido Yucatán. Para el Benemérito de las Américas la educación en general, y la del sexo femenino en particular, debía ser el cimiento ideológico de la paz y la homogeneidad del sufrido pueblo mexicano, tras muchos años de guerra civil (entre liberales y conservadores, 1858-1860), contra la Intervención Francesa y el imperio de Maximiliano (1862-1867). Sobre todo, el espíritu de las Leyes de Reforma debía quedar plasmado en la educación de los mexicanos en tanto laica, gratuita y obligatoria, razón por la cual el Estado debía controlarla y financiarla. Aquella ley llevaba el sello de la ideología positivista de su creador, Gabino Barreda, alumno y admirador del filósofo francés Auguste Comte, a quien Juárez había confiado su redacción. Dicho sello mantenía el énfasis respecto al laicismo y el progreso mediante los estudios secundarios, categoría que correspondía a lo que actualmente es el nivel medio superior. Para esos estudios, en esa misma fecha de 1867, se fundó la Escuela Nacional Preparatoria, plantel que fue el pivote del sistema educativo de México, el alma máter de la élite intelectual y política mexicana durante todo el Porfiriato. Su dirección quedó a cargo del mismo Barreda.

LEY DE EDUCACIÓN CON AMPLIA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con gran retraso con respecto al centro del país y aún con instituciones locales como La Siempreviva y el Conservatorio Yucateco que habían puesto en práctica las ideas liberales y la enseñanza juarista desde 1870 y 1872 respectivamente, el 16 de julio de 1877 el gobierno de Yucatán decretó la Ley Orgánica de Instrucción Pública que hizo oficial la enseñanza primaria obligatoria, laica y gratuita para los niños de ambos sexos en los ramos de lectura, gramática, escritura, aritmética y dibujo lineal.¹² La ley

¹² Cf. “Ley Orgánica de Instrucción Pública del Estado de Yucatán de 16 de julio de 1877”, en Eligio Ancona, *Colección de leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de tendencia general, expedidas por el Poder Legislativo del Estado de Yucatán, formada con autorización del gobierno*, vol. 5, pp. 206-208.

también estableció que la educación comenzaba y terminaba entre los siete y los dieciséis años de edad para los niños, y entre seis y doce para las niñas.¹³ Como ya dijimos, en Yucatán la educación juarista se imponía en medio de la confrontación ideológica de liberales y conservadores, “lucha sorda pero latente; encubierta; pero tenaz”, cuyo campo de acción era la escuela.¹⁴

Pues bien, la obvia perspectiva de género de la ley de 1877 que institucionalizó la educación pública en Yucatán para hacerla, en el caso de las mujeres, “aptas para el futuro desempeño de sus sagradas funciones de madres de familia”, como informó al gobernador el presidente del Consejo de Instrucción Pública en 1879,¹⁵ no iba a favorecer que las mujeres indagaran ni descubrieran, mucho menos que definieran conceptos, por ejemplo, ¿qué es un crimen?, ¿qué es un adulterio?, etcétera, etcétera. Así, en septiembre de 1877, la Legislatura del estado fijó su posición diciendo que la educación de la mujer debía considerar el hogar y la familia como su razón de ser, no sin antes haberse rasgado las vestiduras exclamando que cómo era posible que hasta entonces se hubiesen fijado en ella:

La importancia de la educación primaria en nuestra época no admite discusión [...] nos parece extraño que de poco acá nos hubiésemos fijado en la educación de la mujer que compone la mejor parte de la sociedad [...] primero como hija, luego como esposa y después como madre, representando el espíritu del hogar doméstico, lugar en que se inculca al niño sus primeras impresiones y si las recibe de una mujer pura, cultivada bajo de buenos principios de educación, he allí el individuo preparado para ser un buen hombre, buen padre y mejor ciudadano.¹⁶

¹³ Cf. *Idem*.

¹⁴ Hernán Menéndez, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, p. 129.

¹⁵ Cf. AGEY, FPE, José Correa Canto comunica al gobernador el envío del Reglamento de enseñanza primaria e informa de los resultados de los exámenes de enseñanza, 1879, caja 341, vol. 291, exp. 59.

¹⁶ *Periódico Oficial del Estado de Yucatán* (en adelante *PO*), Mérida, Yucatán, 28 de septiembre de 1877.

De hecho, como en el caso del Distrito Federal, en Yucatán también existió la tendencia a ofrecer a las mujeres cursos para amas de casa dentro del programa escolar, ya que a las clases para ambos sexos la ley de 1877 añadió sólo para las niñas clases de costura, bordado y economía doméstica (luego vendrían las de “arte de la florista”, “deberes de las mujeres en sociedad”, etc.), y la exclusión de los conocimientos científicos necesarios para cursar estudios superiores o para tener una participación política activa, como escribió Lourdes Alvarado.¹⁷ En el Distrito Federal esta tendencia retrógrada no prevaleció mientras que en Yucatán sí, aunque en ambos casos las mujeres tuvieron que luchar para ganarse el derecho a los estudios superiores, cosa que los hombres nunca tuvieron que hacer.

Por efectos de esa misma ley se eliminaron los subsidios a todas las escuelas privadas y poco después, por decreto de 17 de agosto de 1877, el gobierno comenzó a profesionalizar al magisterio yucateco ordenando que las maestras empíricas fueran examinadas en los ramos de la enseñanza primaria previstos por la ley de 16 de julio por un sínodo de cinco profesores nombrados por el ayuntamiento. Sólo después de estos exámenes “de estatuto”, es decir, con el diploma en mano, ellas podrían solicitar la dirección de una escuela pública. El plazo que dio aquel decreto para solicitar dichos exámenes sin certificados previos vencía un año después, el 1 de septiembre de 1878.¹⁸ Rita Cetina fue una de las primeras maestras empíricas en someterse al examen y obtener el diploma.

¹⁷ Cf. María de Lourdes Alvarado, *La educación femenina “superior” en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, p. 148.

¹⁸ Cf. Decreto de 17 de agosto de 1877 “Requisitos para conferir el título de profesoras de enseñanza primaria a las señoras que lo soliciten”, en E. Ancona, *op. cit.*, vol. 5, pp. 226-227.

SEGUNDA PARTE

LA HISTORIA DENTRO
DE LA HISTORIA



LA ESCUELA SECUNDARIA DE NIÑAS DEL DISTRITO FEDERAL

El 4 de julio de 1869, tras leyes y proyectos de fundación de un plantel femenino oficial de estudios “superiores” a los elementales, que databan de 1856, las autoridades educativas del Distrito Federal fundaron la Escuela de Instrucción Secundaria para Personas del Sexo Femenino, que luego cambiaría su nombre a Escuela Secundaria de Niñas. La inauguración de este plantel representó un gran acontecimiento que contó con la presencia del presidente de la República y fue ampliamente cubierta por la prensa. Según se dijo en la época, su hermoso local, el ex convento de La Encarnación, contaba con un acondicionamiento magnífico. Pero, sorprendentemente, a pesar de la necesidad social de maestras que México en su conjunto resentía, pues las que trabajaban entonces tenían graves deficiencias pedagógicas, las autoridades competentes del Distrito Federal decidieron no crear una Escuela Normal, como contemplaba la ley de 1867.¹

Tratando de paliar la escasez de profesores, la ley de 1869 prescribió la clase de “Métodos de enseñanza comparados” tanto en la Secundaria como en la Escuela Nacional Preparatoria,

¹ Cf. María de Lourdes Alvarado, *La educación femenina “superior” en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, pp. 139-141, 163-167.

con vistas a que en ambos planteles los estudiantes de los dos sexos tuvieran la opción de la carrera del magisterio.² Felizmente, el Reglamento de la gran Escuela Nacional Preparatoria dejó implícita la admisión de mujeres, lo que fue una ventaja para las estudiantes de la Secundaria de Niñas que, si vencían la presión social y el peso de las tradiciones, podían optar por el estudio de una profesión, en caso de no seguir la carrera magisterial.³

De hecho, las leyes de instrucción pública de 1867 y 1869 prescribían un currículo híbrido y sin destino profesional definido para las egresadas de la Secundaria de Niñas del Distrito Federal, cuyo plan de estudios, que se cursaba en cinco años, abarcaba simultáneamente normal, artes y oficios, lenguas extranjeras, teneduría de libros y clases “de simple adorno”.⁴ Así, en el primer año se cursaban: ejercicios de lectura, correspondencia epistolar, primer año de francés, música y dibujo. En el segundo: aritmética, álgebra y geometría, teneduría de libros, segundo de francés, dibujo y música. En el tercero: cosmografía y geografía, elementos de cronología e historia general y de México, italiano, música y dibujo. En el cuarto: economía doméstica, deberes de la mujer en sociedad, deberes de la madre con relación a la familia y al Estado, medicina e higiene doméstica, primero de inglés, música, dibujo y repetición de las materias del año anterior. Labores manuales, jardinería y artes y oficios debían cursarse todos los años, a elección de cada estudiante.⁵ En el quinto, repetición de las clases del año anterior. Como puede verse, estas clases tenían mensajes para distintas destinatarias: mujeres de la élite, de la clase media y las clases populares, quienes podían egresar como maestras, técnicas (telegrafistas), o simplemente ilustrarse para la vida en sociedad.

La enseñanza normalista siguió echándose de menos en el Distrito Federal hasta 1878, pues ni la Secundaria ni su homó-

² Cf. *Ibidem*, p. 168.

³ Cf. *Ibidem*, p. 157.

⁴ *Ibidem*, p. 173.

⁵ Cf. *Ibidem*, pp. 172-173.

logo, el colegio privado Las Vizcaínas, producían maestras adecuadas por estar cursando sus estudiantes materias de distinto nivel y sin concentrar sus energías en el profesorado. Fue en aquel año cuando Protasio P. Tagle, secretario de Instrucción Pública, reorganizó el plan de estudios de la Secundaria de Niñas con el propósito de hacer un “semillero de profesoras de enseñanza secundaria”. Así, además de cambiar su nombre al de Escuela Nacional Secundaria de Niñas, su programa de estudios pasó de cinco a seis años y se añadieron a su currículo clases de carácter científico: matemáticas, física, química (pero no latín, que se enseñaba exclusivamente a los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria).⁶ Era una especie de secundaria y preparatoria que beneficiaba a las egresadas, dice Mílada Bazant, pues con un año más de estudios podían egresar con un destino definido, en lugar de salir sólo con un diploma de cultura superior.⁷ Así, desde 1876 egresaron de la Secundaria de Niñas las primeras maestras de instrucción primaria y en la década de 1880 las de instrucción secundaria.⁸

Pero al fin, en 1888, tras el regreso de la comisión que había sido enviada a Estados Unidos para conocer las escuelas normales del vecino país, el Congreso autorizó la transformación de la Secundaria de Niñas en Escuela Normal de Profesoras. Este plantel empezó a funcionar en 1890 con un programa reducido a cuatro años (después de haber cursado la primaria) pero con un plan de estudios muy intenso y ambicioso, de tendencia positivista, que incluía cátedras de carácter científico, literario, artístico, técnico y físico, pero también humanidades, aunque la base científica de la Normal de Profesoras era menos intensa que la de Profesores. El día de su inauguración, el 1 de febrero de ese año, su director, Miguel Serrano, exhortó a las mujeres a cooperar con los hombres para la “consecución del progreso” y “de la igualdad”, un lenguaje positivista más

⁶ Cf. *Ibidem*, p. 179.

⁷ Cf. Mílada Bazant, *La educación en México durante el Porfiriato*, p. 132.

⁸ Cf. M. de L. Alvarado, *op. cit.*, pp. 185-186.

avanzado que el que se empleaba en Yucatán, donde las ventajas de la instrucción de las yucatecas todavía se describían en términos de esposas y madres. Ahora, la mala noticia respecto a la Normal de Profesoras fue que las egresadas ya sólo podían enseñar en el nivel de primaria, exactamente como fue el caso de las maestras de Yucatán hasta 1915, año en que se fundó la Normal Mixta. Este hecho representa una forma de opresión, porque la educación mantenía a las maestras en un nivel inferior de la enseñanza y por lo tanto de ingresos, que favorecía a los maestros.⁹

•

⁹ Según M. Bazant, *op. cit.*, p. 133, la Secundaria de Niñas fue restablecida en 1907 a fin de dar opción a las mujeres de clase alta que no buscaban una profesión para ganarse la vida sino perfeccionar sus estudios de primaria con el fin de ser mejores en el hogar y la sociedad.

CONSTITUCIÓN DEL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS

Si guiendo las huellas de Juárez y Barreda, el 18 de julio de 1867 el general Manuel Cepeda Peraza firmó el decreto fundacional del Instituto Literario del Estado (o “de Varones”), inaugurado ese mismo año, iniciándose en Yucatán la enseñanza primaria y superior, laica y liberal para niños, cuando aún se escuchaba el eco de los cañones de la restauración republicana. Dos años después, el 30 de junio de 1869, el general Cepeda decretó la Ley de Instrucción Pública que estableció las “escuelas especiales” de Normal de Instrucción Primaria, de Estudios preparatorios, Medicina y Farmacia, y Jurisprudencia. Poco antes, en marzo de 1868, había decretado la fundación del Instituto Literario de Niñas, escuela elemental y normal de profesoras, que sería inaugurado nueve años más tarde, el 16 de septiembre de 1877, por nuevo decreto del 24 de agosto anterior.

Posiblemente al general Cepeda le sucedió lo mismo que a Juárez, quien tenía en mente la creación simultánea de los planteles de educación para niños y niñas, pero los prejuicios contra las mujeres, conjuntados a la realidad económica, debieron haber favorecido la creación de los planteles de varones dejando para mejores tiempos el de niñas. Particularmente en el caso del

mandatario yucateco, el erario del estado estaba crónicamente en bancarota desde 1847 cuando empezó a financiarse la guerra contra los mayas rebeldes (Guerra de Castas, 1847-1901). Sólo para el sostenimiento de la guerra, el gobierno de Yucatán erogaba \$6855 por concepto de Guardia Nacional, sin hablar de lo que gastaba por la contribución federal: \$8418.¹

También hubo diferencias entre las ideas fundacionales de Juárez y Cepeda, pues el gobierno de Yucatán se dedicó inmediatamente a la formación de profesorado. De hecho, el Instituto Literario del Estado contaba con una escuela normal de profesores desde 1869, la que después de varios cambios institucionales, en 1881 se convirtió en la Escuela Normal de Profesores.² Por su parte, el decreto de 24 de agosto de 1877 que fundó el Instituto Literario de Niñas le confirió directamente el carácter de escuela primaria y normal.³ El reglamento de este plantel, del mismo mes de agosto, clasificó a las alumnas en estudiantes de enseñanza primaria, de enseñanza secundaria y “adjuntas”, quienes eran jóvenes procedentes de los partidos del estado que se internaban en el Instituto como aspirantes al profesorado de enseñanza primaria o de enseñanza secundaria, misma que nunca existió como tal. Debían cursar métodos de pedagogía, además de las clases del plan de estudios oficial. Para ser admitidas, las adjuntas debían tener cuando menos diez años de edad, poseer nociones de ortología, lectura, caligrafía y aritmética, ser propuestas por el jefe político de su vecindad y registrarse y matricularse anualmente.⁴

¹ Cf. LRP, Mérida, Yucatán, 16 de junio y 26 de julio de 1886.

² Cf. Universidad Autónoma de Yucatán, *Reseña histórica de la UADY* [en línea], Yucatán, 2015, <<http://www.uady.mx/universidad/historia.html>>, (consultado el 2 de septiembre de 2015).

³ Cf. Decreto de 24 de agosto de 1877, “Fundación del Instituto Literario de Niñas” en E. Ancona, *Colección de leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de tendencia general, expedidas por el Poder Legislativo del Estado de Yucatán, formada con autorización del gobierno*, vol. 5, p. 227.

⁴ Cf. Decreto del 31 de agosto de 1877, “Reglamento del Instituto Literario de Niñas”, en *ibidem*, p. 236.

Si ahora miramos el impacto de la educación sobre los sexos, encontramos que si bien la primaria se cursaba en cinco años y con las mismas clases en ambos institutos, el de varones tenía un año más orientado al estudio de asignaturas de pedagogía y una ventaja definitiva: contaba con escuela secundaria o preparatoria, de tres años, que era la puerta abierta a las profesiones. Esta puerta se mantuvo cerrada para las egresadas del Instituto de Niñas, a pesar de que su reglamento preveía la enseñanza secundaria y la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1879 del gobernador Manuel Romero Ancona había proclamado la existencia de un diploma de estudios preparatorios del propio Instituto de Niñas, pues nunca existieron. Curiosamente, esta ley dio paso expedito a mujeres de un tipo: las comadronas, a quienes acogía la Escuela de Medicina para cursar un “tratado completo teórico-práctico en el arte de partear” de tres años de duración.⁵ En cambio, hubo portabilidad real entre los planteles homólogos del Distrito Federal, aunque fuera de forma implícita. El plan de estudios de secundaria del Instituto Literario redondeaba la discriminación educativa de las mujeres, ya que reflejaba un adelanto científico y cultural que estaba ausente en el Instituto de Niñas. Incluía, en el primer año, clases de latín, francés, cronología, historia patria y antigua, raíces griegas y gimnasia; en el segundo filosofía, álgebra, geometría, inglés, historia media y moderna; y en el tercero, física, química, historia natural y literatura.⁶

El presupuesto de egresos del gobierno del estado en 1886 sólo confirma las diferencias que acabamos de señalar: \$4 351 para el Instituto de Varones y \$1 341 para el de Niñas, es decir, tres veces más para el primero. Así, en 1886, cuando egresaban las primeras maestras del Instituto de Niñas con el único destino de la enseñanza primaria superior, en el de

⁵ Cf. Decreto de 26 de septiembre de 1879, “Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Estado de Yucatán” en E. Ancona, *ibidem*, p. 428.

⁶ Cf. AGEY, *Informe al Gobierno del Estado del H. Consejo de Instrucción Pública*, p. 6.

varones había 55 alumnos que además del magisterio, podían optar por una de las profesiones de las escuelas especiales: Jurisprudencia, Medicina y Farmacia.⁷

UNA FUNDACIÓN POLITIZADA

La fundación del Instituto de Niñas ocurrió en medio de fuerte pugna por el control de la educación de las mujeres entre el Ejecutivo y el Conservatorio Yucateco, la institución que, como ya hemos señalado, soñaba con llevar a la práctica el decreto de Cepeda Peraza de fundar la normal de niñas. El Conservatorio, a cuyas ideas liberales e impulso a la enseñanza de las bellas artes también nos hemos referido, fue fundado por la Legislatura, tenía financiamiento público para su sostenimiento y estaba bajo vigilancia del Consejo de Instrucción Pública, aunque era autónomo en su régimen interno pues lo gobernaba una Junta Directiva honoraria. Sus socios eran liberales y masones, como el pedagogo Adolfo Cisneros Cámara y el dinámico filántropo Rodolfo G. Cantón, e incluso spiritistas, como el músico José Jacinto Cuevas, todos bien conocidos por su adhesión a las Leyes de Reforma y sus loables intereses por la coeducación y la educación popular, razones por las cuales su proyecto cultural era muy mal visto por la sociedad patriarcal y conservadora de Yucatán, que terminó asfixiando el Conservatorio en 1882.

Pues bien, en julio de 1877, cuando comenzaban los preparativos oficiales para fundar el Instituto de Niñas, el Conservatorio, a través de su director, el multifacético Rodolfo G. Cantón, también abogado, empresario y pianista, solicitó al gobernador un subsidio para que el Conservatorio pudiera administrar la escuela de niñas, un sueño que como ya sabemos

⁷ Cf. AGEY, FPE, Pablo García presenta al gobernador los informes anuales correspondientes a la clausura de las escuelas públicas de Yucatán que se encuentran bajo la dirección del Consejo de Instrucción Pública, Mérida, 25 de julio de 1886, caja 396, vol. 346, exp. 29.

acariciaba desde años atrás y que había anunciado en su informe del año 1874-1875. En su carta de solicitud, G. Cantón exaltaba el interés que siempre había tenido el Conservatorio por la educación de la mujer y el magnífico desempeño de las alumnas de la clase de declamación y de la academia de música.⁸ En efecto, en el Conservatorio se ufanaban de la presencia de señoritas en sus academias de música y declamación y señalaban como triunfo suyo que las alumnas les sirviesen de “modelo para demostrar que la enseñanza es posible en el lugar donde se reúnen jóvenes de ambos sexos para recibirla”.⁹

El interés de los socios del Conservatorio por el control de la escuela normal de niñas llegó al Congreso cuando se estaba discutiendo el proyecto del reglamento del plantel que había presentado el gobernador José María Iturralde. Allí iban a enfrentar al grupo conservador que representaba las ideas del omnipresente general Francisco Cantón, el militar vallisoletano de escandaloso pasado sedicioso y amigo del alto clero, al que también ya nos hemos referido. Así, en sesión del 11 de agosto, el diputado Waldemaro G. Cantón, hermano de Rodolfo, propuso que el artículo 5º que decía “El Reglamento que debe decretar el Ejecutivo señalará el tiempo que deben durar los cursos”, cambiara su redacción por “El Instituto de niñas quedará bajo la inspección y vigilancia de la Junta Directiva del Conservatorio dependiendo también como establecimiento público del H. Consejo de Instrucción”. Aun cuando varios diputados estuvieron en favor de la moción de G. Cantón, ésta enfrentó oposición, pues algunos representantes sostenían la postura del gobernador, quien argumentaba que supeditar el Instituto de Niñas a la Junta del Conservatorio sería ofensivo para el Consejo de Instrucción Pública, además de que equivalía a subordinar un plantel público a uno particular (en realidad el Conservatorio no era una institución particular, pues se

⁸ Cf. E. Martín, *op. cit.*, p. 172.

⁹ *Ibidem*, p. 165.

financiaba con recursos públicos). En medio de aquel debate sólo un diputado pudo pensar que las maestras podían ser lo suficientemente capaces para dirigir el Instituto sin necesidad de tutelaje de liberales o conservadores. Fue el diputado Cástulo Ceballos, cuya moción a continuación citamos *in extenso* porque mucho lo honra:

Debe suprimirse la parte en que se establece que el Colegio de niñas dependa de la Junta Directiva del Conservatorio Yucateco puesto que las mismas profesoras a quienes la ley encomienda la dirección de la instrucción podrían entender en todo lo relativo al Establecimiento, formando ellas mismas la Junta de Profesoras a semejanza de lo establecido en la escuela del Instituto Literario, Jurisprudencia, Medicina y Farmacia: que en la parte expositiva de la ley, la comisión funda la necesidad y utilidad de su expedición en que no hay razón para que la educación de la mujer en el Estado sea distinta de la que se da a los varones y tendiendo a formar un establecimiento a semejanza del Instituto que existe, las profesoras debían ser con exclusión de cualquiera otra persona las que formasen la Junta Directiva dependiendo inmediatamente del Consejo de Instrucción Pública.¹⁰

La moción del diputado Ceballos no tuvo ningún impacto pues el *Periódico Oficial* no registró nada más al respecto, pero los diputados afines al Conservatorio continuaron su lucha diciendo que creían más honorífico para el Consejo de Instrucción Pública tener bajo su dependencia a una Junta de personas respetables (los socios del Conservatorio) que a una “simple profesora”. Por fin, en sesión de 22 de agosto quedó suprimida la dependencia del Instituto de Niñas del Conservatorio Yucateco, con aprobación de los diputados Zavala, G. Cantón, Cuevas y Fernando Barbachano, y con la negativa de los diputados Juan Castellanos, Rafael Pérez Marín, Cástulo Ceballos, Vargas, Solís e Iri-

¹⁰ “Secretaría de la Legislatura Constitucional del Estado de Yucatán. Sesión del 11 de agosto de 1877”, *PO*, Mérida, Yucatán, 7 de septiembre de 1877, p. 2.

goyen. Así, el Reglamento del Instituto de Niñas fue publicado el 26 de septiembre de 1877 en el sentido de que sería tutelado directamente por el Consejo de Instrucción Pública del Estado a diferencia del resto de las llamadas “escuelas especiales”, que también dependían de ese Consejo pero que se regían por una junta de gobierno de profesores. Así, el Consejo de Instrucción Pública quedó con facultades para vigilar el currículo del plantel de niñas, programa de estudios, exámenes, movimiento de profesoras, etc. Como anticipamos, y lo vamos a mostrar ampliamente más adelante, esa tutela nunca iba a ser más cruel que durante los años de gobierno del general Francisco Cantón, cuando se hostigó una y otra vez a la “pobre profesora”, la directora del Instituto de Niñas, solicitándole información acerca de clases consideradas no aptas para señoritas.

El siguiente cuadro permite vislumbrar y comparar tanto la demanda educativa de niñas y niños en 1877, como la oferta disponible de la misma en los distritos centros de Mérida.

Cuadro 1

MOVIMIENTO HABIDO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA EN EL MES DE JULIO DE 1877
SEGÚN COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ESCUELA DE VARONES						
	<i>Escuelas</i>	<i>Directores</i>	<i>Número de alumnos</i>	<i>Aulas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Asistencia diaria</i>
Número 1	Centro	Vicente Cervera	68	2	---	55
Número 2	de Artesanos	Vicente Cervera	66	5	---	45
Número 3	1° de Santiago	Manuel Castillo Meneses	61	1	2	50

<i>Escuelas</i>	<i>Directores</i>	<i>Número de alumnos</i>	<i>Aulas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Asistencia diaria</i>	
Número 4	2° de Santiago	José Pilar Castillo	26	6	20	15
Número 5	1° de San Cristóbal	Joaquín Canto	50	2	3	36
Número 6	2° de San Cristóbal	Santiago Meneses	53	2	14	38
Número 7	San Sebastián	Fernando Peniche	59	4	4	30
Número 8	Mejorada	José María Castillo	70	3	10	55
Número 9	Santa Ana	Eudaldo A. Pérez	89	5	10	52
Número 10	Cholul	Domingo García	22	3	5	12
Número 11	Caucel	Lorenzo Montore	35	4	6	24
Número 12	Chuburná	José Rejón	23	2	4	18
Número 13	Komchén	Manuel R. Gutiérrez	24	1	6	18
Número 14	Molas	Francisco Gómez	20	4	2	20
Número 15	San José	Asunción Hernández	56	3	6	50
Número 16	Cárcel Pública	Justo P. Vázquez	23	2	19	23
Número 17	San Matías	Desiderio González	25	6	2	25
			770	55	113	566

Cuadro 2

ESCUELA DE NIÑAS						
<i>Escuelas</i>	<i>Directores</i>	<i>Número de alumnos</i>	<i>Aulas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Asistencia diaria</i>	
Letra A	Centro	Gertrudis Romero	16	15	—	16
Letra B	Santa Ana	Josefa Pasos de Ibarra	40	3	3	12
Letra C	Santiago	Rafaela Puerto	54	5	2	54
Letra D	San Cristóbal	Brígida L. Canto de Domínguez	64	10	15	54
Letra E	San Sebastián	María Antonia Ancona de Meneses	61	6	10	59
Letra F	Mejorada	Ambrosia Pastrana	69	6	10	55
Letra G	Molas	Tránsito Santa Ana de Gómez	22	3	5	12
Letra H	Cholul	Coralía Meléndez de Flores	12	---	---	12
Letra I	Chuburná	Mónica Rejón	22	3	3	16
Letra J	Komchén	Rosa del Río de Gutiérrez	18	2	4	12
Letra L	San José	Eloisa Buenfil	30	6	4	20
Letra Ll	Caucel	Rita Castillo de Castillo	29	2	6	16
			437	61	62	338

RESUMEN				
	<i>Número de alumnos</i>	<i>Altas</i>	<i>Bajas</i>	<i>Asistencia diaria</i>
Escuela de varones	770	55	113	566
Escuela de niñas	437	61	62	338
Total	1,207	116	175	904

Nota: Habiendo terminado las vacaciones del año escolar anterior, las escuelas han vuelto a abrirse en diversas fechas de este mes.

Sala de comisiones. Mérida, Agosto 31 de 1877.- Juan D. Cuevas - Pedro Torre.

Fuente: *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, Mérida, Yucatán, de 21 de septiembre de 1877.

INAUGURACIÓN, SEDES Y TRASLADOS DEL INSTITUTO DE NIÑAS

La fiesta de inauguración del Instituto Literario de Niñas, efectuada el 16 de septiembre de 1877, se reseñó brevemente en la prensa. En su editorial, el *Periódico Oficial* informó que el gobernador dio una “breve y sentida alocución” pero no la reproduce, como era costumbre en aquellos años, y muchos de los subsiguientes discursos, para frustración de las y los historiadores. Algún contenido para dimensionar la inauguración de esa primera gran institución de educación “superior” de las yucatecas lo encontramos en la edición del 14 de septiembre de ese mismo periódico que elaboró en una pequeña nota la idea positivista de la educación de la mujer como palanca del progreso, así: “Para emancipar a la sociedad de la ignorancia, extirpar las preocupaciones de antaño y elevar al pueblo a la altura de los adelantos del presente siglo de luz, educar a la mujer. Ella es la palanca poderosa con que nos hemos de elevar a un alto grado de cultura e ilustración”.¹¹

¹¹ *PO*, Mérida, Yucatán, 14 de septiembre de 1877.

El 17, el mismo rotativo publicó que la solemne instalación del Instituto Literario de Niñas se verificó a las 11 de la mañana y que había sido nombrada directora “la ilustrada” señorita Rita Cetina Gutiérrez, habiendo tenido lugar el acto en calle de Cetina núm. 33, (en el local que antes ocupaba el Conservatorio Yucateco), ante una concurrencia tan selecta como numerosa. El gobernador interino José María Vargas declaró instalado el establecimiento dirigiendo a la concurrencia una “breve y sentida alocución”. También dijo que Rita Cetina leyó un expresivo discurso manifestando que procuraría llenar sus deberes “con la mayor exactitud posible en el delicado y *espinoso* encargo que le había sido conferido”. La nota continúa informando que concluido ese acto la concurrencia se dirigió al Conservatorio Yucateco, en cuyo local iba a verificarse la instalación del Colegio Hidalgo, dedicado al bello sexo por la Sociedad La Emulación y puesto bajo la dirección de la profesora Enriqueta Dorchester.¹²

Desde la discusión de su fundación en el Congreso, el Instituto de Niñas estaba unido al Conservatorio Yucateco y así siguió debido a los traslados que sufrió su establecimiento entre su inauguración, en 1877, y su llegada, en 1884, al edificio que le designó el decreto de Cepeda Peraza: uno de los lotes del ex Convento de monjas. En efecto, el Instituto estuvo, primero, en la calle de Cetina núm. 33, hoy calle 63. Esta ubicación está confirmada por la publicación en la edición de 21 de septiembre de 1877 de aquel rotativo de la apertura de las inscripciones en ese preciso lugar.¹³ Menéndez de la Peña se refirió a esta misma ubicación del Instituto como calle 63 # 532, de la “antigua” calle de Cetina. Un año más tarde, según este mismo autor, el Instituto fue trasladado al edificio de la sociedad La Unión, en la calle 59 frente al templo Jesús María, donde previamente también había estado instalado el Conservatorio. Más aún, el Instituto siguió peregrinando

¹² *Cf.* “Editorial”, *PO*, Mérida, Yucatán, 17 de septiembre de 1877. Énfasis nuestro.

¹³ *Cf.* *PO*, Mérida, Yucatán, 14 y 21 de septiembre de 1877.

tras el Conservatorio pues en marzo de 1879 se instaló en el mismísimo edificio del Conservatorio, en calle de Cetina 19 (contra esquina del ex Convento de monjas, edificio hoy desaparecido). Esto, por gestiones del gobernador ante la Junta Directiva del Conservatorio, la que aceptó desistirse del alquiler del edificio y cedérselo para la instalación del Instituto. Al año siguiente, en marzo de 1880, se produjo un nuevo traslado pues la entonces directora, Enriqueta Dorchester, instaló el Instituto otra vez en el edificio de La Unión de la calle 59, que ella llamaba “calle de Porfirio Díaz”. Por fin, en mayo de 1884, se efectuó el cuarto y definitivo traslado del Instituto al terminarse la obra de reconstrucción de las partes del ex Convento de monjas que se le habían asignado desde el decreto de Cepeda Peraza de 1868, una obra de la que existían planos desde 1874 con un presupuesto total calculado en \$7 011, empezada en 1881 con recursos provenientes de la venta de lotes de la ciudadela de San Benito y de donaciones de particulares de todos los partidos del estado (exceptuando Valladolid), y a partir de 1882 hasta su conclusión, con fondos de la Tesorería General del Estado. En conclusión, el Instituto de Niñas tuvo cuatro traslados antes de llegar a su sede definitiva el 15 de mayo de 1884, cuando fue inaugurado, todos a cargo de la seguramente extenuada pero dinámica profesora Dorchester.¹⁴

LA SIEMPREVIVA EN CUERPO Y ALMA LLEGA AL INSTITUTO DE NIÑAS

El 17 de julio de 1877, dos meses antes de la inauguración del Instituto, en sesión efectuada en su local, fue instalada oficialmente como directora con el sueldo de \$480 anuales la maestra

¹⁴ Cf. AGEY, FPE, Educación, Enriqueta Dorchester comunica al gobernador solicitud de kindergarten, 1880, caja 350, vol. 300, exp. 35. Véase también Rodolfo Menéndez de la Peña, *Memoria sobre la Instrucción Pública en el Estado de Yucatán. Publicada en el cuarto año de la administración del Sr. Gral. D. Guillermo Palomino*, p. 107.

y poetisa Rita Cetina Gutiérrez.¹⁵ Su misión era enseñar, suplir ausencias, administrar el Instituto, profesorado y alumnado, así como atender el internado. En sesión posterior, se hizo lo propio con el cuerpo docente del plantel, maestras todas procedentes de la escuela La Siempreviva: Gertrudis Romero, Josefina Tenorio, Gertrudis Tenorio y Genoveva Solís, quienes en mayo de 1878, junto a Rita Cetina, Coralía Meléndez de Flores y Dominga Canto —alumna distinguida y precoz de ese mismo plantel y quien llegaría a dirigir el Instituto de Niñas en 1905— habían sostenido exámenes profesionales ante el Consejo de Instrucción del Estado para obtener el diploma de profesoras de instrucción primaria.¹⁶ Al año siguiente, en sesión de 6 de julio de 1878, fueron instaladas las otras dos maestras tituladas, Dominga y Coralía.¹⁷ En septiembre, las primeras cinco maestras citadas comenzaron a impartir respectivamente las cinco clases que prescribía la ley de 1877 para niños de ambos sexos, de la siguiente manera:

- Rita Cetina: lectura, ortología y gramática elemental (con sueldo de \$360 anuales)
- Gertrudis Romero: caligrafía y dibujo lineal (\$300 anuales)
- Josefina Tenorio: aritmética práctica, derecho público, moral y urbanidad (\$300 anuales)
- Gertrudis Tenorio: geografía general y patria, historia de Yucatán y gimnasia (\$300 anuales)
- Genoveva Solís: labores de mano (\$300 mensuales)¹⁸

¹⁵ Cf. AGEY, FLNS, Libro núm. 1, “Actas de sesiones de las Sritas. Profesoras, 1877-1879” y AGEY, FPE, Manuscrito de Rita Cetina Gutiérrez, directora del Instituto Literario de Niñas, 1892, p. 1. Este manuscrito parece un borrador de informe al Consejo de Instrucción Pública del Estado, caja 273 [sin catalogación].

¹⁶ Cf. *La Patria*, México, D.F., 16 de mayo de 1878.

¹⁷ Cf. AGEY, FLNS, Libro núm. 1. “Actas de sesiones de las Sritas. Profesoras, 1877-1879”.

¹⁸ AGEY, FPE, Manuscrito de Rita Cetina Gutiérrez, directora del Instituto Literario de Niñas, 1892, p. 1. Este manuscrito parece un borrador del informe al Consejo de Instrucción Pública del Estado, caja 273 [sin catalogación].

Bajo la dirección de Rita, desde el 1 de enero de 1878 el Instituto comenzó a funcionar también como internado, pues se admitieron dos alumnas en calidad de “adjuntas” por los partidos del estado con vistas al profesorado. Posteriormente, se crearon becas para niñas pobres a quienes se les llamó “pupilas agraciadas”. En relación con la enseñanza, lo poco que sabemos es que en los dos primeros años que Rita dirigió el Instituto, sólo se pudo implantar la enseñanza primaria y que la organizó en dos niveles, inferior y superior o profesorado.¹⁹

En todo caso, lo que vendría en materia educativa a partir de aquí habremos de atribuirlo a los gobernantes del Porfiriato que se sucedieron sin importar si eran de ideología liberal o conservadora, porque a la luz de los eventos educativos de la época de la Revolución Mexicana en Yucatán, entre 1915 y 1923, salvo por el laicismo, todos ellos califican igual a la hora de ofrecer educación a las mujeres, puesto que sus acciones fueron esencialmente rutineras, anacrónicas y provincianas, a diferencia de sus colegas federales, positivistas que buscaron el cambio constante.

•

¹⁹ Cf. “Reglamento del Instituto Literario de Niñas”, en E. Ancona, *op. cit.*, vol. 5, pp. 243-245.

LA RENUNCIA DE RITA CETINA

Rita Cetina dirigió el Instituto de Niñas durante 18 años divididos en dos periodos: de 1877 a 1879 y desde 1886 hasta 1902. Su primer periodo terminó el 1 de marzo de 1879, cuando “tuve la necesidad de renunciar”, según escribió.¹ Esta expresión nos lleva a pensar que su renuncia ocurrió en medio de una crisis institucional que parece haber estallado a fines de 1878, dejando acéfalo al Instituto durante algunos meses. En este lapso las actas de exámenes fueron firmadas por miembros del Consejo de Instrucción e incluso por Rodolfo G. Cantón, socio fundador del Conservatorio Yucateco, y posteriormente por la joven profesora Dominga Canto. El caso fue que Rita y sus compañeras, las profesoras fundadoras, incluyendo a Gertrudis Tenorio (quien como recordaremos declaró a Laureana Wright haberse separado del plantel porque el gobierno no pagaba a las maestras), habían renunciado en grupo y, según la *Razón del Pueblo*, la maestra Dorchester protestó su cargo el mismo día de la renuncia de Rita, el 1 de marzo.² La nueva directora del Instituto de Niñas

¹ AGEY, FRC, Rita Cetina, Manuscrito de 1892.

² Cf. *LRP*, Mérida, Yucatán, 14 de marzo de 1879.

no firmó ningún documento sino hasta julio de 1879, como puede verificarse en los libros oficiales del Instituto.³

Hay dos posibles explicaciones para la renuncia de Rita, a la que ella se refirió como una *necesidad*, ambas politizadas. La primera se relaciona con los socios del Conservatorio Yucateco, quienes no se habían quedado cruzados de brazos tras que, según el Reglamento del Instituto de Niñas, la administración de éste recayó en el Consejo de Instrucción Pública, y no en ellos. Así, el 10 de septiembre, el *Periódico Oficial* del estado publicó una larga nota firmada tres días antes por Ramón Aznar y J. Domínguez Ortega, quienes se ostentaban como presidente y secretario del Conservatorio respectivamente (aunque Aznar aparecería poco después como socio de La Emulación), por medio de la cual comunicaban, en aparente desafío al gobernador, que se había fundado el Colegio Hidalgo, “escuela normal de señoritas”. Comunicaban también que la sede de ese Colegio estaría en el mismo edificio del Conservatorio (contra esquina del ex convento de Monjas) y que quedaba bajo la dirección de Enriqueta Dorchester, la profesora alemana soñada por Rodolfo G. Cantón y quien fue contactada en Nueva York por Andrés Aznar Pérez, socio del Conservatorio, “de acuerdo con el inolvidable ciudadano Lic. Don Manuel Romero Ancona”, escribió Menéndez de la Peña, refiriéndose a quien habría de asumir el gobierno del estado poco después de estos hechos (1878-1881).⁴

Al parecer, los socios y amigos del Conservatorio habían conseguido el financiamiento que necesitaban para fundar la anhelada normal de niñas a través de la Sociedad La Emulación, presidida por Carlos Peón Machado, un político de profundas convicciones liberales, masón y rico hacendado, quien llegaría a ser gobernador del estado, entre 1894-1897. Aparentemente también, los socios del Conservatorio habían zanjado

³ Cf. AGEY, FLNS, Libro núm. 2, libro de actas del Instituto Literario de Niñas, 1877-1886.

⁴ R. Menéndez de la Peña, *Rita Cetina Gutiérrez, 1846-1908*, p. 23.

sus diferencias con el Ejecutivo estatal con respecto al control del Instituto de Niñas, al grado de que el Colegio Hidalgo y el Instituto fueron inaugurados el mismo 16 de septiembre de 1877, con gran regocijo. Ya el *Periódico Oficial* había saludado al Colegio Hidalgo con un discurso lleno de adjetivos y descalificaciones que evoca la lucha ideológica del momento y con una referencia al “progreso” que recuerda a Miguel Serrano, el primer director de la Normal de Profesoras del Distrito Federal. El *Periódico Oficial* dijo así:

Este es un paso más delante de nuestra sociedad en el camino del verdadero progreso. Los que han querido ver en el Conservatorio Yucateco un círculo egoísta con miras y tendencias políticas, van a recibir un nuevo mentís, y una vez más van a demostrar al público que la más baja envidia impulsa a hacer la oposición a un plantel de educación y bellas artes... Los egoístas son los que no haciendo ningún bien a la sociedad, conspiran contra todo lo útil por rencores personales y por miras bastardas.⁵

Aquella nota periodística también proporcionó el extenso programa de enseñanza que iba a cursarse en el Colegio Hidalgo, organizado en tres grados (sin expresión del número de años de cada uno), inferior, intermedio y superior, cuyas cátedras de avanzada podríamos considerar como propuesta de los socios del Conservatorio. De hecho, no había grandes sorpresas pues esas cátedras estaban ajustadas a la Ley Orgánica vigente, salvo la de física, incluida en el grado superior. Asimismo, la nota del periódico sólo publicó los artículos 37 y 38 del reglamento del Colegio, lo que sugiere la redacción de un documento extenso por parte de los socios del Conservatorio, quienes habrían estado trabajando duro en la planeación del plantel. Pues bien, los mencionados artículos 37 y 38 están relacionados con la prohibición de enseñanza religiosa en el Colegio o en cualquier establecimiento dependiente del

⁵ “Un paso adelante”, *PO*, Mérida, Yucatán, 10 de septiembre de 1877.

Conservatorio e igualmente con el respeto y la tolerancia para cualquier culto. Más abajo, en un párrafo titulado “Advertencias”, se dan los horarios de clase, comprendidos éstos entre las ocho y las diez de la mañana y entre las once de la mañana y las tres de la tarde, diariamente, con excepción de domingos, fiestas civiles, los tres últimos días de la semana mayor y los de vacaciones. Se expresan también los días de exámenes, de vacaciones, los de visita de los padres, etc. Para terminar, la nota da un aviso de la maestra Dorchester por el cual se presenta como profesora de idiomas con diez años de experiencia en La Habana, Cuba, y ofrece sus servicios de enseñanza de inglés, francés y alemán a niños de ambos sexos, ya fuese a domicilio o en sus horas libres del Colegio, lo que sugiere que el salario que los socios del Conservatorio y La Emulación habían acordado pagarle de sus propios peculios era precario.⁶

CONFLICTO INESPERADO Y NUEVA DIRECTORA

Un año después de la fundación del Colegio Hidalgo y del Instituto de Niñas, hacia fines de 1878, estalló el conflicto al que nos referimos al principio como posible causante de la renuncia de Rita Cetina. Se trata del desacuerdo entre los socios del Conservatorio y la Sociedad La Emulación debido a que la directora del Colegio Hidalgo, cuyo nombre no menciona el relato del conflicto que ofrece el historiador Hernán Menéndez, sin proporcionar tampoco la fecha exacta en que ocurrió, había sido encontrada leyendo pasajes de la Biblia a las estudiantes, contrariando así el carácter laico de la institución y sobre todo al rigurosísimo liberal Peón Machado que era su principal financista. Éste, tras pagar sus cuotas comprometidas, renunció a La Emulación.⁷ A consecuencia del lío, el

⁶ Cf. *Idem.*

⁷ Cf. Hernán Menéndez, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, pp. 62-64, narra el evento con la fuente de *El Conservatorio y la sociedad La Emulación*, un libro raro.

4 diciembre de 1878, el director del Conservatorio, Agustín Vadillo, y el secretario del mismo, Adolfo Cisneros Cámara (tal vez instigados por Peón), trataron de desalojar su edificio, hasta entonces cedido a los socios de La Emulación, para que instalaran el Colegio Hidalgo. Al intentar entrar al edificio, Vadillo, Cisneros Cámara y otros socios del Conservatorio chocaron con Ramón Aznar y Pedro Alavez, socios de La Emulación, quienes interceptaron la puerta con sus cuerpos para impedirles el paso.⁸ Atraídos por el escándalo, se congregaron los curiosos, por lo que el entonces gobernador, Manuel Romero Ancona, de filiación conservadora, intervino con el uso de la fuerza pública y luego exigió la renuncia de la directora del Colegio Hidalgo.⁹

Ya sin el apoyo de Peón Machado, los socios del Conservatorio no habían tenido otro remedio que clausurar el Colegio Hidalgo mediante un acuerdo con el gobernador, que consistía primero, en dar su anuencia a la solicitud que les dirigió por oficio de 16 de abril en el sentido de desistirse de su contrato con el propietario del edificio del Conservatorio, a fin de que el gobierno del estado pudiese alquilarlo y así normalizar la situación del Instituto de Niñas, que desde mes y medio atrás estaba instalado allí.¹⁰ La segunda parte del acuerdo consistiría en clausurar el Colegio Hidalgo mediante su incorporación directa al Instituto de Niñas, que efectivamente había sido trasladado al edificio del Conservatorio el 1 de marzo de 1879, precisamente la fecha tanto de la renuncia de Rita como del nombramiento de Dorchester, según declaración de ella misma a *La razón del Pueblo*. Esto quiere decir que el 1 de marzo de 1879 el gobernador Romero Ancona tomó tres decisiones simultáneamente: aceptar la (forzada) renuncia de Rita

⁸ Cf. AGEY, FPE, Serie Educación, “A. Vadillo comunica al gobernador la dificultad del Instituto Literario de Niñas para celebrar contrato de arrendamiento”, caja 338, vol. 288, exp. 134, 1879.

⁹ Cf. H. Menéndez, *op. cit.*, p.64.

¹⁰ Cf. AGEY, FPE, Serie Educación, “A. Vadillo comunica al gobernador...”, caja 338, vol. 288, exp. 134, 1879.

a la Dirección del Instituto de Niñas, nombrar a la profesora Dorchester en su lugar, y trasladar el Instituto de Niñas al local del Conservatorio, incorporando al Colegio Hidalgo, que así fue clausurado.¹¹

Son ésas demasiadas coincidencias para no pensar que la directora hallada leyendo historia sagrada a sus estudiantes era Rita Cetina, a menos de que fuese un evento fabricado para que Rita necesitase renunciar y Romero Ancona y los socios del Conservatorio pudiesen instalar sin más trámite a Dorchester en la Dirección del Instituto. La confusión en la memoria popular de planteles y directoras, es decir, entre la renuncia de la directora del Colegio Hidalgo que a la sazón era Dorchester y la de Rita, como nosotros pensamos, bien pudo derivar del hecho de la instalación del Instituto de Niñas en el mismo lugar donde estuvo ubicado el Colegio Hidalgo, aunque no haya coincidencia de fechas, pues la reubicación del Instituto fue posterior al evento de diciembre de 1878.

LAS MAQUINACIONES DEL GOBERNADOR

Otro conflicto que pudo haber causado la necesidad de que Rita presentase su renuncia fueron las maquinaciones del gobernador Romero Ancona. Éste afirmó haber recibido una carta de Rita el 13 enero de 1879 en la que le decía que de no cubrirse al Instituto de Niñas la segunda quincena del mes de diciembre del año anterior, se vería obligada a clausurar el plantel por ser imposible sostenerlo. Romero Ancona no le respondió, sino que prefirió enviar al Congreso la misiva de Rita adjuntando, según dijo, todos los documentos relativos

¹¹ Cf. *LRP*, Mérida, Yucatán, 14 de marzo de 1879. La confianza de Romero Ancona en la maestra Dorchester la evidencia el hecho de que ella hubiese acompañado a su hija, la señorita Evelia Romero, a internarse en un colegio de Nueva York. El barco de las distinguidas viajeras zarpó el 10 de agosto de 1882. Véase *LRP*, Mérida, Yucatán, 10 de agosto de 1882. Evidencia también abuso de funciones por parte del gobernador.

al problema, y esperando que allí se le diera respuesta. Ahora, ¿amagar con clausurar el Instituto por una deuda que resultó ser de \$17? Es lo más ridículo que pudo haber pretextado Romero Ancona en una época cuando maestras y maestros pasaban meses sin cobrar sus quincenas. Como veremos más adelante, hay pruebas documentales de que esa deuda ascendía a \$674, equivalentes a seis quincenas de las maestras del Instituto.

La Comisión de Hacienda, compuesta, entre otros diputados, por Martín Romero Ancona, hermano del gobernador, se hizo cargo del asunto y en sesión del 21 de enero presentó un dictamen en el sentido de que Rita había olvidado el tratamiento a las altas autoridades del Poder Ejecutivo al remitir al gobernador una nota “tan irrespetuosa, tal vez escudándose de su sexo”. Señaló también que era tamaño atrevimiento de Rita haber amagado con clausurar el Instituto como si fuera de su propiedad, cuando había sido creado por una ley y sólo otra podía clausurarlo. Considerando sobre todo, continuaba el dictamen, que a su dirección sólo se adeudaban \$17 del sueldo quincenal de maestras, pues siempre se le había dado preferencia sobre otras instituciones. “De este singular privilegio se viene quejando la Directora.”¹²

Los diputados que redactaron aquel dictamen fueron más lejos, pues sugirieron que Rita estaba traficando con las cuotas de alumnas internas y por tal motivo no había entregado el reglamento interior del Instituto que le había solicitado el Ejecutivo, ya que en éste iban a quedar proscritos los pagos directos por pupilaje. En caso de que los padres de familia quisieran tener a sus hijas de internas en el Instituto, sigue diciendo el burdo dictamen, debían dirigirse al Ejecutivo y no a la directora, como entonces se hacía, a fin de que se les asignara la cantidad a pagar mensualmente de modo que si hubiese algún sobrante de las referidas mensualidades, fuesen para el fondo del propio Instituto, pues “no debe lucrarse

¹² “Secretaría de la Legislatura”, sesión del 21 de enero de 1879. *LRP*, Mérida, Yucatán, p. 3, 7 de febrero de 1879.

en un establecimiento de enseñanza puramente gratuita”.¹³ Con estas consideraciones, la Comisión de Hacienda sometió al pleno su proyecto de decreto en el sentido de que en vista de la precariedad de las finanzas públicas, debían hacerse economías tanto en el Instituto de Niñas como en el resto de las escuelas especiales a fin de nivelar sus presupuestos. Curiosamente, también solicitó un aumento de \$50 mensuales en el presupuesto del Instituto para gastos extraordinarios,¹⁴ lo que sugiere que algo nuevo estaba en el ambiente: ¿Dorchester?

La versión de la renuncia de Rita ofrecida por su biógrafo, Rodolfo Menéndez de la Peña, es coincidente con las maquinaciones de Romero Ancona que acabamos de relatar, pero no menciona que fue discutida y ventilada suciamente en el Congreso, encubriendo al gobernador. Con su eterno y florido discurso, su versión va en el sentido de que desde principios de 1878 hubo “diferencias de apreciación” entre Rita y el gobierno del estado, mismas que a un año de distancia se habían convertido en “dificultades”, además de que había personas influyentes que presionaban en favor de que Enriqueta X. Dorchester ocupara la dirección del Instituto.¹⁵ Esta nueva información sobre Dorchester es interesante porque fortalece la versión de que con mentiras y el apoyo de sus incondicionales del Congreso local, el gobernador forzó la renuncia de Rita con el fin de imponer a Dorchester.

UN GOBERNADOR MENTIROSO

En efecto, en el Archivo del estado encontramos un expediente de cuatro fojas que prueba las mentiras del gobernador. Consta de una carta que Rita Cetina le dirigió fechada el 28 de diciembre de 1880, pero timbrada en enero de 1881, y del seguimiento oficial que tuvo. En su carta, Rita Cetina solicita

¹³ *Idem.*

¹⁴ *Cf. Idem.*

¹⁵ *Cf. R. Menéndez, op. cit., p. 28.*

a Romero Ancona el pago de un adeudo de \$674 por sueldos devengados por ella y otras profesoras en los meses de diciembre de 1878, enero y febrero de 1879.¹⁶ Rita adjuntó a su carta el certificado del administrador de Fondos de Instrucción Pública que comprobaba que se les debía tal cantidad. Se refirió a Romero Ancona por su identidad colectiva (“el gobierno”), sin mencionar su nombre y con su acostumbrada visión amplia y generosa, aunque no exenta de ironía. En cuanto a los sueldos caídos, optó por situarlos en tiempos lejanos y superados, diciendo:

Seguramente la penuria de los [...] Fondos [de Instrucción Pública] en aquella época impidió se nos abonaran entonces aquellos sueldos, pero hoy que el Gobierno ha conseguido nivelar el presupuesto creo que ha cesado aquella causa. Los desvelos que de nuestra parte hemos puesto procurando la instrucción y adelantos de la juventud a nuestro cargo y las fatigosas tareas consiguientes al magisterio son de tal naturaleza consideradas en todo país ilustrado que juzgo no pasarán desapercibidas a ese Gobierno.¹⁷

El 26 de febrero de 1881, escribiendo en el margen de la carta de solicitud de Rita, el gobernador giró ésta al administrador de los Fondos de Instrucción, quien dos días después, presuroso, y siempre en el papel de la misma carta, comunicó su respuesta dando por válidas la certificación y la justicia que asistían a “la promovente”, pero diciendo también que los fondos del Instituto de Niñas estaban en estado tan lamentable que distraer de su presupuesto “la considerable suma” que se reclamaba “traería por consecuencia necesaria el total desequilibrio de la caja que con sus limitadas entradas apenas puede subvenir a sus egresos presupuestarios”. Por lo tanto, recomendaba decir a la promovente “que es bueno el crédito que representa y

¹⁶ *Cf. AGEY, FPE, Educación Pública, Rita Cetina Gutiérrez solicita al gobernador el pago de sus sueldos atrasados como directora del Instituto Literario de Niñas de Mérida, 1881, caja 345, vol. 295, exp. 88.*

¹⁷ *Idem.*

cuyo pago gestiona pero el estado financiero de los fondos del Establecimiento no permiten verificarlo en la actualidad [...] y el cual adoptará si lo juzgare conveniente”.¹⁸ Cuatro meses después, al margen de la misma carta de Rita, el gobernador zanjó la cuestión escribiendo que autorizaba aquel pago y que se amortizaría ¡con 25 pesos mensuales!, mismos que irían a cargo de gastos extraordinarios del Consejo de Instrucción Pública “en virtud de no tener fondos el Instituto de Niñas”. Por referencias indirectas al *Diario Oficial* que hizo la maestra Irene Shields en su propia solicitud de pago por sueldos caídos, sabemos que a Rita Cetina y a otra maestra se les estaban abonando los adeudos pendientes.¹⁹ No sabemos si Rita llegó a cobrarlo todo pero la maquiavélica arrogancia de Romero Ancona permite dudarlo.

ESCUELA LA SIEMPREVIVA, SEGUNDA ÉPOCA

Al dejar el Instituto, Rita y sus compañeras reinaugaron la escuela La Siempreviva. Es este un periodo extrañamente oscuro pues no encontramos información en la prensa local, ni oficial ni privada, aun cuando hay breves noticias de otros colegios particulares. Lo que sabemos se lo debemos a lo poco que dice Menéndez de la Peña. Entre otras cosas, que la escuela La Siempreviva se instaló en una casa situada frente a la Plaza Grande de Mérida, en la que enseguida se matricularon ochenta señoritas de todas las clases sociales y tratadas con igualdad, entre las cuales hubo muchas que procedían del Instituto de Niñas. También dice que entre las primeras medidas tomadas por Rita estuvo la de incorporar su escuela al Instituto Literario de Niñas, como prevenía la ley de 30 de junio de 1869, y proporciona asimismo información acerca del desarrollo

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ Cf. AGEY, FPE, Educación, “Irene Shields solicita al gobernador abono de sus sueldos caídos como directora del liceo de niñas Central de Mérida”, caja 361, vol. 11, exp. 94, 1982.

de las actividades y festejos de fin del año escolar 1879 con el programa acostumbrado en los planteles de educación, que incluían los exámenes de las estudiantes y la distribución de premios entre las más destacadas, consistentes en diplomas, medallas y libros que otorgaban las maestras, así como distintas sociedades, como La Unión y el Conservatorio, para seguir con composiciones poéticas pronunciadas por las alumnas.²⁰

En octubre de 1886, el foco de luz pionero de la educación femenina que fue La Siempreviva se apagó para siempre, pues Rita volvió a dirigir el Instituto de Niñas por nombramiento del gobernador Guillermo Palomino. Allí, aquel foco fue encendido nuevamente, pero ahora para irradiar en todo Yucatán mediante las estudiantes adjuntas del Instituto. Pero antes de conocer la segunda época de Rita en el Instituto de Niñas, mostremos lo que había sucedido allí bajo la dirección de la maestra Dorchester.

²⁰ Cf. R. Menéndez, *op. cit.*, pp. 29-31.

LA PROFESORA DORCHESTER, NUEVA DIRECTORA DEL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS

En la nota periodística del 14 de marzo de 1879 por la cual la profesora Enriqueta Dorchester informa haber tomado posesión de su cargo en el Instituto de Niñas el 1 de marzo anterior, señala también que había trasladado este plantel al edificio que hasta entonces había alquilado el Conservatorio Yucateco, en la calle de Cetina núm. 19, contra esquina de “Monjas”. Luego vendrían el resto de los fatigosos traslados del Instituto ya mencionados, todos a cargo de la misma profesora Dorchester, entre los cuales el que hizo al edificio de La Unión que representó un gasto de traslación y detalles de albañilería y carpintería por \$37.75.¹

El 1 de septiembre del mismo año *La Razón del Pueblo* publica otra larga nota relativa al Instituto, que presenta la filosofía de la educación que habría de impartir la maestra Dorchester y que, a primera vista, decepciona por su complacencia a las ideas conservadoras. En efecto, se refiere a una educación de la mujer diseñada para desarrollar las virtudes y valores de la madre y esposa, pero sin mencionar ningún derecho para

¹ Cf. AGEY, FPE, Sección Instituto Literario de Niñas, Carta de Enriqueta Dorchester al gobernador comunicando el traslado del Instituto de Niñas, 23 de marzo de 1881, caja 354, vol. 304, exp. 1.

ella. Como veremos, la actuación de la profesora Dorchester al frente del Instituto mostraría que esta filosofía era un discurso hueco que buscaba granjearse la confianza de las autoridades y los padres de familia de las 121 alumnas que entonces tenía el plantel. Decía así:

El primer afán y cuidado de la Instrucción será no solamente ocuparse de una educación superficial y metódica sino desarrollar y aumentar la inteligencia de aquellas que le están encargadas, inculcándoles los principios de cortesía, amabilidad, paciencia, discreción, aplicación y humildad que unidos al amor de la obediencia, benevolencia y el cariño filial con las demás virtudes que forman la corona más bella del carácter de la mujer y la hacen el adorno de la sociedad, y la base de todo lo que es bello, bueno y permanente, al mismo tiempo trata de hacerles adquirir la fortaleza de ánimo para que con eficacia puedan emprender cualquiera de los deberes que le estén designados.²

Asimismo, encontramos que la nueva directora, con un cuerpo docente de sólo cuatro maestras, incluidas María Jesús Ricalde, Amanda Burgos, Clara Ortiz de Ramos y ella misma, se había empeñado en aumentar la oferta educativa del Instituto, pues se enlistan 21 cátedras a impartir, muchas más de las que prescribía la Ley Orgánica de Instrucción vigente, y alguna bastante exótica como historia de Roma. Al parecer, la profesora Dorchester derrochaba energía, pues tenía a su cargo trece de las 21 cátedras del currículo escolar, entre ellas inglés y francés, que ella introdujo al Instituto, historia de México y de Yucatán, geografía universal, cronología, moral, constitución de la República y del estado, aritmética, caligrafía, dibujo lineal y natural, fisiología, lecciones objetivas e historia natural. Esta cátedra, también introducida por ella, iba a resultar sumamente incómoda para la sociedad y el gobierno conservador, como veremos más adelante. Por su parte, las otras tres maestras impartían respectivamente, cuatro, tres y una del resto de

² LRP, Mérida, Yucatán, p. 2, 1 de septiembre de 1879.

las materias, a saber: gramática, lectura, ortología, aritmética elemental, deletreo, aritmética elemental (de nuevo) y labores de mano.³

Con tal ímpetu, no sorprende que en el programa del Instituto, que mantenía el modelo de Rita, es decir, primaria inferior (tres años) y superior (dos años), aparezca la “enseñanza secundaria”, de seis años de duración adicionales, y una larga serie de materias a cursarse anualmente, muchas de ellas de carácter científico, como química, botánica, astronomía, mineralogía, historia natural e idiomas. Sin embargo, no se proporciona el perfil de la estudiante. Es obvio que en 1879 Dorchester estaba ansiosa de proveer un gran futuro al Instituto, pero la presentación de la secundaria con tan elevado número de años luce como un plan atropellado. En efecto, seis años de estudios adicionales para obtener un título sin destino específico no era realista (tomando en cuenta, por ejemplo, que los estudios preparatorios en el Instituto Literario del Estado sólo requerían cuatro años adicionales).⁴ No obstante, Dorchester estaba apuntando con visión hacia los planteles de niñas creados en el Distrito Federal. En efecto, mientras que las leyes orgánicas de instrucción pública para la capital del país habían puesto énfasis en el cambio constante y cátedras científicas acordes al afán enciclopédico de los positivistas, en Yucatán, a pesar de que tenía sus propios “científicos”, como el ingeniero Olegario Molina, primer director del Instituto Literario del Estado, y también el Reglamento del Instituto de Niñas de 1877, la secundaria nunca llegó a implantarse en este Instituto. Además de que las materias de química y física se instituyeron tardíamente en su currículo y la de ciencias naturales, también prevista por dicho Reglamento, gozó de franco escepticismo cuando no fue proscrita por el gobierno conservador. No fue así en la época de Dorchester cuando, gracias a su empuje y su amistad con el gobernador Romero Ancona, la

³ Cf. LRP, Mérida, Yucatán, p. 1, 14 de marzo de 1879.

⁴ Cf. *Idem*.

Legislatura estatal dispuso que las y los aspirantes al profesorado pudieran cursarlas.

La nota periodística que venimos comentando también dio espacio a los autores de los textos que serían empleados para la instrucción primaria y secundaria, así como al ansiado Reglamento interior del Instituto, constituido por nueve artículos que hacen referencia sólo a incidencias de entradas y salidas del plantel, días y horarios de visitas, etc. Entre los autores cuyos textos se estudiarían en la primaria se citan: lectura: Mandevill, Mantilla y Juanito; geografía: Smith, Correa Canto y García Cubas; gramática: Araño y A. Molina; aritmética: Ramos, Davis y French; historia: Mantilla, Carrillo y Márquez; moral y urbanidad: Zamacois, Barbachano y Carreño; elementos de derecho público constitucional: Miguel Macías; elementos de higiene: García; trovador de la niñez: Pilar Pascual de San Juan; lecciones objetivas: Calkin y Sheldon; dibujo lineal: Wilson y Ramos. No vale la pena citar a los autores para la enseñanza secundaria pues ésta nunca se llevó a la práctica.⁵

LA SOLEDAD DE LA PROFESORA DORCHESTER

El primer problema que encontró Dorchester tras protestar su cargo fue la falta de maestras competentes, puesto que en esos días las únicas profesoras graduadas eran Rita y su equipo renunciante. Así que pronto trató de subsanar la falta de personal docente mediante la contratación de profesoras del extranjero. Una de ellas fue María Shropshire, quien ocupó el cargo de subdirectora del plantel hasta su renuncia “por motivos de salud”, el 3 de junio de 1881. Esta renuncia debió afectar mucho el ánimo de la directora Dorchester, quien acababa de instalar el Instituto en su nuevo local, pues días después, el 15 de junio, ella misma presentó su renuncia al gobernador por motivos de su “quebrantada salud, falta de profesoras

⁵ Cf. *Idem*.

competentes y razones pecuniarias que son de su conocimiento”, según escribió. El gobernador le respondió que tomaría en consideración su renuncia hasta después de los exámenes que estaban muy próximos. Ante esta respuesta, el 22 de junio, Dorchester urgió al gobernador a suplir a Shropshire contratando provisionalmente al profesor Manuel Cáceres para las clases de gramática y aritmética, lo que hace suponer que la subdirectora Shropshire impartía estas clases.⁶ Y, para suplir las cátedras que ella misma iba a dejar vacantes debido a su viaje a Nueva York como acompañante de la hija del gobernador que iba a internarse en un colegio de esa ciudad, en septiembre de 1882 Dorchester propuso la contratación de Enriqueta Fellows, quien también debía impartir las cátedras de francés, inglés, aritmética, dibujo y piano. Las condiciones de su contratación eran: asignarle \$60 mensuales desde el 1 de septiembre, pago de gastos de viaje desde Nueva York por ochenta dólares, y pago de gastos ordinarios de ropa, etc. No sabemos si la profesora Fellows llegó a Yucatán.⁷

Otra maestra invitada por Dorchester fue Luisa Klarister, quien en 1883 impartiría las clases de dibujo, música y labores de mano con un sueldo de \$50. En su traslado desde Nueva York el Instituto invirtió \$85 pesos. En 1884, tras el fallecimiento de otras dos subdirectoradas, las señoritas María Isabel Hamm y María C. de Bruyn Kops, quien fue también profesora de inglés y francés del Instituto y falleció a causa de un “reblandecimiento del cerebro”, Dorchester propuso a la profesora Klarister como subdirectora. Una extranjera más fue Ana Dubois, quien tuvo a su cargo el cuidado de las adjuntas

⁶ Cf. AGEY, FPE, Sección Instituto Literario de Niñas, “Carta de María Shropshire al gobernador pidiendo que acepte su renuncia al cargo de Subdirectora del Instituto de Niñas”, 3 de junio de 1881, caja 354, vol., 304, exp. 101; AGEY, FPE, Sección Instituto Literario de Niñas, “Carta de Enriqueta Dorchester al gobernador suplicándole aceptar su renuncia”, 22 de junio de 1881, caja 356, vol. 306, exp. 29.

⁷ Cf. AGEY, FPE, Sección Instituto Literario de Niñas, “Carta de Enriqueta Dorchester solicitando nombramiento de Enriqueta Fellows”, junio de 1882, caja 362, vol. 312, exp. 54.

y estudiantes internas. En el caso del traslado de la señorita Dubois, Dorchester invirtió de su propio peculio la suma de \$314.80.⁸

Otra interesante solicitud de autorización que envió Dorchester al gobernador fue la de contratar a un profesor extranjero, pues además de que muestra que sus desvelos por falta de docentes seguían vigentes, también revela la consideración que los gobernadores concedían a la opinión pública conservadora. En efecto, la solicitud iba en el sentido de contratar al señor Adam von Faube para impartir, entre otras cátedras, la muy incómoda de ciencias naturales. En su carta de solicitud, Dorchester urgía al gobernador para aceptar los servicios de Von Faube en razón de que las alumnas ya habían comenzado a cursar esas cátedras. El gobernador respondió que se reservaba hacer ese nombramiento hasta no poner las clases “a disposición del público”.⁹

LAS REFORMAS EDUCATIVAS DE LA MAESTRA DORCHESTER

Además de los considerables esfuerzos que la profesora Dorchester empeñó en los cambios de sede del Instituto y la búsqueda de maestros en el extranjero, debemos reconocer los que hizo por modernizar la enseñanza al introducir clases de idiomas y materias científicas. De hecho, estas materias ya se encontraban en el currículo del clausurado Colegio Hidalgo

⁸ Cf. AGEY, FPE, Sección Instituto Literario de Niñas, “Carta de Enriqueta Dorchester al gobernador solicitándole ordenar el reembolso que invirtió el Instituto de Niñas para el traslado de la profesora Luisa Klarister”, 12 de junio de 1883, caja 368, vol. 318, exp. 15 Mérida, AGEY, FPE, Sección Instituto Literario de Niñas, “Carta de Enriqueta Dorchester al gobernador solicitándole ordenar el reembolso de la inversión que hizo para el traslado de Ana Dubois”, 28 de diciembre de 1883, caja 368, vol. 318, exp. 15.

⁹ AGEY, FPE, Sección Instituto Literario de Niñas, “Enriqueta Dorchester comunica al gobernador la propuesta de la nueva profesora que sustituyó a la subdirectora del Instituto Literario de Niñas y propuesta de Adam von Faube para las cátedras que estuvieren vacantes”, 14 de marzo de 1884, caja 377, vol. 327, exp. 16.

de los socios del Conservatorio. E incluso un poco antes las había contemplado el Reglamento del Instituto de Niñas de agosto de 1877, donde quedaron como letra muerta. Así, creemos que gracias al empuje de la maestra Dorchester el gobernador Romero Ancona emitió el decreto de 15 de octubre de 1880 por el cual dispuso que las y los aspirantes al profesorado de instrucción primaria, después de ser aprobados en los ramos del último año de enseñanza, podían cursar en un año las asignaturas de retórica, pedagogía, elementos de las ciencias y métodos de enseñanza, añadiendo por supuesto que las alumnas debían cursar además (y para no olvidar su destino fatal ni que su acceso a la educación era más difícil que el de los varones), economía doméstica, labores manuales y música. Dispuso también que los alumnos y alumnas aspirantes al profesorado las cursaran “precisamente” por separado, es decir, en el Instituto Literario del Estado y en el de Niñas (y para no olvidar que la coeducación no se toleraba).¹⁰

La maestra Dorchester impartía personalmente las cátedras de pedagogía y de historia de las ciencias, además de las de caligrafía, inglés, calistenia y francés, lo que sabemos por la carta de renuncia de cátedras que ella presentó en octubre de 1886 al entonces gobernador Palomino, en sobre separado al de su renuncia al cargo de directora del Instituto de Niñas.¹¹ Que la impartición de esas cátedras era revolucionario, aun en la época cuando Yucatán se abría al mundo moderno gracias

¹⁰ Cf. Decreto de 15 de octubre de 1880, “Clasifica la enseñanza en el Instituto Literario del Estado y en el Instituto Literario de Niñas de la manera que se expresa”, en E. Ancona, *Colección de leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de tendencia general, expedidas por el Poder Legislativo del Estado de Yucatán, formada con autorización del gobierno*, vol. 6, pp. 99-100. Este decreto vino a llenar el vacío de la Ley Orgánica de Instrucción del propio Romero Ancona al desconocer esas cátedras en 1879.

¹¹ Cf. AGEY, FPE, “Carta de Enriqueta Dorchester al gobernador renunciando a sus cátedras de caligrafía, inglés, calistenia, francés, historia natural y pedagogía”, 22 de octubre de 1886, caja 237. El libro 2 (1877-1886) del *Fondo Escuela Normal Superior Rodolfo Menéndez de la Peña* muestra que la profesora también había impartido las cátedras de principios de botánica, fonética e historia de Roma.

al desarrollo de las comunicaciones, el transporte, la banca y el comercio impulsados por el crecimiento sin precedente del mercado internacional del henequén, su “oro verde”, lo sabemos porque en los ciclos escolares de 1888-1889 y de 1889-1890, el Consejo de Instrucción de la administración del general Palomino las eliminó del currículo del Instituto con el argumento de que no estaban incluidas en el Reglamento de la Ley de Instrucción de 1887, como veremos más adelante. En efecto, no lo estaban para las estudiantes del profesorado del Instituto de Niñas, pero sí para los alumnos de la Escuela Normal de Profesores.¹²

Sin quererlo, pues con sus clases de pedagogía y elementos de ciencias naturales (o historia de las ciencias, como dice su renuncia, que así se designaba a los estudios científicos en los siglos XVIII y XIX), las que a partir de aquí llamaremos “cátedras Dorchester”, ella iba a revivir la vieja pugna entre liberales y conservadores en el ámbito educativo, en particular durante 1900 y 1901, cuando tenemos evidencia de hostigamiento al Instituto de Niñas por parte de la administración del gobernador Francisco Cantón Rosado, amigo del clero y entonces propietario del importante periódico local que lo había impulsado al gobierno del estado tras treinta años de pretenderlo mediante asonadas y métodos violentos. En efecto, Dorchester había abierto la puerta a los viejos demonios de la sociedad conservadora del estado que, en 1877, a diez años de la restauración de la República y casi veinte de las Leyes de Reforma, todavía mantenía:

en su seno el mayor número de personas apegadas a las doctrinas del romanismo y por consiguiente contrarias en todo al progreso y a las instituciones que nos rigen, porque su conciencia les hace ver en las Leyes de Reforma un Código de muerte para sus creencias, para sus aficciones, y muchas veces para sus intereses particulares y

¹² Cf. “Ley de Instrucción Pública de 30 de agosto de 1887”, en E. Ancona, *op. cit.*, vol. 7, p. 323.

mundanos [...] Todavía no se hallaba el C. Obispo actual sufriendo su condena en Progreso, y ya existía una reprobación general entre el público de fanáticos: todavía se discutían en la Cámara de la Unión las leyes salvadoras de Reforma, y ya se reprobaban en los círculos y corrillos de conservadores; no se promulgaba el decreto de exclaustación de frailes y monjas, y ya, especialmente en Yucatán, se alzaba un grito general contra estas disposiciones.¹³

El genuino interés de la profesora Dorchester por el progreso de la educación femenina en Yucatán nos parece evidente en su informe de 1886 al presidente del Consejo de Instrucción Pública, pocos meses antes de su renuncia, donde reconoce implícitamente que no había tenido éxito su política de profesorado extranjero porque señala que “en su doble calidad de Instituto y Escuela Normal”, el plantel a su cargo necesitaba “profesoras de juicio formado, experiencia y cuidadosamente preparadas para el ejercicio de la enseñanza”. Para tal fin sugiere tomar en cuenta las bondades de la Escuela Modelo (librepensadora), así como la creación de becas de estudios preparatorios o secundarios para alumnas que quisieran cursar aquellos ramos, pero no dice dónde ni cómo podrían hacerlo.¹⁴ En dicho informe da una serie de recomendaciones al Consejo de Instrucción, incluyendo:

- 1) Uniformidad en la enseñanza.
- 2) Adopción de la enseñanza objetiva y subjetiva con entera expulsión de la forma catequística.
- 3) Enseñanza secundaria para formar profesoras adecuadas.
- 4) Establecimiento de un plan de estudios conforme a los métodos modernos de enseñanza ajustando el sistema

¹³ Arenga del diputado Waldemaro G. Cantón en el Congreso relativa a los impedimentos invocados por el gobernador para que el Conservatorio administrara el Instituto de Niñas. *PO*, 21 de septiembre de 1877, Mérida, Yucatán.

¹⁴ Cf. AGEY, FPE, Informe de Enriqueta X. Dorchester al Presidente del Consejo de Instrucción Pública, 5 de julio de 1886, caja 396, vol. 346, exp. 6, p. 1.

de los trabajos escolares para las alumnas que no piensan cursar todo el periodo de enseñanza elemental.

- 5) Establecimiento y profesora especial para el kindergarten.
- 6) Formación de una biblioteca.
- 7) Creación de un fondo especial para compra de libros.
- 8) Establecimiento de exámenes escritos, en lugar de orales.¹⁵

LA RENUNCIA DE LA PROFESORA DORCHESTER

La pregunta obligada es ¿por qué renunció la profesora Dorchester? Ella escribió al gobernador Guillermo Palomino que por “no convenir a sus intereses”. Entonces, ¿habrá sido una versión al revés de la afinidad del gobernador en turno con una directora específica, como fue el caso de ella y Rita en 1879 en tiempos de Romero Ancona? ¿Renunció espontáneamente al enterarse de que la nueva Ley Orgánica de Instrucción de 1887 no iba a reconocer sus cátedras progresistas? Estas preguntas nos parecen pertinentes porque en su informe de julio de 1886 al Consejo de Instrucción Pública sobre el estado que guardaba la enseñanza en el Instituto, la maestra alemana luce muy involucrada, comprometida con su trabajo y segura de su permanencia, pero también crítica, profesional y estricta, dando puntual seguimiento a toda clase de problemas.

En efecto, en su informe realista pero tolerante de 1886, ella señaló que la extrema escasez de fondos le impedía ocuparse del Instituto con la misma satisfacción que había experimentado en otras ocasiones por los adelantos obtenidos, y que el año escolar 1884-1885 terminaba “triste y desanimado como triste y desanimado empezó”. Sin embargo, la profesora Dorchester menciona como logros de su administración en aquel ciclo la graduación de las estudiantes Francisca Vargas y Simona Quintero, adjuntas por el partido de Mérida, y de Gregoria Montero, Manuela Conrado y Josefá López, adjuntas

¹⁵ *Op. cit.*, pp. 8-9.

por los partidos de Tizimín, Temax y Ticul, respectivamente. Asimismo de Ernilda Rosado, Carlota Navarro e Inés Padrón Reyes, alumnas externas. Todas ellas maestras en instrucción primaria inferior y superior. Con ellas, el número de estudiantes graduadas del Instituto de Niñas era de 24. Mencionó también que la matrícula del Instituto ascendía a 164 alumnas, 48 estudiantes más con respecto al año anterior.

Entre sus frustraciones, la maestra Dorchester señaló la falta de una buena profesora de labores de mano, la escasez de útiles, muebles y libros, así como el estado general del edificio que, por lo que dijo, estaba bastante ruinoso a pesar de haber sido inaugurado sólo dos años atrás, el 15 de mayo de 1884. En efecto, la maestra Dorchester mencionó que como consecuencia de la pintura y materiales de mala calidad que se habían empleado en la restauración, las paredes lucían en mal estado, que casi todos los techos tenían goteras, los caños que llevaban el agua al aljibe se habían desprendido, la bomba de agua que surtía agua a los baños funcionaba muy mal a pesar de los \$60 invertidos para repararla, y que las estudiantes internas tenían que subir con cubetas el agua para sus baños, entre otros problemas que al detalle mencionó la profesora Dorchester, reflejando su íntima relación con el Instituto de Niñas, tres meses antes de su renuncia.¹⁶

Sin mencionarla, pues todavía se suponía que las mujeres no hablaban de política (sino en forma lírica, como tenían que hacerlo las poetisas), la profesora Dorchester apuntó a la Guerra de Castas como la causa de “las fuertes emociones” que había vivido la mitad de la península en 1885, y cuyo “maleficio” había llegado al Instituto con “obstáculos” tales como la falta del pago del sueldo a los profesores y el retraso de los fondos destinados a la alimentación y lavado de ropa de las estudiantes internas, pero también “el poco apoyo que el Superior Gobierno prestaba a esta Dirección para superar [esos] obstáculos...”

¹⁶ *Cf. Op. cit.*, pp. 2-6.

Más aún, debió ver la situación del Instituto tan desesperada que se atrevió:

a indicar al Consejo de Instrucción Pública, como repetidas veces lo ha[bía] hecho, que solicite al gobierno del Estado que aparte el impuesto de alguno de los ramos cuyos productos se destinen únicamente a la formación y aumento de sus fondos propios a fin de evitar que las escuelas especiales necesiten para subsistir de las subvenciones que perciben de la Tesorería General, sean por consiguiente independientes de aquella oficina.¹⁷

Se atrevió incluso a recomendar que:

las influencias locales y el favoritismo no deberían entrar en juego para la elección de las personas a quienes va a encargarse la enseñanza [...] porque no basta [...] saber bordar bien, leer y escribir [...] y contestar algunas preguntas sobre los ramos de la enseñanza primaria para desenvolver esa facultad preciosa a que se refiere la educación intelectual.¹⁸

Y, sin decirlo, se refirió a sus cátedras cuando añadió: “se necesita poseer conocimientos generales de todas las ciencias y estudio perfecto de los sistemas pedagógicos”.¹⁹ Poco después se publicaría la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1887 que desconocía las cátedras de ciencias naturales y pedagogía, precisamente las que ella había introducido e impartido en el Instituto al amparo del decreto de octubre de 1880 de Romero Ancona.

En conclusión, no sabemos con exactitud qué quiso decir la profesora Dorchester cuando renunció por no convenir a sus intereses a la dirección del Instituto, pero suponemos que se impuso una fuerza inesperada que tuvo como efecto o consecuencia el regreso de Rita Cetina a esa dirección.

¹⁷ *Op. cit.*, p. 3.

¹⁸ *Op. cit.*, p. 11.

¹⁹ *Idem.*

ENTREGA-RECEPCIÓN DORCHESTER-CETINA

En el Archivo del estado encontramos el inventario de los bienes del Instituto de Niñas que fue parte del proceso de entrega-recepción entre las maestras Dorchester y Cetina, así como también un oficio que esta última envió al gobernador diciendo que había recibido la dirección, de fecha 25 de octubre de 1886. Ese inventario describe los austeros bienes del Instituto a partir de los distintos recintos del edificio, como se ve a continuación.²⁰

El “Salón principal”, que al parecer servía tanto para ceremonias como para impartir las clases a las estudiantes normalistas, tenía un piano como único lujo. En efecto, sus muebles eran cincuenta sillas, un escritorio, una tarima y seis bancos-escritorios “de la clase normal”, un columpio usado y un cuadro que representaba el escudo nacional.

La “Secretaría”, descrita con germánico detalle, constaba de una escribanía, cuatro libros de asistencia, uno de registro, cinco de inscripciones y de actas, uno de correspondencia oficial y otro de matrícula. Además, tenía un juego de instrumentos para dibujo, un mapa histórico, libros de texto, dibujos de las niñas así como cuatro botellas de tinta, una escribanía, una campanilla y muchas otras minucias.

El “Departamento de las clases primarias” tenía un escritorio sobre una tarima, un reloj, dos mesas y dos bancas accesorias, 24 bancos-escritorios, ocho láminas de historia natural, una mesa de costura, un estante para costuras, cuatro roperos y un canasto vacío.

El “Departamento de las clases inferiores” constaba de bancos-escritorios, dos mesas y dos bancas accesorias, cinco mapas, doce láminas de historia natural, dos mesas, una tarima,

²⁰ *Cf.* AGEY, FPE, Educación, Inventario de los muebles del Instituto Literario de Niñas, 25 de octubre de 1886, caja 237.

dos roperos, una tinaja con cinco jarros, un lavamanos, una palangana, un pichel y un banco roto, entre otras cosas.

El “Comedor” tenía dos armarios, una lámpara, una dulcera de cristal, 37 vasos de cristal, un juego fino de café y tres cafeteras, una azucarera sin tapa, 69 platos y 99 platitos, una ensaladera, un número de cubiertos, una campanilla, un plumero, dos bandejas, etcétera.

La “Cocina” tenía un aparador con tres batidores, tres cafeteras, una lámpara y cuatro mesas, una paila, dos bateas de madera, cuatro latas para café, una piedra de moler, una cazuela, una freidora, una vajilla de cocina, un picador de carne, un tostador, tres barriles para agua, una bomba, una carretilla de mano, manteles, toallas, etcétera.

La “Despensa”, que nos da una idea de la alimentación básica de las estudiantes internas, contenía un envase lleno de arroz, otro de azúcar, una balanza, un barril con sal, dos garrafrones con vinagre, una lata con fideos, otra con lentejas, otras con café, pimienta y clavos, una caja de jabón, una de velas y otra de macarrones, una lata con manteca, seis escobas y otras minucias.

De los “Dormitorios” se dice que estaban en la planta alta del edificio y que constaban de un tocador, un estante, una mesa para tocador, un espejo, una máquina de coser, tres percheros, una rinconera, cinco candelabros, un lavamanos, una tinaja, cinco bañeras fijas (dos con regadera), dos cancelles, cuatro cubos, una bañera pequeña de lata, ocho bacinillas y otros enseres menores.

El “Salón de estudios” constaba de dos mesas, dos bancos, una lámpara, 35 argollas *crisof* de servilletas y una pieza de género para delantales, lo que sugiere que el salón se usaba para la clase de modistas.

De los “Corredores” que rodeaban el patio interior del edificio, se dice que tenían veinte bancos ordinarios, 16 cortinas, una escupidera, una lámpara de tres luces y un reloj descompuesto.

Curiosamente, al día siguiente de haber firmado de conformidad el inventario que le presentó la profesora Dorchester y que ofrecemos a continuación, Rita Cetina escribió al gobernador suplicándole el envío de sillas, lámparas, un reloj y un escritorio para la dirección donde “no existía un solo mueble”. El 18 de diciembre, Rita vuelve a escribir al gobernador, esta vez suplicando que le reembolsaran \$40 invertidos en la compra de un reloj, \$14 en la compra de mesas y \$24 por trabajos de carpintería y albañilería.²¹

INVENTARIO DE LOS MUEBLES DEL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS EN 1886*

Salón Principal

1 Piano, 12 sillas de petatillo (usadas), 17 sillas de madera de doblar (sistema americano), 9 sillas de estera útiles y 3 descompuestas, 11 sillas de madera negras, 1 silla de escritorio, 1 tarima de la clase normal, 6 bancos escritorios de la clase normal, 1 columpio usado, 1 cuadro que representa el Escudo Nacional.

Secretaría

1 Escritorio que contiene lo siguiente: 2 timbres, 1 escribanía, 1 campanilla, 4 libros de asistencia, 1 de registro, 5 de inscripciones y de actas, 10 lápices, 15 plumas con sus cubos, 1 surtido de cuaderno de escrituras, 4 estuches de matemáticas, correspondencia oficial, inscripciones y matrículas y 4 botellas de tinta.

1 Juego de 8 instrumentos para dibujo, 4 láminas de fisiología, 1 mapa histórico, varios libros de texto, una caja de

²¹ Cf. *Op. cit.*, pp. 1-3.

* Fuente: AGEY, FPE, Instrucción Pública, caja 237, 1886.

cuerpos geométricos, una esferita desdentada, varios dibujos de las niñas, 1 mapamundi y 1 plumero.

Departamento de las clases primarias

1 Bufete sobre una tarima, 1 reloj, 2 mesas y 2 bancas accesorias, 24 bancos escritorios, 8 láminas de historia natural, 1 mesa de costura, un estante para costura, 4 roperos y 1 canasto vacío.

Clases Inferiores

20 Bancos escritorios, 2 mesas y 2 bancas accesorias, 5 mapas, 2 en mal estado, 12 láminas de historia natural, 1 planero, 2 mesas, 1 tarima, 2 roperos, una tinaja con 5 jarras, 1 lavamanos, 1 palangana, 1 pichel y 1 banco roto.

Comedor

1 Armario para loza fina, 1 para la ordinaria, 5 mesas de comer, 1 lámpara, 1 dulcera de cristal, 1 convoy, 37 vasos de cristal, 1 juego fino de café compuesto de 12 platos grandes, 12 tazas con sus platos y 3 cafeteras. 1 azucarera sin tapa, 69 platos, 99 platitos de chocolate, 40 tazas de chocolate, 5 platonos llanos, 8 hondos sin tapa, 2 de pared con tapa, 1 puente idem, una ensaladera idem, otra pequeña idem, 62 tazas medianas, 2 salseras, 1 idem con el mango roto, 1 salero, 2 cucharones, 43 cucharas grandes, 33 cucharitas de café, 1 cuchillo y trinchante grandes, 56 tenedores, 48 cuchillos de mesa, 4 botellas para agua, 1 campanilla, 1 plumero, 2 bandejas y 1 tijera.

Cocina

1 Aparador con 3 batidores, 2 cafeteras, 1 lechera, 1 molino de café, 1 lámpara, 2 pilas fijas, 4 mesas, 1 paila de metal, 2 bateas de madera pequeñas, 4 latas para café, 1 greca,

1 piedra de moler, 1 cazuela, 1 freidora nueva con tapa, 1 vajilla nueva de cocina compuesta de 8 piezas esmaltadas, 10 cucharones, 22 utensilios de zinc, 1 cafetera, 1 pailita, 2 calderos, 1 tostador, 1 picador de carne, 2 latas para lavar loza, 2 tazas grandes, 3 barriles para agua, 1 batea pequeña de lavar, 1 banco pequeño, 15 rollos de leña, 1 cocina de hierro, 1 bomba, 1 gavetilla de mano, 1 estante que contiene la bandera nacional, manteles, toallas, paños de manos, trapos para sacudir y cortinas.

Despensa

6 Envases, 1 lleno de arroz, otro de azúcar, 1 balanza, 4 cestos vacíos, 2 tenates vacíos, 2 barriles, 1 con sal, 2 garrafones de vinagre, 12 latas envases, 1 con fideos, otra con lentejas, otra con café, pimienta y otra con clavos de especie, 10 pomos de cristal, 1 caja de jabón, 1 cajita de velas, 1 lata con manteca, 1 de aceitunas a la mitad, 1 caja de macarrones, varias cajas vacías y 6 escobas.

Piezas interiores

3 Canceles, 3 percheros, 4 palanganeros, 1 lámpara de pie, 2 cubos de lata, 2 deshollinadores, 4 cepillos, 1 mesa para lámpara, 1 banquito, 4 cortinas viejas y 7 tapas para el escusado.

Dormitorios (arriba)

1 Tocador, 1 estante, 1 mesa para tocador con espejo, 1 máquina de coser, 3 espejos pequeños, 3 percheros pequeños, 10 lavacaras, 5 cancelos de lienzo grande y 2 pequeños, 1 lavamanos doble con espejo, 1 tinaja y 1 copa de zinc, 2 vasos para agua sucia, 1 postigo que sirve de mesa, 2 cancelos de madera, 1 bañera pequeña de lata, 8 bacinillas, 1 pila de madera fija y una grande.

Salón de estudios

2 Mesas, 2 bancas, 1 lámpara, 35 argollas *crisof* de servilletas,
1 pieza de género para delantales.

HENRIETTA DORCHESTER
RITA CETINA GUTIÉRREZ



LAS PENURIAS DEL INSTITUTO DE NIÑAS

Existe un informe del administrador de los Fondos de Instrucción Pública de fecha 1 de junio de 1886, es decir, del mismo año del inventario que acabamos de describir, que nos parece muy útil para conocer directamente la precaria situación económica del Instituto. De hecho, desde su fundación, los recursos que el decreto de 1868 destinó para su mantenimiento, a saber, los réditos de los capitales confiscados a las monjas Concepcionistas, más \$230 mensuales con cargo al Consejo de Instrucción Pública, dependiente del Ejecutivo, eran claramente insuficientes. Este informe muestra que en 1886 los ingresos del Instituto provenían tanto de la Tesorería del estado como del municipio de Mérida y, aunque habían aumentado, las penurias continuaban, pues los recursos no llegaban oportunamente. En efecto, el informe mencionado dice que el Instituto Literario de Niñas poseía capitales propios “cuyos réditos no son bastantes para su sostenimiento”, refiriéndose a los capitales confiscados a las monjas, pero que también contaba con los intereses que producían los de la Casa de Corrección que aquel mismo decreto de 1868 había proyectado y que nunca vio la luz. Estos capitales estaban reconocidos al 6 y 8 por ciento anual con hipotecas de fincas rústicas.

El Instituto también contaba con entradas eventuales “aunque exiguas”, como los derechos de inscripciones y matrículas y una asignación que pagaba la Tesorería General del Estado de \$644 mensuales que se invertía especialmente en alimentos de las niñas adjuntas y “pupilas agraciadas” (becarias) que vivían en el establecimiento, mientras que el resto servía para completar los sueldos de las profesoras y hacer los gastos extraordinarios de las clausuras de clases anuales.¹

Según el mismo informe, el Instituto tenía a la fecha una existencia de \$364.69 que, unidos a la cantidad de \$600 que le adeudaba el municipio, era suficiente para cubrir el adeudo a las profesoras y empleados por concepto de sueldos de julio, agosto y diciembre del año anterior y enero de 1886. Pero al 1 de enero de 1886 la Tesorería del estado reconocía también que desde 1884 adeudaba al Instituto la cantidad de \$1931, mientras que a 31 de diciembre de ese mismo año la Tesorería municipal le adeudaba \$600 por participaciones mensuales. Como las directoras coincidían en señalar, la escasez de recursos impactaba directamente a las maestras y a las becarias y adjuntas. A unas, porque dejaban de recibir sus sueldos, y a las otras, porque disminuía la calidad de su alimentación. Así, escribió Dorchester:

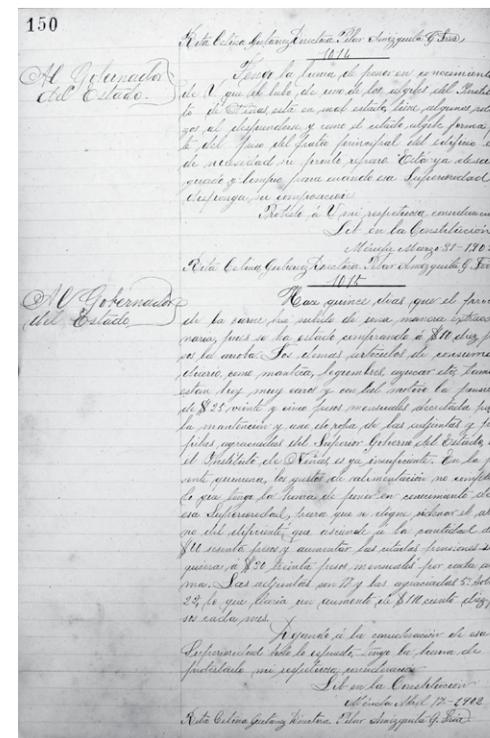
Como los demás establecimientos de enseñanza, este Instituto ha sufrido en el presente año escolar no sólo por la falta de pago del sueldo a los Profesores sino también porque no se proporcionaban oportunamente las cantidades destinadas para los alimentos y lavado de ropa de las adjuntas y pupilas agraciadas.²

Esas becas que en 1881 eran de \$12, subieron a \$15 y \$16 durante la administración del general Guillermo Palomino

¹ Cf. AGEY, FPE, Educación, Informe al presidente del Consejo de Instrucción Pública por el administrador de los Fondos e Instrucción Pública, Ignacio Gómez Baqueiro, 1 de junio de 1886, caja 237.

² AGEY, FPE, Informe de Enriqueta Dorchester al presidente del Consejo de Instrucción Pública, 5 de julio de 1886, caja 396, vol. 346, exp. 6, p. 11..

(1886-1889) y a \$20 en 1900, pero aún eran insuficientes pues este año la directora Cetina solicitó al gobernador un incremento de cinco pesos, ya que los artículos de consumo básico habían subido “de manera excesiva” y las becarias estaban “a media ración”. En octubre de 1901, el gobierno accedió a su petición de aumentar los cinco pesos beneficiando a 17 estudiantes adjuntas y seis “agraciadas”.³



AGEY. Solicitud de Rita Cetina Gutiérrez para que se aumente la pensión que el gobierno proporciona al Instituto Literario de Niñas para su manutención. Fondo Escuela Normal Superior “Rodolfo Menéndez de la Peña”. Libro núm. 23, “Segundo libro de correspondencia del Instituto Literario de Niñas. 1898-1905”, foja 150.

³ Cf. AGEY, FLNS, Libro 23, p. 73, Oficio de Rita Cetina al gobernador, 1900. Sobre el aumento de cinco pesos, véase Presupuesto oficial del Instituto de 31 de enero de 1901, AGEY, FPE, Educación, 1902, caja 377 [sin catalogación].

Al parecer, los años de la administración del general Palomino fueron de cierta bonanza pues según la *Memoria sobre Instrucción Pública de 1889*, escrita por Rodolfo Menéndez, el presupuesto mensual del Instituto que era de \$841 entre 1886-1887 se incrementó a \$1 122 mensuales, además de que se hicieron importantes mejoras al edificio, los sueldos de profesoras aumentaron a \$30 y las becas de las adjuntas subieron un peso con respecto al presupuesto anterior de 1886-1887, cuando eran de \$15 pesos.⁴ Sin embargo, si hacemos otro corte en las finanzas del Instituto de Niñas, entre 1890-1893, época del gobernador Daniel Traconis, amigo de Rita, veremos que la estrechez era prácticamente crónica. En efecto, en 1890, tras haber anunciado la Legislatura del estado una ampliación a la partida de Instrucción Pública, incluyendo al Instituto, Rita Cetina presentó el presupuesto anual de éste con un déficit de \$2 954.82 y solicitó al gobernador atender tres prioridades: el aumento de la alimentación de las internas, las plazas creadas para cuatro profesoras y la de un sirviente.⁵ Pero este presupuesto no sólo no fue aprobado sino que fue recortado, pues el Consejo de Instrucción Pública, en sesión del 29 de abril de 1890, después de haber justificado que las “modificaciones” que se le hicieron se debían a la mala situación de la industria y el comercio, y seguramente por efectos de la guerra que seguía su violento curso en el sur y oriente del estado, resolvió aprobarlo en la siguiente forma:

- 1) Se suprimían las tres auxiliares de las profesoras de labores manuales.
- 2) Se reducía el sueldo de la profesora de modistas a \$30 mensuales, el de idiomas y música a \$25 y el del resto de las profesoras a \$20 mensuales y de sus ayudantes a \$15.

⁴ Cf. Rodolfo Menéndez, *Memoria sobre la Instrucción Pública en el Estado de Yucatán*, p. 107.

⁵ Cf. AGEY, FPE, Solicitud de presupuesto del Instituto Literario de Niñas, 29 de marzo de 1890, caja 256 [sin catalogación].

- 3) Se suprimía la partida de gastos de alimentación de enfermas que en adelante se cubriría con la de gastos generales de alimentos.

En el siguiente ciclo escolar, 1892-1893, cuando la planta de profesoras del Instituto era de veinte y las internas 16, continuaron los recortes presupuestarios y a principios de año se cancelaron las academias de música, dibujo natural y la clase de francés, mientras que a fines del mismo año se eliminaron, al parecer provisionalmente, las becas para niñas pobres. No es extraño que en condiciones tan poco atractivas para la enseñanza y particularmente el panorama de bajos sueldos o la falta de pagos durante meses, en las que se desenvolvían los maestros yucatecos, incluida la misma Rita, los frutos del Instituto fueran más bien magros. En efecto, en 1892 Rita recordaba que hasta este año habían pasado por las aulas del Instituto de Niñas 1 132 alumnas, de las cuales sólo se graduaron setenta profesoras, menos de diez por ciento, lo que representa 4.5 maestras graduadas por año, entre las cuales únicamente 32 se consagraron al magisterio, catorce lo ejercían en Mérida y 18 en distintas poblaciones del estado; el resto solamente había cursado la enseñanza inferior y parte de la superior.⁶

La crisis de la escasez de maestras estalló al terminar el ciclo escolar 1889-1900 en plena epidemia de sarampión, cuando esta enfermedad estaba entorpeciendo la asistencia en todas las escuelas del estado, como sabemos por el informe del presidente del Consejo de Instrucción Pública. Éste hacía referencia al informe de 13 de julio que Rita le había enviado, en el sentido de que el aumento de alumnas inscritas en el Instituto había impedido alcanzar los logros prometidos, pues no había maestras suficientes. El informe del presidente se refiere también a diligencias que Rita había hecho para subsanar tal carencia, como una solicitud al Ejecutivo que fue rechazada bajo el argumento de la disminución de los réditos de los capitales que constituían el grueso de los ingresos

⁶ Cf. AGEY, FRC, Rita Cetina, Manuscrito de 1892.

del plantel. Para entonces, la situación había llegado al grado de hacer un préstamo por \$805 al Instituto de Varones. Asimismo, la propuesta de Rita al Consejo de Instrucción para cerrar la enseñanza rudimental (párvulos) a fin de que las maestras de ésta se abocaran a la enseñanza normal que Rita consideraba prioritaria, fue considerada “improcedente”.⁷

Sin embargo, el presidente del Consejo concluyó que por lo que se deducía de las calificaciones de las alumnas del instituto, hubo relativamente buenos resultados y que éstos se debían a la “discreta distribución extraordinaria de los trabajos dispuesta por la directora y la eficaz colaboración de las dignas profesoras”. En otras palabras, al sacrificio de Rita y las maestras.⁸

La situación económica experimentada por el instituto un año más tarde puede apreciarse con claridad en el cuadro adjunto.

Cuadro 3
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS EN 1901.*

INGRESOS		
1	Existencia probable al 1° de enero de 1901.	1 045.00
2	Asignación de la Tesorería General, inclusive la alimentación de 17 adjuntas y seis pupilas agraciadas a razón de \$240 anuales cada una y gastos de clausura de cátedras.	18 884.00
3	Asignación para aumento de \$5 mensuales a cada una de las 17 adjuntas y sus pupilas, agraciadas por orden superior de 6 de octubre próximo pasado.	1 380.00
4	Asignación de la Tesorería Municipal	2 400.00
5	Intereses de \$15 533.33 al 8% anual =	1 242.66

⁷ Cf. Informe del presidente del Consejo de Instrucción Pública al Gobierno del Estado sobre el estado que guarda dicha Instrucción al terminar el año escolar de 1899-1900, pp. 29-30.

⁸ Cf. *Idem.*

* Fuente: AGEY. FPE, sección Educación, caja 377, 1902.

	<i>Idem.</i> de \$600 al 6 por ciento anual =	1 602.66
6	Intereses pendientes al cobro hasta septiembre pasado.	265.34
7	Derechos de inscripciones y matrículas ordinarias y extraordinarias.	500.00
8	Derechos de certificados.	150.00
	TOTAL	26 227.00

EGRESOS			
		<i>Al mes</i>	<i>Al año</i>
1	Una directora con	135.00	1 620.00
2	Una secretaria	30.00	360.00
3	Una escribiente de la Secretaría	21.00	252.00
4	Una profesora de gramática superior y etimologías de la lengua	30.00	360.00
5	Una profesora de aritmética razonada	30.00	360.00
6	Una de geografía universal e historia de México y de Yucatán	30.00	360.00
7	Una de dibujo lineal y nociones de derecho público constitucional	30.00	360.00
8	Una de economía doméstica e higiene	30.00	360.00
9	Una de francés y gramática elemental	30.00	360.00
10	Dos de caligrafía, moral y urbanidad	60.00	720.00
11	Dos de aritmética práctica	60.00	720.00
12	Dos de lectura y ortología	60.00	720.00
13	Dos de gramática elemental	60.00	720.00
14	Dos de costura	60.00	720.00
15	Una de calistenia	30.00	360.00
16	Una de geografía de México y de Yucatán y moral y urbanidad	30.00	360.00
17	Cuatro para la enseñanza rudimental a \$30 cada una	120.00	1 440.00
18	Una de teoría de la música	30.00	360.00

19	Una de solfeo y vocalización	30.00	360.00
20	Una de piano	30.00	360.00
21	Una de canto superior	50.00	600.00
22	Una celadora	30.00	360.00
23	Una conserje	12.00	144.00
24	Una vigilante para el internado	30.00	360.00
25	Una enfermera	18.00	216.00
26	Una cocinera	12.00	144.00
27	Una trasteadora	12.00	144.00
28	Tres mozos de oficio a \$18 c/u.	54.00	648.00
29	Gastos ordinarios para luces, útiles de enseñanza y secretaría	55.00	660.00
30	Gastos de alimentación y aseo de ropa de 17 adjuntas y 6 pupilas agraciadas a razón de \$25 c/u.	575.00	6900.00
31	Honorarios al administrador de los fondos 8 por ciento sobre la cantidad de \$2518.00, partidas de 5 a 8 por ciento de ingresos y asignación de \$20 mensuales		441.44
32	Deuda al Instituto Literario del Estado		1480.00
33	Gastos extraordinarios para los que se eroguen en el año		500.00
	TOTAL		23829.44
TOTALES			
	Ingresos		26227.00
	Egresos		23829.44
	Existencia		2397.56
	Sumas iguales		26227.00

LA OPRESIÓN DE LAS MAESTRAS YUCATECAS

A su regreso a la dirección del Instituto de Niñas, en octubre de 1886, Rita rescató la herencia de su antecesora, pues el 25 de ese mes presentó un plan de estudios para el ciclo escolar 1886-1887 que reconducía las “cátedras Dorchester”, ciencias naturales y pedagogía, no así las de inglés y francés. El plan de estudios general presentado por Rita para la enseñanza primaria inferior que se cursaba en tres años era:

- Primer año: lectura, ortología, gramática elemental, aritmética, moral, urbanidad, caligrafía, labores de mano y calistenia.
- Segundo año: las mismas clases más geografía general.
- Tercer año: gramática, aritmética, geografía patria, escritura al dictado, caligrafía teórica y práctica, poligrafía, labores manuales y calistenia.

El plan de estudios de la primaria superior (profesorado), que se cursaba en dos años, era:

- Primer año: gramática in extenso, aritmética razonada, cosmografía, geografía universal, **retórica**, dibujo lineal, fisiología e higiene privada y derecho público.
- Segundo año: gramática in extenso, aritmética razonada, cosmografía, geografía universal, dibujo lineal, historia patria, **elementos de ciencias naturales y pedagogía**.¹

Pero como ya dijimos, la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1887, salvo por haber introducido la enseñanza rudimental de un año, era una lamentable copia de la de diez años atrás, como si las mujeres de Yucatán hubiesen sido refractarias al cambio, toda vez que desconoció la existencia de las cátedras Dorchester, es decir, las clases de elementos de ciencias naturales y pedagogía, que, como sabemos, había estado impartiendo la directora alemana.² Desconoció asimismo la cátedra Cetina, retórica,³ impartida por Rita al amparo de la ley de instrucción de 1879 de Romero Ancona. Aclaremos que por su transversalidad permitía a Rita enseñar desde distintas fuentes de conocimiento, lo que pudo ser incómodo para la sociedad conservadora y podría explicar que la hubiesen suprimido. Y la derogación de las cátedras Dorchester, ¿cómo explicarla? Sabemos que el conocimiento de la biología y específicamente del aparato reproductivo eran tabú, un prejuicio de moral extrema, incluso en la época de la Revolución Mexicana. Y ¿qué decir del caso inaudito de la clase de pedagogía, prohibida para las futuras profesoras? Es un ejemplo emblemático de la opresión

¹ AGEY, FRC, Rita Cetina, Manuscrito de 1892. Énfasis nuestro.

² Cf. “Reglamento de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública de Yucatán”, en E. Ancona, *Colección de leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de tendencia general, expedidas por el Poder Legislativo del Estado de Yucatán, formada con autorización del gobierno*, vol. 7, pp. 331-332.

³ Según la Wikipedia, la retórica es la disciplina transversal a distintos campos de conocimiento (ciencia de la literatura, ciencia política, publicidad, periodismo, ciencias de la educación, ciencias sociales, derecho, etc.) que se ocupa de estudiar y de sistematizar procedimientos y técnicas de utilización del lenguaje, puestos al servicio de una finalidad persuasiva o estética, añadida a su finalidad comunicativa. <<http://es.wikipedia.org/wiki/Retórica>>.

de las estudiantes y futuras maestras del estado, pues se les negaba la formación pedagógica que se ofrecía a sus homólogos varones, de modo que éstos tuvieran una preparación superior que justificara sus salarios también superiores.

El caso fue que oficialmente el Instituto Literario de Niñas continuaba impartiendo las clases elementales de siempre y las de humanidades, pero sin enseñanza de ciencias naturales ni de pedagogía por increíble que parezca, al tiempo que se borraba de su historia el paso progresista de la profesora Dorchester. ¿Es que las niñas no tenían derecho a enterarse del funcionamiento de “los secretos arcanos de la naturaleza”, como Rita se refirió a los misterios de la vida y la sexualidad, en un texto de *La Siempreviva*? ¿Es que las futuras maestras no deberían estudiar pedagogía? Para responder a estas preguntas hay que voltear la mirada al oscurantismo patriarcal del Consejo de Instrucción Pública y entender que la opresión de género se define por preferencia para unos a expensas de otros. Fue así como se forzó que las maestras permanecieran académica e intelectualmente en un nivel más bajo que el de los maestros y por ende en la parte inferior del tabulador del sistema educativo. Se favorecía a los profesores varones, además de que el estado ahorraba dinero.

Es importante señalar que el acoso clerical de las maestras por la impartición de aquellas cátedras venía a acumularse al atraso de ocho años en la fundación del Instituto de Niñas con respecto a la Secundaria de Niñas del Distrito Federal, retraso que traducía diez años de demora en ideas y titulación de las maestras yucatecas. Éstas comenzaron a egresar en 1886, precisamente en tiempos de Dorchester, cuando se graduaron las primeras 23 alumnas, mientras que en el plantel del Distrito Federal esto venía sucediendo desde 1876, con promedio anual de tres maestras graduadas.⁴ Grave también era el rezago educativo que impedía a las egresadas del Instituto de Niñas avanzar a grados superiores

⁴ Las graduadas incluían a las señoritas Carlota Navarro, Inés Soberanis y Ernila Rosado Sosa. Cf., *LRP*, Mérida, Yucatán, p. 3, 5 de marzo de 1886.

de enseñanza u optar por carreras profesionales como sus pares de la Secundaria de Niñas: su destino era exclusivamente el magisterio, ya lo dijimos. Así, cuando, en la década de los ochenta, empezaron a egresar las primeras y aguerridas mujeres profesionistas de México, que de la Secundaria de Niñas habían pasado a la Escuela Nacional Preparatoria, como la doctora Matilde Montoya, graduada en 1887, en Yucatán Rosa Torres C., la única mujer estudiante de Medicina, en 1922 se quejaba por no tener pase libre en los tranvías como sus compañeros varones. De hecho, la primera mujer abogada, Antonia Jiménez Trava, se graduó en 1939 tras haber sufrido y superado la hostilidad de sus compañeros, lo que en el Distrito Federal ya era historia.⁵

FRUTOS DE LA CÁTEDRA CETINA/ REVÉS PARA LAS CÁTEDRAS DORCHESTER

Aquí cabe hacer un paréntesis para comentar que los frutos de la cátedra Cetina se exhibieron gracias a las alumnas del Instituto de Niñas que con elegancia participaron en los diálogos del Primer Congreso Feminista de 1916. Pero en cambio, justo es decirlo también, la mayoría de esas mismas alumnas y profesoras del Instituto hizo gala de resistencia a los conocimientos científicos sobre la vida y el cuerpo humano impartidos libremente en tiempos de la profesora Dorchester, pero discontinuados o impartidos extraoficialmente después a causa del conservadurismo del Consejo de Instrucción Pública. En efecto, esta mayoría de alumnas y maestras presentes en el Teatro Peón Contreras de Mérida el 13 de enero de 1916, día de la inauguración del Primer Congreso Feminista, exigió que la ponencia de Hermila Galindo, nada menos que secretaria del presidente Carranza, fuese quemada porque vertía conceptos sobre la sexualidad

⁵ Cf. María de Lourdes Alvarado, *La educación femenina "superior" en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, pp. 172-174; AGEY, FPE, Rosa Torres C., única alumna de primer año de medicina, solicita al gobernador del estado le sea concedido un pase libre para los tranvías, privilegio que gozan todos sus compañeros hombres, caja 748, 1922.

femenina que ofendían su "pudor". Esta ponencia había tenido que ser leída (por obvias y altas razones), lo que se hizo *fuera de programa* y por un funcionario menor del Departamento de Educación, porque Hermila no asistió al Congreso. La incomodidad de ese funcionario y la de sus superiores en la época de la Revolución Mexicana en Yucatán era reflejo de las ideas no religiosas sino victorianas del general Salvador Alvarado, bien conocido por su feroz anticlericalismo.⁶ El caso fue que la Revolución no favoreció que las mujeres yucatecas tomaran conciencia de sus derechos sexuales y reproductivos, sino que les puso un nuevo obstáculo: la moral extrema.

SE PROSCRIBEN CÁTEDRAS

Como quiera que fuese, es obvio que el Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción de 30 de julio de 1887, al no reconocer la existencia práctica de las cátedras Dorchester y Cetina, reflejaba, por un lado, las ideas patriarcales del Consejo de Instrucción Pública, tal vez bajo la influencia del general Cantón, quien actuaba tras bambalinas con la curia episcopal. Este infausto suceso ocurría cuando el Instituto parecía floreciente, ya que el 16 de septiembre de 1888 había inaugurado su biblioteca, solicitada por Dorchester en 1886, que contenía 300 volúmenes traídos del Distrito Federal y de París. Era la primera biblioteca fundada para las mujeres de Yucatán. Al año siguiente se creó su Escuela de Modistas. Ambos acontecimientos fueron inaugurados por el gobernador con un festejo que, como era ya costumbre, incluía composiciones poéticas declamadas por la directora y las alumnas.⁷ El Instituto tenía entonces 250 estudiantes, una academia de dibujo a la que concurrían 45 y una academia de música con 59, quizá el remedo del extinto Conservatorio. El

⁶ Véase *El primer congreso feminista de Yucatán. Convocado por el C. Gobernador Gral. Salvador Alvarado del 13 al 16 de enero. Anales de esa memorable asamblea*, pp. 70-75.

⁷ Cf. R. Menéndez, *Memoria sobre la Instrucción Pública en el Estado de Yucatán*, pp. 35-37.

alumnado estaba constituido por 49 estudiantes internas y 201 externas, y entre las primeras, 24 eran adjuntas y pupilas agraciadas (sostenidas por el erario público con vistas al profesorado), mientras que las otras 25 eran particulares. Se distribuían así:

De enseñanza elemental	66
De enseñanza de primer año inferior	85
De segundo año inferior	56
De tercer año inferior	18
De enseñanza de primer año superior	18
De segundo año superior	10 ⁸

Pero entonces, entre 1888-1890, las 28 estudiantes del profesorado (primaria superior) no pudieron cursar oficialmente las cátedras proscritas, lo cual está confirmado por un folleto impreso en el mismo 1888 que presenta las materias cuyos exámenes pasarían las alumnas, sin incluir las de *ciencias naturales*, *pedagogía* y *retórica*, información que verificamos mediante la revisión de los libros históricos del Fondo Normal Superior del AGEY. La presentación en el mismo folleto del plan de estudios del ciclo 1888-1889 muestra que el siguiente ciclo escolar tampoco las contemplaba y que ni siquiera figuraban en el proyecto de “preparatoria” que se presentó en el mismo folleto con clases de francés, inglés, cronología, historia general y álgebra.⁹

LAS RONDAS DEL ACOSO

En 1900, en el Instituto de Niñas volvieron a impartirse extraoficialmente las clases de ciencias naturales y pedagogía, pues hemos documentado que durante toda la administración

⁸ Informe al Gobierno del Estado por el Presidente del H. Consejo de Instrucción Pública, p. 6.

⁹ Cf. Programa de los exámenes de estatuto del Instituto Literario de Niñas que se verificará del 19 de junio al 25 de julio del presente acompañado del plan de estudios para el año escolar 1888-1889.

del general Cantón Rosado (febrero de 1898-febrero de 1902) se acosó a la directora por ese motivo. En efecto, en un oficio de Rita que parece responder a otro que desconocemos de un enojado secretario del Consejo de Instrucción Pública que le solicita información acerca de la normalidad de la impartición de las cátedras Dorchester, ella explicó que el 5 de marzo de 1890, el Ejecutivo, a cargo del general Daniel Traconis, había vuelto a conceder la impartición de las cátedras de pedagogía y ciencias naturales y nombrado para su desempeño a la profesora Luz Campos. Añadió que a la renuncia de ésta, la profesora Josefa Magaña había asumido la titularidad de las mismas.¹⁰ En efecto, en el Libro 14 de exámenes del Fondo Escuela Normal Superior pudimos verificar que, entre 1890 y 1899, las cátedras proscritas se impartieron con aparente normalidad.¹¹ Parece ser que la solicitud de aquel secretario de la administración del gobernador Cantón Rosado se refería exclusivamente a aquellas cátedras y que se formuló en tono de recriminación, como se deduce de la respuesta de Rita, quien sólo a éstas hizo referencia. No hay duda de que ella sabía que en la época de apertura comercial internacional que estaba viviendo Yucatán, sin aquellas cátedras la enseñanza superior del Instituto de Niñas resultaba sumamente *naive* para formar profesoras, pues prácticamente se reducía a las clases elementales, las de humanidades (historia, geografía y cosmografía), y las de “adorno”, sin mencionar la intencionalidad de la titulación de las mujeres con los grados de enseñanza más bajos y consiguientemente con los salarios más bajos también.

¹⁰ Cf. AGEY, FLNS, Libro Núm. 23, p. 83, Informe de Rita Cetina, directora del Instituto Literario de Niñas, al Secretario del Consejo Superior de Instrucción Pública, 13 de diciembre de 1900. Sobre la protesta de clases de la profesora Magaña, véase AGEY, FPE, Educación, Informe remitido al Gobernador por la Directora Rita Cetina manifestando la protesta de ley que hizo la profesora de Pedagogía, Retórica y Elementos de Ciencias ante la Dirección del Instituto Literario de Niñas, 25 de febrero de 1901, caja 349 [sin catalogación].

¹¹ Cf. AGEY, FLNS, Libro Núm. 14. Actas de exámenes de estatuto del Instituto Literario de Niñas, 1890-1898, *passim*.

El Consejo no se dio por satisfecho y en una segunda ronda de acoso, en el mismo año de 1900, las cátedras sospechosas a sus ojos volvieron a quedar excluidas del currículo del Instituto de Niñas, lo que sabemos por la enérgica protesta que Rita elevó al gobernador en enero de 1901, diciendo que:

Por instrucciones del H. Consejo de Instrucción Pública, desde el día primero del año entrante deberá regir un nuevo plan de estudios ajustado estrictamente a la ley orgánica de 1887. En tal virtud quedan suprimidas en el Estado las asignaturas de retórica, elementos de ciencias naturales y pedagogía que complementaban los estudios del profesorado para señoritas. La Srta. Josefa Magaña que desempeñaba estas últimas ha quedado en receso [...] y las adjuntas y pupilas que el Superior Gobierno sostiene con el objeto de que obtengan el título de profesoras para llevar sus conocimientos a los Partidos a que pertenecen, según la organización nueva ya no podrán alcanzar el grado que pretendían dado que las asignaturas suprimidas son las que completan la ley del profesorado para mujeres.¹²

Al parecer, esta queja y advertencia de Rita tuvo éxito pues un mes después, el 14 de febrero, a solicitud ante el Congreso del mismo gobernador Cantón Rosado y el Consejo de Instrucción, que no deja de ser contradictoria, paradójica, las clases de pedagogía, retórica y elementos de ciencias naturales fueron reestablecidas por la H. Legislatura.¹³ Efectivamente, el 25 de febrero la profesora Magaña protestó dichas cátedras.¹⁴

¹² AGEY, FPE, Carta de Rita Cetina al gobernador respecto al “Nuevo plan de estudios dispuesto por el Consejo de Instrucción Pública”, 28 de enero de 1901, caja 349. No encontramos dicho plan. La ley del profesorado mencionada debe referirse a lo que dice la ley orgánica de 1877 sobre la carrera de las estudiantes de los Partidos (adjuntas).

¹³ Cf. AGEY, Fondo Congreso del Estado, La Comisión que suscribe dictamina que quedan reestablecidas en el Instituto Literario de Niñas las cátedras que se mencionan, 12 de febrero de 1901. Véase también AGEY, FLNS, Libro 23, p. 101, Carta de Rita Cetina, directora del Instituto Literario de Niñas, al Secretario del Consejo de Instrucción Pública, 14 de febrero de 1901.

¹⁴ Cf. AGEY, FPE, caja 349: Oficio enviado por Rita Cetina al gobernador informando la toma de protesta de ley que hizo la profesora de pedagogía, retórica

Y, sin embargo, dos meses después de la toma de protesta de la profesora Magaña de sus clases, se produjo la tercera ronda del acoso del gobierno de Cantón al Instituto. Burlando la orden de la Legislatura, el Consejo de Instrucción cerró de nuevo las cátedras incómodas, puesto que le envió una solicitud a Rita relativa a la normalidad de las clases de francés porque seguramente sospechaba que la cátedra de la profesora Magaña se había acomodado en ese espacio. Así lo sugiere la respuesta de Rita, el 16 de abril de 1901, que dice:

Como consta en el programa que esa H. Corporación se sirvió remitirme para su observancia en el Instituto de Niñas, las clases de francés se han dado de 1 a 2 de la tarde pero como se cerraron de nuevo las de Retórica, Elementos de ciencias y Pedagogía, que se daban a la misma hora, continúan hoy alternándose lo que hace que cada una se imparta solamente una o dos veces por semana. Por eso rogué a esa Superioridad se digne disponer de un tiempo para la citada clase de francés a fin de que tanto esa como las otras puedan aprovecharse útilmente.¹⁵

Lo que suponemos que Rita no quería decir ante esta grosera intervención en los asuntos internos del instituto a su cargo, que no por legal era menos ofensiva, es que había un arreglo entre ella y otras profesoras para que el tiempo de la clase de francés, tan estimada por el Consejo pero de adorno para las maestras yucatecas, sobre todo las rurales, fuese distribuido entre las clases proscritas. Al parecer, el Consejo estuvo de acuerdo porque el 19 de septiembre del mismo año, Rita comunicó al gobernador los nombres de los autores de aquellas cátedras así:

y elementos de ciencias naturales ante la Dirección del Instituto Literario de Niñas, 25 de febrero de 1901; FLNS, Libro 23, p. 101.

¹⁵ AGEY, FLNS, Libro 23, Segundo Libro de Correspondencia del Instituto Literario de Niñas, (1898-1905), p. 119, Carta de Rita Cetina Gutiérrez, directora del Instituto Literario de Niñas, al gobernador, Mérida, 16 de abril de 1901.

Respecto de las clases de Pedagogía, Retórica y Elementos de ciencias que no constan en el programa ni tienen hora fijada porque estaban suprimidas cuando se aprobó, habiéndose creado nuevamente y nombrada la Srita. Josefa Magaña para desempeñarlas, los textos que se cursaron en el resto del año fueron Pedagogía por Compayré, Retórica por Coll y Velú y Elementos de Ciencias por García Pinzón. Como el tiempo marcado por la ley no era suficiente se dieron estas últimas clases con bastante irregularidad por lo cual propongo a ese Cuerpo se digne disponer [...] se den estas clases [...] de 3 a 4 de la tarde.¹⁶

De hecho, a partir de junio de 1901, estudiantes como Eva Pérez y Estela Magaña comenzaron a presentar los exámenes correspondientes a esas clases en presencia de la profesora Magaña y dos miembros del Consejo de Instrucción Pública, como era la costumbre.¹⁷ Esta fue la última batalla de Rita al frente del Instituto de Niñas ya que, agobiada por la enfermedad y tras solicitar dos licencias de trabajo en 1901, de las cuales una fue por seis meses, a fines de 1902 se retiró definitivamente. Se recluyó en su domicilio hasta su muerte en 1908.

LEYENDO ENTRE LÍNEAS

Pero Rita y las maestras no tuvieron éxito definitivo para impartir las proscritas cátedras en el Instituto, ya que meses después del cambio de administración, en octubre de 1902, la nueva directora, María Luisa Aldaz, parece desconfiada. En un informe dirigido al nuevo presidente del Consejo de Instrucción dijo haber “olvidado” presentar aquellas clases en el programa de estudios, así:

¹⁶ AGEY, FLNS, Libro 23, Segundo Libro de Correspondencia del Instituto Literario de Niñas, 1898-1905, Carta de Rita al Presidente del Consejo de Instrucción Pública de 19 de septiembre, 1901.

¹⁷ Cf. AGEY, FLNS, Libro 26, Actas de exámenes de estatuto del Instituto Literario de Niñas, 1899-1901, *passim*.

En el programa de estudios del presente año escolar que presenté para su aprobación a ese H. Cuerpo no figura una clase con las asignaturas de Pedagogía, Ciencias naturales y Retórica, omisión involuntaria que consistió que en el Programa que consultamos para formarlo no existía esta clase a causa de haber sido suprimida por disposición de ese mismo H. Cuerpo, pero que después por gestiones que hizo ante la honorable Legislatura fue reestablecida [en enero, 1901]...y está a cargo de la Srita. Josefa Magaña.¹⁸

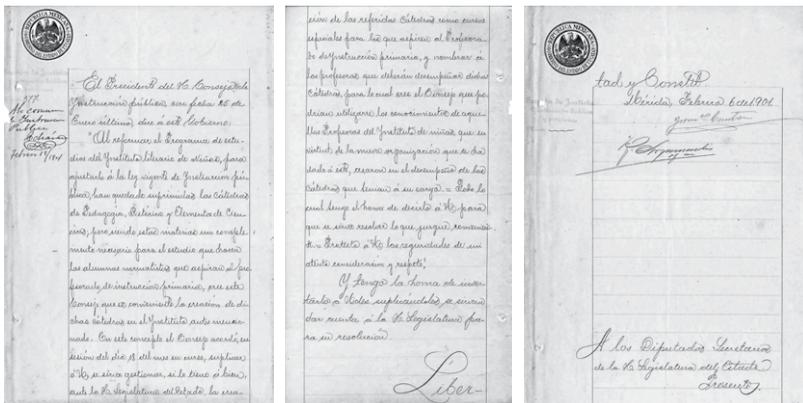
Cuadro 4

ALUMNADO DEL INSTITUTO LITERARIO DE NIÑAS ENTRE 1877-1910

<i>Año</i>	<i>Núm. de alumnas</i>
1877	62
1879	121
1885	116
1886	164
1888	250
1889	218
1890	342
1893	397
1900	694
1901	603
1908	879
1910	1075

Fuente: Elaboración propia con base en fuentes primarias diversas. AGEY, Libros del Fondo “Escuela Normal Rodolfo Menéndez de la Peña”, *Periódico Oficial del Estado y La razón del Pueblo*.

¹⁸ AGEY, FLNS, Libro 23, p. 162, Informe que presenta María Luisa Aldaz, directora del Instituto Literario de Niñas, al Presidente del Consejo de Instrucción Pública el 23 de octubre de 1902.



Solicitud al Congreso firmada por el gobernador Francisco Cantón para que se reestablezcan las suprimidas cátedras Dorchester y Cetina. AGEY, Fondo Congreso del Estado, Sección Comisión de Instrucción Pública, “La Comisión que suscribe dictamina que quedan restablecidas en el Instituto Literario de Niñas las cátedras que se mencionan”, 12 de febrero, 1901, vol. 10, exp. 2.

La lucha por las cátedras Dorchester y Cetina así como el subterfugio de Rita para evitar decir al Consejo que en el Instituto se habían suprimido las clases de francés a fin de impartir aquellas cátedras científicas, el “olvido” de la directora Aldaz y hasta la curiosa manera de referirse a ellas como si fueran una sola clase tal como se ve en repetidas ocasiones en la correspondencia de las maestras del Instituto, revelan el acoso y la represión a la enseñanza que sufrieron durante la administración del general Cantón. Más interesante aún, nos revelan la existencia de un complot de profesoras para sabotear el acoso que debió comenzar con Rita y continuar con la profesora María Luisa Aldaz, cuando tomó el relevo en la dirección del Instituto. La participación de la directora Aldaz en el complot está confirmada por la carta que envió al nuevo gobernador, Olegario Molina (tal vez más liberal pero también aliado del alto clero), donde parece “curarse en salud” diciendo que “aunque no figuran en el programa de estudios [...] las clases de ciencias físicas (física y química) mi antecesora [Rita] *de una manera particular* puede decirse, hacía dar

nociones de estas dos ciencias a las alumnas del último año de estudios por cuenta de las mismas”.¹⁹ Y, cautelosamente, la profesora Aldaz, añade: “Siguiendo esta costumbre invité al Sr. Fernando Patrón Correa, que tiene aparatos propios de esas materias [...] para que la diera y no habiendo aceptado nombré por indicación de persona competente a dos profesores bajo mi inmediata vigilancia”.²⁰ Notemos que la profesora Aldaz no da los nombres de los profesores contratados ni de la persona “competente” que los recomendó. La desconfianza de Aldaz se manifestó nuevamente en diciembre de 1902, cuando en carta al gobernador, tras enumerar algunas cátedras y las maestras que iban a impartirlas, se refirió a la cátedra de la profesora Magaña diciendo taquigráficamente: “tendrá siempre a su cargo la que desempeñaba la profesora Magaña”.²¹

¹⁹ AGEY, FLNS, Libro 23, Segundo Libro de Correspondencia del Instituto Literario de Niñas, (1898-1905), p. 161, Carta de la directora del ILN, María Luisa Aldaz al gobernador de 21 de octubre de 1902.

²⁰ *Idem.*

²¹ *Idem.*

MURIÓ COMO VERDADERA FEMINISTA: POBRE

*Y no llames a mi lira
que ya la pobre es muy vieja,
qué bello podrá cantarte
quien hebras de plata peina
más que pensamientos mustios
marchitos cual hojas secas,
o blancos como sus canas
o negros como sus penas.*

RITA CETINA GUTIÉRREZ

Después de larga dolencia, la maestra y poetisa Rita Cetina Gutiérrez desencarnó el 11 de octubre de 1908. Un autor anónimo publicó que ella murió pobre y olvidada, “como los apóstoles”, tras retirarse de las aulas por la penosa enfermedad que la agobiaba desde uno o dos años atrás. Nosotras pensamos que murió como las mujeres feministas que han tenido funciones públicas, como fue el caso también de Elvia Carrillo Puerto. Realmente no sabemos si Rita murió olvidada pero de que murió pobre no cabe duda, toda vez que al retirarse del Instituto de Niñas, quedó sin otro ingreso más que la renta de una casita que tenía en Progreso: la jubilación no existía en ese entonces. En efecto, en una carta del entonces gobernador Olegario Molina, fechada el 9 de septiembre de 1905, que responde a solicitud expresa de Rita hecha tres días antes, le comunica que había ordenado a la Tesorería del estado entregarle un “socorro” de cien pesos. Pero aunque Molina respondió con rapidez a lo que seguramente era una urgencia, no lo hizo con la deferencia

que Rita merecía, ya no digamos para ofrecerle un apoyo permanente, sino para hacer llegar los cien pesos a las puertas de la casa de la maestra emérita: su carta añade que Rita debía acudir por ellos.¹ Lo anterior, tomando en cuenta no sólo los 18 años de servicio a la educación pública de las niñas y señoritas yucatecas (más los catorce de su práctica docente privada), sino porque las arcas de Yucatán estaban colmadas entonces de dólares gracias al comercio del “oro verde” (del que el arrogante Molina mismo tanto estaba beneficiándose como comerciante y agente del monopolio de compradores norteamericanos).

En cuanto al olvido, muy triste ha de haber sido para Rita la ingratitud de quienes tanto debían a su entrega como docente y oradora en actos oficiales, es decir, las autoridades del Consejo de Instrucción Pública y los funcionarios públicos en general. Ahora bien, además de su familia y de Gertrudis Tenorio Zavala, su compañera de siempre, así como otros amigos íntimos, según su biógrafo, Rita recibía las visitas periódicas de quien fue tal vez su alumna más destacada, Consuelo Zavala, acompañada de sus propias alumnas niñas. Pero también es verdad que los homenajes de los que hay memoria, gracias a la prensa local y nacional, se realizaron *post mortem*, excluyendo por supuesto los pequeños homenajes que le dedicaban sus alumnas con versos de agradecimiento y amor en cada fiesta escolar.

Entre los primeros homenajes a la maestra Rita Cetina incluimos el que le rindió Elvia Carrillo Puerto al poner su nombre a la liga feminista y sufragista que fundó en 1919, a cuyo movimiento nos hemos referido varias veces como efecto o consecuencia del trabajo de Rita. Asimismo, el del gobierno del estado en sus funerales, cuando concurrió la banda del estado así como las y los profesores más connotados y directoras, como la misma Consuelo Zavala, Otilia

¹ Cf. AGEY, FRC, Carta del gobernador Olegario Molina a Rita Cetina, 9 de diciembre de 1905, caja 1, vol. 1, exp. 21.

López y Dominga Canto, quien tras haber comenzado la enseñanza elemental de la mano de Rita en La Siempreviva, para entonces ocupaba su silla en la dirección del Instituto de Niñas. Al efecto, el gobernador ordenó que se guardara un día de duelo en las escuelas públicas. También se habló de un “monumento” a Rita, pero de éste sólo se hizo el busto (hoy conservado en el patio del edificio de la Secretaría de Educación Pública del estado, junto al de otros mentores). José Inés Novelo pronunció el poema “Canto del mármol” cuando la inauguración de aquel “monumento”. Otros sentidos poemas a la memoria de Rita le fueron dedicados por Sebastián García, publicado en 1910, y el del maestro Manuel Alcalá Martín, sin fecha. También hubo un “Himno a Rita Cetina” con letra de la maestra Nidia Esther Rosado y música de Rubén Darío Herrera, que fue presentado en 1952 durante la ceremonia luctuosa organizada por la escuela número 14 “Rita Cetina Gutiérrez” (al parecer desaparecida bajo ese nombre) que dirigía la profesora Aída Castellanos de A.

Pero de esa fecha en adelante sí ha sido el olvido pues, exceptuando las citas de Rita en textos de historiadoras feministas y en antologías literarias, hoy día sólo existen mudos testigos de la obra de la maestra y poetisa pionera en la educación de las yucatecas y de su profesionalización. Se trata de la escuela primaria que lleva su nombre, en Mérida, y de la escuela secundaria en Chablekal, comisaría de la misma Mérida. Pero lo que nos parece más triste es que las estudiantes de la actual Normal Superior “Rodolfo Menéndez de la Peña” no reconozcan que su linaje parte de Rita y del Instituto Literario de Niñas. Esto se debe al error de quien fuera su directora, la maestra Nidia Esther Rosado, de hundir sus raíces sólo hasta la Escuela Normal de Profesores, fundada en 1881, cuando en realidad son más profundas. En efecto, la Normal “Menéndez de la Peña” se creó en 1930 a partir de la fusión de la Escuela de Profesoras —que hasta 1912 había sido el Instituto Literario de Niñas— y la Escuela de Profesores,

fundada como acabamos de decir en 1881. Así, bien hubiera podido recibir el nombre de Rita Cetina en lugar del de Menéndez de la Peña, reconociendo que su estirpe era más antigua y más noble. Cuestión de género...

•

EPÍLOGO

LA VINDICACIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Como en tantos otros campos de la vida social de Yucatán, la Revolución Mexicana efectuó los cambios trascendentales en materia de educación que vindicaron los esfuerzos, desvelos, penurias y frustraciones de Rita Cetina, Enriqueta Dorchester y las maestras del Instituto de Niñas. En efecto, las administraciones del genial general constitucionalista Salvador Alvarado, un apasionado de la educación que solía decir que le preocupaba más el ábaco que la desfibradora de henequén, y la del gobernador socialista Felipe Carrillo Puerto, abrieron las puertas de la universidad a las maestras.¹ Pero antes de presentar los cambios institucionales de la Revolución, digamos que durante el maderismo un decreto de 1912 separó la enseñanza normalista de la elemental, con lo cual el Instituto Literario de Niñas se convirtió en dos escuelas: la Escuela Normal de Profesoras y la Escuela Central de Niñas. La Escuela de Profesoras pasó a instalarse en la calle 63 por 67,

¹ La información que presentamos a continuación está apoyada en Nidia Esther Rosado, *Introducción de la enseñanza normal en Yucatán*.

frente a la iglesia de la Candelaria. Con este cambio se reconoció oficialmente la existencia de dos escuelas normales unisexuales en el estado, la de Profesoras y la de Profesores, ambas impartían la eterna enseñanza primaria inferior y superior.

Mientras tanto, el interés de las yucatecas por el magisterio no había dejado de crecer, como muestra la estadística de 1910:

Enseñanza primaria inferior:

Primer año	188 alumnas
Segundo año	145
Tercer año	120
Cuarto año	122
Total	575 alumnas

Enseñanza profesional:

Primer año	111 alumnas
Segundo año	145
Tercer año	120
Cuarto año	17
Total,	393 alumnas

El curso de música tenía 107 alumnas.²

En 1914 una nueva ley de enseñanza normal estableció dos clases de títulos: de Educación Primaria Elemental, el cual se cursaba en dos años, y de Educación Primaria Superior, que se conseguía en cinco.³

² Eduardo Urzaiz, "Historia de la educación pública y privada desde 1911", en *Enciclopedia Yucatanense*, vol. IV, pp. 197-259. Para entonces, incorporada a la Normal de Profesoras, estaba funcionando la Escuela Normal de Consuelo Zavala, la distinguida alumna de Rita Cetina y quien fuera Presidente del Comité Organizador del Primer Congreso Feminista de Yucatán de 1916.

³ *Ibidem*, p. 198.

POR FIN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Los cambios revolucionarios comenzaron con la alvaradista Ley de Educación Pública de julio de 1915, cuyo artículo 21 reconoce los alcances que tenía la enseñanza de la Escuela Normal, lo que en el caso de la Normal de Profesoras era un homenaje a Rita Cetina, Enriqueta Dorchester y otras maestras del Instituto de Niñas, a cuyos sacrificios, esfuerzos y desvelos se debió que el Instituto mantuviese niveles de enseñanza equivalentes a la secundaria e incluso a la preparatoria. Fue así que se homologó el magisterio de hombres y mujeres y con ello terminó la opresión de las maestras, a quienes hasta entonces se había considerado inferiores a los maestros en el plano intelectual, regateándoles las clases científicas, y por ende en el económico, pues dicho artículo que tanto honra al general Alvarado normalizó sus esfuerzos diciendo que:

La Escuela Normal del Estado no ha formado hasta ahora más que maestros de educación primaria y que los alcances profesionales de esta institución han sido conocidos como más altos y extensos llegando ya a formar el profesorado de la enseñanza secundaria y superior.⁴

Para efectos de regularización, la misma Ley de Educación prescribió:

que la enseñanza normal para formar maestros de educación primaria inferior y superior sería de cinco años y la destinada a formar maestros de educación normal y de enseñanza secundaria duraría dos años más que la del profesorado ordinario, o sea siete años toda ella; que con el objeto de formar tales maestros y maestras para la educación normal y secundaria, el Ejecutivo establecerá temporalmente cursos especiales de matemáticas, cultura física, lengua nacional y literatura, matemáticas (aritmética, álgebra, y trigonometría), botánica práctica, elementos de zoología, física y meteorología,

⁴ Cf. Nidia E. Rosado, *op. cit.*, p. 47.

cosmografía, química y mineralogía, pedagogía (metodología general y especial) derecho constitucional, lógica, ética, geografía e historia general, solfeo, canto coral, piano y armonio, caligrafía, francés, inglés, dibujo y trabajos manuales, economía doméstica y labores femeniles para alumnas; que estos cursos no excederían los dos años y tendrían acceso a ellos los maestros titulares de educación elemental y superior y los alumnos que hubiesen terminado la educación secundaria o preparatoria.⁵

El general Alvarado tampoco dejó de percibir que el edificio que ocupaba la Escuela Normal de Profesoras en la calle 64 era “pequeño y hasta antihigiénico”, por lo que ordenó su traslado nada menos que al Palacio del Arzobispado, sitio en un costado de la plaza principal de la ciudad, donde pocos años después se instalaría la liga feminista “Rita Cetina Gutiérrez”. Por supuesto que no faltaron las protestas de piadosas almas cristianas argumentando que las Leyes de Reforma autorizaban al clero la administración de los recintos del culto católico, a lo que Alvarado respondió que la educación estaba por encima de todo lo demás. Refiriéndose irónicamente al arzobispo y su palacio, dijo:

El señor Arzobispo dirá, seguramente, que para el retraining que amerita su ministerio, más conviene alejar su domicilio del centro del bullicio como lo es, sin duda, la plaza principal y él no necesita vivir en palacios para cumplir su misión de representante de Cristo. En cambio, la instrucción se mejora, pues el local que ocupa hoy la Escuela Normal es insuficiente para el crecido número de educandas, es poco higiénico y menos céntrico del que ocupará en breve.⁶

Las mujeres yucatecas correspondieron al general Alvarado sus esfuerzos y cambios en pro de la educación femenina, ofreciéndole convertirse en maestras rurales, para lo cual sólo era

⁵ *Ibidem*, pp. 45-48.

⁶ *Ibidem*, p. 41.

necesario saber leer y escribir y tomar un curso de capacitación de tres meses, a diferencia de las estudiantes normalistas de la ciudad que hacían una carrera larga, como sabemos. Pero las cosas se complicaron, pues, ansiosas de formar parte del fermento revolucionario, las maestras rurales politizaron su participación organizando a los trabajadores y sirvientes para exigir sus derechos, para disgusto de los patrones y preocupación del general Alvarado, quien no quería conflictos que pusieran en peligro la producción del henequén. Entonces, a través del director de Instrucción Pública, el general se vio obligado a prohibir a las maestras servir como revolucionarias, conminándolas a ajustar su papel a la educación de los niños y a reportar abusos.⁷

MÁS CAMBIOS REVOLUCIONARIOS: LA COEDUCACIÓN

Como resultado del Primer Congreso Pedagógico celebrado en el mismo 1915, el decreto de 22 de diciembre del mismo año fusionó las dos escuelas normales unisexuales fundando la Escuela Normal Mixta y con ella la coeducación que tanto temían los conservadores. Anexo a ella, se fundó el kindergarten que había soñado la profesora Dorchester en 1886. Con la visión amplia y generosa que lo caracterizó, el general Alvarado, además de fundar cientos de escuelas rurales en el estado, incluso en las haciendas henequeneras a cuyos propietarios conminó a mantenerlas, también se propuso educar a los jóvenes hablantes de lengua maya mediante escuelas normales rurales de enseñanza práctica y productiva en la Ciudad Escolar de los Mayas.

El ciclo revolucionario de la educación en Yucatán continuó en 1917 con el nombramiento del insigne doctor Eduardo Urzaiz Rodríguez como director de la Escuela Normal Mixta. Gracias a las gestiones de este destacado intelectual, el decreto de 10 de agosto de 1920 estableció que conforme al Programa

⁷ Cf. Stephanie Smith, *op. cit.*, pp. 36-38.

de estudios que el mismo decreto instauraba, iban a considerarse equivalentes los cursos hechos en la Normal Mixta con los de la enseñanza preparatoria, previo examen de grado. Así, los alumnos de ambos sexos graduados podrían ingresar a las preparatorias especiales o presentar a título de suficiencia las materias de éstas para obtener su pase a la escuela profesional.⁸ Con esto se alcanzaba otro viejo sueño: que las estudiantes del magisterio pudieran optar por una profesión, cosa que, como sabemos, ocurría en el Distrito Federal desde fines de la década de 1880.

Continuando aquel hermoso ciclo de la educación en Yucatán abierto por la Revolución Mexicana en 1915, el gobierno socialista de Felipe Carrillo Puerto, con el apoyo del licenciado José Vasconcelos, ministro de Instrucción Pública del gobierno federal, en marzo de 1922 fundó la Universidad Nacional del Sureste. Su primer rector fue el doctor Urzaiz, quien en su cargo anterior había propugnado por la enseñanza de la biología, la cátedra proscrita de otras épocas. Por su parte, el gobernador Carrillo Puerto había insistido en la idea de la educación racionalista inspirada en la experiencia del anarquista Francisco Ferrer Guardia de escuelas mixtas, laicas, sin exámenes y de educación aplicada, las que serían impulsadas por el profesor José de la Luz Mena y antes que él por Rita Cetina Gutiérrez, según comentó su distinguida alumna Consuelo Zavala en una de las sesiones del Primer Congreso Feminista.⁹

HACIENDO CUENTAS

Ahora bien, la cosecha anual de maestros y maestras siempre fue escasa: sólo seis se graduaron entre 1882 y 1940. Además, la profesión se venía feminizando desde principios del siglo XX, cuando la proporción era de cuatro mujeres por un varón, lo

⁸ Cf. Nidia E. Rosado, *op. cit.*, pp. 54-55.

⁹ Cf. *El primer congreso feminista de Yucatán. Convocado por el C. Gobernador Gral. Salvador Alvarado del 13 al 16 de enero. Anales de esa memorable asamblea*, pp. 87-88.

que era preocupante, porque las profesoras no deseaban alejarse demasiado de las ciudades de origen para ir a atender a las escuelas rurales.¹⁰ O más bien era una cuestión económica, es decir, los bajos salarios, como apuntaba el doctor Eduardo Urzaiz. Más específica sería la maestra Florinda Batista, directora de la Normal Mixta, pues el 23 de enero de 1924 se refirió magistralmente a ambos asuntos como uno solo cuando en sesión convocada por el rector de la Universidad del Sureste rebatió las ideas reaccionarias del profesor Artemio Alpizar, jefe del Departamento de Educación Primaria del gobierno usurpador de Ricárdez Broca. En dicha reunión el profesor Alpizar llamó a la restauración de la Escuela Normal de Profesores porque a sus ojos la “mixturación” de las Normales era la causa de la escasez de maestros varones. La maestra Batista reviró así:

No el hecho de la mixturación de las escuelas Normales [ha] producido el alejamiento de los varones de la profesión magisterial, que esto es consecuencia de la mala remuneración del profesorado, y de que, naturalmente, las aspiraciones y obligaciones de los varones son mayores que las de las mujeres, dado que éstas, por lo regular, tienen padres y hermanos que procuran el sostenimiento del hogar, y ellas se conforman con sueldos mezquinos con los cuales ayudan para ese sostenimiento. Los hombres no siempre tienen vocación para morir de hambre.¹¹

Haciendo la glosa de la intervención de la maestra Batista, la profesora Nidia Esther Rosado escribió que, por otra parte, durante los ocho años que la misma Batista había trabajado en la Normal Mixta, sólo cinco por ciento de sus alumnos egresados estudiaron otras profesiones. Y que, en cambio, muchos de los educandos inscritos en la Escuela Normal con el propósito de estudiar el Curso Profesional como equivalente de la Preparatoria General habían despertado su vocación de maestros

¹⁰ Cf. *Ibidem*, pp. 61-63.

¹¹ *Ibidem*, p. 63. Cabe señalar que el Diario Oficial del 17 de marzo informó que la profesora Batista había renunciado a su cargo.

y se dedicaron a la enseñanza, mientras que en la Preparatoria existía el peligro de que muchos estudiantes no llegasen a conocer su vocación.¹²

UN CICLO REACCIONARIO
SE ABRE Y SE CIERRA

La siguiente década vio cerrarse el ciclo de progreso de la escuela normal en Yucatán pues en 1930, aunque parezca increíble, la Ley de Enseñanza Normal del gobierno de Álvaro Torre Díaz dividió la Normal Mixta, con lo que volvieron las escuelas unisexuales y, más todavía, Torre Díaz eliminó su equivalencia con la Preparatoria, pues su destino sería formar maestros y maestras de educación primaria elemental y Superior. ¡Habíamos vuelto al Porfiriato! Afortunadamente, este funesto ciclo fue corto, pues al cambiar el gobierno, el progresista doctor Eduardo Urzaiz fue nombrado director de Instrucción Primaria y la educación volvió a ser mixta. Como ya dijimos, el 2 de abril de 1930 la Escuela Normal de Yucatán recibió el nombre de Rodolfo Menéndez de la Peña. Bien pudo haber sido el de Rita Cetina Gutiérrez.¹³



¹² Cf. *Ibidem*, pp. 61-64.

¹³ Cf. *Ibidem*, p. 78.

FUENTES CONSULTADAS

BIBLIOGRÁFICA

- ALVARADO, María de Lourdes, *La educación femenina "superior" en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental*, México, UNAM, 2004.
- ANCONA, Eligio, *Colección de leyes, decretos, órdenes y demás disposiciones de tendencia general, expedidas por el Poder Legislativo del Estado de Yucatán, formada con autorización del gobierno*, Mérida, Imprenta de El Eco del Comercio, 1882-1889, 8 vols.
- BAZANT, Mílada, *La educación en México durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1999.
- BOLIO ONTIVEROS, Edmundo, "Historia de la educación pública y privada hasta 1910", en *Enciclopedia yucatanense*, vol. IV, México, Ediciones del Gobierno de Yucatán, 1944.
- BUCK, Sarah, "Feminists, Mothers and Activists: the 1923 Pan American Women's Conference and the 'escabroso problema sexual'", ponencia presentada en el congreso de la American Historical Association, junio de 1999.
- CAMPOS GARCÍA, Melchor (coord.), *La Siempreviva. El arte de combatir por la emancipación de las mujeres*, Mérida, IEGY/Instituto de Cultura de Yucatán, 2010.
- CANTO CARRILLO, María Inés y Eloisa Alcocer Vázquez, "Antonia Jiménez Trava: la estrategia en la mano", en Celia Rosado Avilés y Óscar Ortega Arango (eds.), *Mujeres en Yucatán, mujeres de Yucatán*, Mérida, IEGY, 2012.

- DUBY, Georges y Michelle Perrot (dirs.), *Histoire des femmes en Occident*, París, Plon, 1990-1991, 5 vols.
- El Conservatorio Yucateco y la sociedad La emulación*, Mérida, imprenta de Cisneros Cámara, 1879.
- El primer congreso feminista de Yucatán. Convocado por el C. Gobernador Gral. Salvador Alvarado del 13 al 16 de enero. Anales de esa memorable asamblea*, Mérida, Talleres tipográficos del "Ateneo peninsular", 1916.
- ELMENDORF, Mary, *Nine Maya Women. A Village Faces*, Nueva York, Schenkman Publishing Company, Inc., 1976.
- ESQUIVEL PREN, José, "Historia crítica de la literatura en Yucatán", en *Enciclopedia Yucatanense*, vol. v, Mérida, 1946.
- FOUCAULT, Michel, *Historia de la sexualidad. I. La voluntad del saber*, México, Siglo XXI, 1987.
- GUERRERO LARA, María de los Dolores, *El "deber ser femenino": la imagen de la mujer yucateca en el discurso social del siglo XIX*, tesis profesional, UADY, Mérida, Facultad de Ciencias Antropológicas, 1997.
- LEMAITRE, Monique, *Elvia Carrillo Puerto. La monja roja del Mayab*, México, Castillo, 1998.
- LERNER, Gerda, *The Female Experience: An American Documentary*, Indiana, Bobbs-Merrill Company, 1977.
- , *The Majority Finds its Past. Placing Women in History*, Chapel Hill y Londres, University of North Carolina Press, 1979.
- , *The Creation of Patriarchy*, Oxford y Nueva York, Oxford University Press, 1986.
- , *The Creation of Feminist Consciousness. From the Middle Ages to Eighteen-seventy*, Nueva York, Oxford, Oxford University Press, 1993.
- , *Living with History/Making Social Change*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2009.
- MACÍAS, Ana, *Contra viento y marea. El movimiento feminista en México hasta 1940*, México, UNAM-CIESAS, 2002.
- MARTÍN, Enrique, "Hacia la fraternidad y el progreso por las bellas Artes: El Conservatorio yucateco, 1873-1882", en Piedad Peniche Rivero y Felipe Escalante Tió (coords.), *Los aguafiestas. Desafíos a la hegemonía de la elite yucateca, 1867-1910*, Mérida, CONACYT-AGEY, 2002, pp. 166-171.
- MENÉNDEZ DE LA PEÑA, Rodolfo, *Rita Cetina Gutiérrez, 1846-1908*, Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán, 1909.
- , *Programa de los exámenes de estatuto que se verificarán del 19 de junio al 25 de julio del presente año acompañado del de estudios para el año escolar 1888 al 1889*, Mérida, Tipografía de Graciano Canto, 1888.

- , *Memoria sobre la Instrucción Pública en el Estado de Yucatán, Publicada en el cuarto año de la administración del Sr. Gral. D. Guillermo Palomino*, Mérida, Imp. Graciano Canto, 1889.
- MENÉNDEZ, Hernán, *Iglesia y poder. Proyectos sociales, alianzas políticas y económicas en Yucatán (1857-1917)*, Mérida, Nuestra América-Conaculta, 1995.
- NAVARRO, Marysa y Catherine R. Stimpson (comp.), *Sexualidad, género y roles sexuales*, México, FCE, 1999.
- OLCOTT, Jocelyn, *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, North Carolina, Duke University Press, 2005.
- PARCERO, María de la Luz, *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*, México, INAH, 1992.
- PENICHE RIVERO, Piedad, "Elvia Carrillo Puerto y las igualadas. Un liderazgo cultural en Yucatán", en Piedad Peniche Rivero y Kathleen R. Martin, *Dos mujeres fuera de serie*, Mérida, Instituto de Cultura, 2007, pp. 15-69.
- , *La historia secreta de la hacienda henequenera. Deudas, migración y resistencia maya*, Mérida, Yucatán, AGN e Instituto de Cultura de Yucatán, 2010.
- ROCK MARTIN, Kathleen, *Discarded Pages. Araceli Cab Cumí, Maya Poet and Politician*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2007.
- , "Felipa Poot, una precursora, y su vida, un portal", en Piedad Peniche Rivero y Kathleen R. Martin, *Dos mujeres fuera de serie*, Mérida, Instituto de Cultura, 2007, pp. 75-123.
- RODRÍGUEZ SHADOW, María J. y Miriam López Hernández (eds.), *Las mujeres mayas en la antigüedad*, México, Centro de Estudios de Antropología de la Mujer, 2011.
- ROSADO BACELIS DE FIGUEREDO, Nidia Esther, *Introducción de la enseñanza normal en Yucatán*, Mérida, Gobierno del Estado, 1987.
- ROSADO, Celia, *Identidad y dinámicas de lecturas en el periodismo literario yucateco (1841-1870)*, tesis doctoral inédita, México, UNAM, 2011.
- , *Parité, Sexual Equality and the Crisis of French Universalism*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press, 2005.
- , *The Politics of the Veil*, Princeton y Oxford, Princeton University Press, 2007.
- SMITH, Stephanie, *Gender and The Mexican Revolution. Yucatan Women and the Realities of Patriarchy*, Chapel Hill, The University of North Carolina, 2009.
- SOUZA DE FERNÁNDEZ, Candelaria, "Rita Cetina Gutiérrez. Centenario de su fallecimiento", *Unicornio*, Suplemento cultural del periódico *Por Esto!*, Mérida, 28 de diciembre de 2008.

- URZAIZ, Eduardo, “Historia de la educación pública y privada desde 1911”, en *Enciclopedia Yucatanense*, vol. IV, México, Gobierno del Estado de Yucatán, 1944, pp. 197-259.
- VIVERO MARÍN, Cándida Elizabeth, “El oficio de escribir: la profesionalización de las escritoras mexicanas (1850-1980)”, en *La ventana*, núm. 24, pp. 175-200.

HEMEROGRÁFICA

- PENICHE RIVERO, Piedad, “Elvia Carrillo Puerto: su vida, sus tiempos y relaciones peligrosas con los caudillos de la Revolución Mexicana”, en *Legajos*, núm. 9, año 3, julio-septiembre 2011, México, D.F., pp.85-104.
- SCOTT, Joan, “Gender: a Useful Category of Historical Analysis”, *American Historical Review*, Indiana, Estados Unidos, AHA, vol. 91, núm.5, pp. 1053-1075, diciembre de 1986.
- WRIGHT, Laureana, *Violetas del Anáhuac*, 29 de abril de 1888, México, D.F. (Hay dos referencias más, misma autoría de los que no tenemos título)
- El siglo XIX*, Mérida, Yucatán.
- El Universal*, México, D.F.
- La Patria*, México, D.F., 16 de mayo de 1878.
- La Razón del Pueblo*
- “Gacetilla. La Siempreviva”, Mérida, Yucatán, p. 4, 2 de mayo de 1873.
- “Instituto Literario de Niñas del Estado de Yucatán”, Mérida, Yucatán, p.1, 14 de marzo de 1879.
- “Instituto Literario de Niñas”, Mérida, Yucatán, p. 2, 1 de septiembre de 1879.
- “Profesoras”, Mérida, Yucatán, p. 3, 5 de marzo de 1886.
- “Nómina de objetos recaudados para el Bazar de la fiesta de Santiago por Gertrudis Tenorio, comisionada de la Junta Central de Beneficencia, Mérida, Yucatán, p. 3, 29 de junio de 1874.
- “Secretaría de la Legislatura”, sesión del 21 de enero de 1879, Mérida, Yucatán, p.3, 7 de febrero de 1879.
- La revista de Mérida*, Mérida, Yucatán, 10 de agosto de 1882.
- Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Yucatán*.
- “Editorial”, *Periódico Oficial del Estado de Yucatán*, Mérida, Yucatán, 17 de septiembre de 1877.
- “Gacetilla. La Siempreviva”, Mérida, Yucatán, p. 4, 6 de junio de 1877.
- “Movimiento habido en las escuelas públicas del municipio de Mérida en el mes de julio de 1877 según Comisión de Instrucción Pública del H. Ayuntamiento de Mérida”, Mérida, Yucatán, 21 de septiembre de 1887.

- “Presupuesto de egresos”, Mérida, Yucatán, p. 3, 16 de junio de 1886.
- “Presupuesto de egresos”, Mérida, Yucatán, p. 3, 26 de julio de 1886.
- “Secretaría de la Legislatura Constitucional del Estado de Yucatán. Sesión del 11 de agosto de 1877”, Mérida, Yucatán, p.2, 7 de septiembre de 1877.

ELECTRÓNICA

- Cambio Digital, Cristina Farfán de García [en línea], *Efemérides del Periodismo Mexicano*, Boca del Río, 24 de julio de 2015, disponible en: <http://imap.cambiodigital.com.mx/mosno.php?nota=255611#VembtRF_Oko>, (consultado el 24 de Julio de 2014).
- Universidad Autónoma de Yucatán, *Reseña histórica de la UADY* [en línea], Yucatán, 2015, <<http://www.uady.mx/universidad/historia.html>>, (consultado el 2 de septiembre de 2015).

PRIMARIA

- Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY), Mérida
- Archivo del Registro Civil de Mérida
- Fondo Congreso del Estado
- Fondo Poder Ejecutivo
- Fondo Escuela Normal Superior “Rodolfo Menéndez de la Peña”
- Fondo Rita Cetina Gutiérrez
- Biblioteca Virtual de Yucatán/Biblioteca Yucatanense
- Hemeroteca Nacional Digital de México
- Informe al Gobierno del Estado del H. Consejo de Instrucción Pública*, Mérida, Tipografía de Graciano Canto, 1889.
- Informe del Presidente del Consejo de Instrucción Pública al Gobierno del Estado sobre el estado que guarda dicha Instrucción al terminar el año escolar de 1899-1900*, Mérida, Imprenta Gamboa Guzmán, 1900.

RITA CETINA, LA SIEMPREVIVA
Y EL INSTITUTO LITERARIO
DE NIÑAS: UNA CUNA
DEL FEMINISMO MEXICANO
1846-1908

fue editado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
Se terminó en la Ciudad de México en noviembre de 2015

INEHRM

OTROS TÍTULOS

La Revolución de las Mujeres en México

VARIAS AUTORAS



Historia de las mujeres en México

VARIOS AUTORES



Mujeres notables mexicanas

LAUREANA WRIGHT DE KLEINHANS



La historia de las mujeres en México y en el mundo fue una historia ignorada, hasta que la historiografía empezó a ocuparse de la historia social en la segunda mitad del siglo pasado. La presente obra de Piedad Peniche rescata del olvido la historia de las maestras yucatecas y sus proyectos educativos a finales del siglo XIX.

Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano, 1846-1908 destaca los límites que existían en la sociedad yucateca decimonónica para que se desarrollara una conciencia feminista. Por ello tiene mayor mérito la obra de estas maestras, que lograron dejar su impronta entre las mujeres urbanas de clase media de la capital yucateca. La autora nos presenta una semblanza de Rita Cetina como eje que articula las ideas y las acciones vanguardistas para la educación de las mujeres, así como de las otras maestras que la acompañaron. Analiza el contenido general de la revista *La Siempreviva*, sus mensajes en favor de la educación de la mujer y las estrategias de las editoras para vencer los obstáculos que se les presentaron hasta 1872.

Gracias a maestras como Rita Cetina y a los gobiernos de Salvador Alvarado y al de Felipe Carrillo Puerto, se dieron en Yucatán medidas de vanguardia que hicieron de la entidad una de las cunas del feminismo, entendido como la doctrina que busca que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres como seres humanos.

Rita Cetina, La Siempreviva

